



**Sistematización de experiencias del programa de Mujeres y Justicia de Género de la
Corporación Penca de Sábila, en torno a la pedagogía feminista en el periodo comprendido
entre el 2011 y 2021**

Karina Restrepo Hernández

Informe de práctica para optar al título de Trabajada Social

Asesora

Laura Catalina Sánchez López

Magíster en Educación y Derechos Humanos

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Trabajo Social

Medellín, Antioquia, Colombia

2024

Cita

(Restrepo Hernández, Karina, 2024)

Referencia

Restrepo Hernández, K. (). *Sistematización de experiencias del Programa de Mujeres y Justicia de Género de la Corporación Penca de Sábila, en torno a la pedagogía feminista en el periodo comprendido entre el 2011 y el 2021* [Informe de práctica]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Estilo APA 7 (2020)



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Agradecimientos

Apaño lo que soy, me miro al espejo y veo que sola nunca estoy, porque yo me veo en ti y tú en mí y eso me hizo fuerte, me dio la fortaleza para desear vivir.

Doy gracias por el acompañamiento que tuve de las mujeres, principalmente de mi madre mi feminista por intuición, la mujer que siempre me ha apostado por mi formación, me ha enseñado a no desistir, avanzar, a no dejarme derrumbar "la vida continua hija, si no que una no se puede dormir en los laureles"

Gracias también al equipo de mujeres, Vero, María, Laura, las Alejas, Caro, Ana, Luisa, todos y cada una hicieron que se diera un caminar bonito por la corporación, me enseñaron lo político, lo amoroso y lo antisistémico de la juntanza. Gracias también a las Jarras (Estefanía, Yulieth, Andrea) compañeras universitarias y amigas del alma.

Gracias a Mary por abrirme las puertas de su casa, de su familia y de su corazón, por ser esa amiga que siempre me ayudó, por conspirar conmigo y querer como nadie que yo obtenga mi título.

Gracias también a mi psicóloga Jess Segura, que me guio, escuchó y orientó en mi proceso de sanación, me ayudó a conectarse con mi niña interior, a no negar mi sentir, si no por el contrario darle un lugar, a reconocer mi devenir como feminista, a no obviar mis talentos y sobre todo poner mi voz y no dudar, no dudar, no dudar...

Gracias a todos los procesos feministas que hago e hice parte: Red Sorora de la Corporación Amiga Joven, Alihadas de la Corporación Vamos Mujer, el Semillero de Investigación feministas, la Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila. Una siempre busca un lugar que se sienta como un hogar, donde pueda poner su rebeldía feminista y buscar un cambio social radical.

Gracias en sí a todos los seres que me inspiran y me guían en mis búsquedas interiores y por supuesto gracias a mí por habitar El Camino de la Artista que quiero seguir.

Tabla de contenido

Resumen.....	9
Abstract.....	10
Introducción	11
1 Memoria metodológica	13
1.1 Contexto institucional	13
1.1.1 El feminismo en le Corporación Penca de Sábila	13
1.2 Horizontes epistemológicos.....	16
1.2.1 Paradigma sociocrítico	16
1.2.2 La teoría feminista.....	17
1.2.3 Epistemología feminista	18
1.2.4 La investigación feminista.....	21
1.2.5 Sistematización de experiencias.....	22
1.3 Referente conceptual.....	24
1.3.1 Feminismos	24
1.3.2 Mujer, género y desarrollo.....	29
1.3.3 Pedagogía feminista	32
1.4 Propuesta metodológica que guió la reconstrucción de la experiencia.....	35
1.4.1 Punto de partida	35
1.4.2 Formulación del plan de sistematización.....	36
1.4.2.1 Objetivo general.....	38
1.4.2.2 Objetivos específicos.....	38
1.4.2.3 Sistema categorial	38
1.4.3 Recuperación del proceso vivido	40
1.4.4 Reflexión de fondo.....	43

1.4.5	Punto de llegada	43
2.1	Las pedagogías feministas en clave de la intervención del Trabajo Social.....	44
2.1.1	“Penca de Sábila nace trabajando con mujeres, pero no declarándose feminista” ..	48
2.2	“Después de ponerse las gafas violentas no hay como retirarlas ya”	57
2.3	“¿Desde qué feminismo se sitúan ustedes?”	64
2.4	Agendas del movimiento de mujeres y feministas de la ciudad	74
2.5	Sentidos éticos y políticos del programa.....	88
2.6	“Yo no construyo, sino que construimos”	92
	Referencias.....	101
	Anexos	105

Lista de tablas

Tabla 1 Sistema Categorial 38

Lista de figuras

Figura 1 Recuperación del proceso vivido	42
Figura 2 Línea de tiempo	77
Figura 3 Horizonte de sentido	89

Siglas, acrónimos y abreviaturas

ONG	Organizaciones No Gubernamentales.
ONU	Organizaciones de las Naciones Unidas.
DDHH	Derechos Humanos.
MED	Mujer en Desarrollo.
GED	Género en el Desarrollo.
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
EFLAC	Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe.
CISAMF	Centro integral de Servicios Ambulatorios para la Mujer y la Familia.
REDEX	Red Colombiana de Derechos Sexuales y Reproductivos
MESECVI	Metodología de Evaluación Multilateral Sistemática y Permanente.
POT	Plan de Ordenamiento Territorial.
DRC	Distrito Rural Campesino.
CTP	Consejos Territoriales de Planeación.
CCP	Consejos Corregimentales de Planeación.
CEDAW	Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Resumen

La Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila nace trabajando con mujeres pero no declarándose feminista... para el año 2011 se consolida el Programa de Mujeres y Justicia de Género, que ha interrelacionado su Trabajo Social desde una apuesta pedagógica feminista, permitiéndoles cuestionar y desligarse de la educación entendida como transmisora y reproductora de desigualdades de género; sino que por el contrario, pensar el hecho educativo a favor de la transformación de las condiciones de vida de las mujeres.

Esta sistematización de experiencias, recoge la propuesta del modelo pedagógico feminista del programa, desde su creación 2011 hasta 2021, por lo que se incorpora como reflexión de fondo, la contextualización de la corporación en clave del surgimiento del programa y los feminismos que han retomado e incorporado la institución; se prioriza el lugar de enunciación de las profesionales que han hecho parte, se enuncian las agendas del movimiento feminista de la ciudad y las implicaciones que ha tenido en la proyección e intervención a nivel de programa, por lo que también se plantea sus sentidos éticos y políticos y como este ha influido en el relacionamiento educativo.

Palabras clave: epistemología feminista, teoría feminista, feminismos, investigación feminista, pedagogía feminista, sistematización de experiencias, mujer en desarrollo, género en el desarrollo, agenda de las mujeres.

Abstract

The Penca de Sábila Ecological and Cultural Corporation was born working with women but not declaring itself a feminist... For 2011, the Women and Gender Justice Programme is consolidated, which has linked its social work through a feminist pedagogical approach, allowing them to question and disengage themselves from education understood as a transmitter and reproducer of gender inequalities; but on the contrary, think about the educational fact in favor of the transformation of women's living conditions.

This systematization of experiences, includes the proposal of the feminist pedagogical model of the program, from its creation 2011 to 2021, so it is incorporated as a background reflection, the contextualization of the corporation in key to the emergence of the program and the feminisms that have taken up and incorporated the institution; the place of enunciation of the professionals who have taken part is prioritized, the agendas of the feminist movement of the city and the implications it has had on the projection and intervention at the program level are enunciated, so it also raises its ethical and political senses and how this has influenced the educational relationship.

Keywords: Feminist epistemology, feminist theory, feminisms, feminist research, feminist pedagogy, systematization of experiences, women in development, gender in development, women's agenda

Introducción

Unir una pieza, armar un rompecabezas, juntar historias, contar experiencias, mover emociones, entrelazar recuerdos para así crear este proceso. ¡Bienvenidxs!

La práctica profesional fue realizada en la Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila, con la finalidad de realizar una Sistematización de Experiencias de la Pedagogía Feminista del Programa de Mujeres y Justicia de Género desde su creación 2011 hasta 2021, proceso que tuvo durabilidad de dos semestres.

El desarrollo de los contenidos se centró en 3 partes, la primera corresponde a la memoria metodológica; se realizó en primera medida una contextualización concreta de la institución, que ha situado como actor clave desde sus inicios el trabajo con mujeres, dentro de este primer apartado, se dan a conocer, los horizontes epistemológicos que fueron sustentados dentro del feminismo, tanto en las formas de teorizar como de intervenir; la idea fue generar conocimiento buscando salidas a las estructuras androcéntricas que rigen las ciencias. En este momento también se reconocen los 3 referentes conceptuales que guiaron el hacer, se ubica primero el devenir histórico del feminismo, luego la incorporación de las mujeres en el desarrollo y el género en el desarrollo y por último, la pedagogía feminista desde los planteamientos de Luz Maceira Ochoa (2008) *El sueño y la práctica de sí: pedagogía feminista: una propuesta*.

Dentro de la memoria metodológica se enuncian los pasos para sistematizar de acuerdo a los postulados de Oscar Jara (2012). El punto de partida situó el propósito central que tuvo como norte recuperar la experiencia, después cuál fue el plan para llevarlo a cabo, allí se enunciaron los textos y fuentes utilizadas, luego se describen la maneras en las que fue desarrollada la recuperación de la memoria personal y colectiva, desde una apuesta pedagógica que incorporó el arte; posteriormente se da a conocer las maneras en las que fue posible llegar a las reflexiones, preguntas, conclusiones y hallazgos y por último, como punto de llegada se ubica la finalización y entrega de esta sistematización.

La segunda parte del texto, se centró en los hallazgos de la sistematización que constituyen la propuesta de un modelo pedagógico feminista del Programa de Mujeres y Justicia de Género, se planteó el lugar que tiene el Trabajo Social frente a este modelo teórico-practico; segundo, el lugar de enunciación de las profesionales que hacen o han hecho parte, por lo que se

enfaticó en que el aprendizaje parte de la propia experiencia, de la propia práctica educativa y se desarrolla a partir de un proceso de acción- reflexión- acción; en tercer lugar, se enuncian los feminismos que ha acogido, apropiado debatido, discrepado la corporación; se expresa en plural ya que la corporación considera que el feminismo debe de ser entendido en relación política con la diversidad que hay en el mundo. El cuarto momento, se enuncia algunos acontecimientos importantes de la agenda del movimiento feminista de la ciudad, y como estos se cruzaban con la agenda propia del programa; en quinto lugar, se plantean los sentidos éticos y políticos del programa basados en sus 3 líneas estratégicas que son: el fortalecimiento organizativo, la apropiación, exigibilidad de derechos y la articulación, y la movilización e incidencia política de las mujeres rurales y campesinas. El último apartado “yo no construyo, sino que construimos” se centró en la relación educativa, perfil y expectativas sobre quien educa y las formas como han construido los vínculos dentro de una apuesta pedagógica feminista.

Ya en la tercera y cuarta parte de esta sistematización se plantearon algunas recomendaciones y retos del programa, reconociendo que la reflexión del hecho educativo dentro de una pedagogía feminista es un proceso en construcción constante y esta investigación subsisto solamente un primer acercamiento. Finalmente se enunció desde la narrativa propia de la investigadora su paso por la corporación, el camino que tuvo que cruzar para poder culminar esta sistematización reconociéndose dentro de la consigna que “lo personal es político”.

1 Memoria metodológica

1.1 Contexto institucional

1.1.1 *El feminismo en le Corporación Penca de Sábila*

Las organizaciones no gubernamentales (ONG) desde sus inicios hasta ahora, se han centrado en atender las demandas sociales, económicas y políticas que no han solventado los Estados. Las ONG se convierten en un actor importante dentro de la sociedad civil y las relaciones internacionales. Si bien, no existen consensos a la hora de identificar sus inicios, dado a las múltiples definiciones y realidades en las que se han inscrito, se pueden identificar diferentes momentos y acciones que han marcado su consolidación.

Uno de los antecedentes más relevantes a la hora de hablar de ONG, es la llamada Anti-Slavery 1787, la cual centraba sus esfuerzos en pro de la abolición de la esclavitud y la protección de los Derechos Humanos. Sin embargo, la primera ONG en sentido moderno se ubica 1838, con la creación de la Sociedad Anti-esclavista Británica y Extranjera, y en 1863 fue creada la Cruz Roja Internacional una de las agrupaciones con mayor trayectoria y reconocimiento internacional en el área de asistencia médica y sanitaria (Camargo, M, 2005, pp.76-77).

Luego de las dos guerras mundiales, principalmente la última, se comienza a generar mayor posicionamiento y proliferación de las ONGs, con la finalidad de contrarrestar los efectos de la guerra y generar nuevas propuestas para el cambio y el bienestar social. En este momento se unifican como organizaciones ajenas al Estado y al mercado, sin fines lucrativos, siendo nombradas y reconocidas por su utilidad en el desarrollo social, político, ambiental, derechos humanos, entre otros, además siendo un enlace importante para la cooperación internacional. Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU) una Organización No Gubernamental es “cualquier grupo de ciudadanos voluntarios sin ánimo de lucro que surge en el ámbito local, nacional o internacional, de naturaleza altruista y dirigida por personas con un interés común” (Gestionándote, s.f., párr.72).

En Colombia, los movimientos sociales alrededor de la defensa de los Derechos Humanos surgen a comienzos de la década del 70° en una relación de abierto conflicto con el Estado, donde se registraron huelgas obreras, invasión de tierras, protestas estudiantiles y paros cívicos por el

derecho al acceso a los servicios públicos, la educación, la salud y la vivienda. En esta primera etapa, la labor de las organizaciones no gubernamentales se centra en la denuncia, la confrontación y la educación ante las violaciones de los Derechos Humanos cometidas por agentes estatales (Romero, F, 2003, p. 2).

Colombia lleva más de 60 años de conflicto armado, a causa de la exclusión y genocidio político, la disputa por la tierra, el problema agrario, el narcotráfico que agudizó y fortaleció a las insurgencias, el abandono y represión estatal. En pocas palabras, Colombia ha sufrido y sufre diversas problemáticas internas y externas, en las cuales, el Estado no ha subsanado y no ha contribuido al bienestar social, los DDHH, la democracia participativa, la justicia social, entre otros, convirtiéndose las ONGs en agentes importantes para este cambio.

A partir de estas reivindicaciones, luchas y protestas que se estaban posicionando en el país, surgen diferentes Organizaciones No Gubernamentales en pro de la defensa del medio ambiente, los bienes comunes y la restauración y recuperación ambiental. Entendiendo que el vínculo naturaleza y sociedad, se ha centrado en la degradación de la misma, en su mercantilización y desconexión, generando profundas huellas que se ven reflejadas en la contaminación ambiental, en el cambio climático, la pérdida de la biodiversidad, la degradación en la salud de las comunidades, entre otras. A esto se le suman los tratados de libre comercio, los proyectos del capital en oposición a la permanencia de la vida campesina, los modelos de producción y consumo hegemónicos y la pérdida del Estado de Bienestar.

Aquí se suscribe la Corporación Penca de Sábila, que a lo largo de sus años ha podido incidir en diferentes sectores y territorios de Antioquia, su quehacer se ha extendido en los corregimientos de la ciudad, en los barrios periféricos en expansión y algunos municipios del departamento y el país, trayendo consigo una propuesta ética, política y estética que reivindica la sustentabilidad de la vida, la biodiversidad, la justicia ambiental, social y de género, la búsqueda, defensa y lucha para una sociedad democrática y equitativa entre los géneros.

La Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila, es una institución sin ánimo de lucro, fundada en 1988 ubicada en el barrio Prado Centro, comuna 10. Desde sus orígenes comenzaron trabajando en educación ambiental con maestros y maestras, con sectores urbano-populares y campesinos, con organizaciones de mujeres y jóvenes, con pueblos indígenas y comunidades negras, los cuales la mayor parte han prevalecido. En sus treinta y seis años ha

configurado una manera de ser y actuar en la sociedad desde el ambientalismo y posteriormente enunciándose desde el feminismo,

La Corporación Penca de Sábila, plenamente consciente de que no existe desarrollo humano, ni sustentabilidad, ni democracia, ni justicia social, si los mismos no pasan por la igualdad, la equidad y la justicia de género, ha decidido incorporar la dimensión feminista y la teoría de género a todo su quehacer institucional (Corporación Penca de Sábila, 2012, p. 3).

La disparidad en el relacionamiento de hombres y mujeres, las jerarquías sociales y de género, el modelo capitalista y patriarcal han reducido a las mujeres y a la naturaleza a la subordinación, explotación y dominación. El cuerpo de las mujeres como el primer territorio que se habita ha sido despojado de humanidad, utilizado como botín de guerra, territorio de conquista, “máquina” para uso, sostenimiento, producción y reproducción de los sistemas de dominación.

Según lo anterior, la perspectiva de género feminista que integra la Corporación, está transversalizada en todo el quehacer institucional, buscando promover la inclusión de las mujeres en todos los ámbitos cómo: el acceso a recursos, bienes, servicios y oportunidades, la participación en la toma de decisiones y el respeto pleno a sus derechos sexuales y reproductivos, sus derechos humanos y sus derechos colectivos y del medio ambiente (Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila, 2016, p. 18).

Indiscutiblemente dentro de sus marcos de referencia la Corporación tiene un enfoque educativo de transformación social, desde sus inicios se orientó hacia el trabajo con mujeres, esto conllevó a que paulatinamente fueran incorporando los aportes del feminismo en toda la institución y posteriormente, construyeran una apuesta pedagógica feminista que se vio materializada de forma concreta en la creación del Programa de Mujeres y Justicia de Género. Por lo que esta sistematización recoge la experiencia y recorrido pedagógico del programa, abordando la historicidad del mismo, los sentidos éticos y políticos que han guiado su devenir, el lugar de las profesionales, los fundamentos teóricos y conceptuales en los que se ha sustentado desde sus inicios hasta ahora.

1.2 Horizontes epistemológicos

1.2.1 Paradigma sociocrítico

Para realizar un acercamiento a la realidad social es indispensable situarse desde una mirada puntual, identificando desde qué lugar se posiciona, se conoce, investiga e interviene; por lo que, el paradigma determina las creencias, actitudes y sobre todo la visión de mundo que tienen las personas que investigan, y a partir de esto, se definen los criterios, métodos y teorías que se utilizarán.

Según lo anterior, para la realización de esta sistematización se situó desde el paradigma sociocrítico que permitió, ubicar a los y las participantes de la investigación como actores críticos y reflexivos del proceso vivido; reconociendo además, la historicidad y el compromiso de transformación que han tejido al interior del programa, las maneras en las que han dado respuestas a las problemáticas específicas que han abordado, las acciones colectivas que han contribuido al mejoramiento de la calidad de vida las mujeres y al mismo tiempo; posibilitó comprender, conocer y dar cuenta de los cambios y transformaciones que han tenido los y las profesionales que han hecho parte. El paradigma socio crítico por su visión global y holística identifica las condiciones materiales, simbólicas y relacionales que sostienen las jerarquías, los mandatos de género, los sistemas y discursos de dominación que permean a quienes habitan las opresiones,

No solo comprende, indaga y obtiene datos, su accionar se enmarca en la búsqueda por provocar transformaciones sociales en los contextos en los que interviene, generando procesos de emancipación. Este paradigma, invita a los sujetos a la reflexión y análisis social del entorno que están inmersos, siendo estos capaces de generar cambios en el mismo (Melero, 2012, pp. 343-344).

El paradigma crítico favoreció la interlocución, indagación y la generación de conocimiento, puesto que se ubicó dentro de una relación dialógica-dialéctica entre la investigación y la acción misma, desde la práctica se abogó por un proceso de reflexión-acción-

reflexión que tuvo como base principal los intereses colectivos, sus necesidades, apuestas, visión de futuro, etc. De acuerdo con el planteamiento de Alvarado y García (2008):

El paradigma socio-crítico se fundamenta en la crítica social con un marcado carácter autorreflexivo; considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos; pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano; y se consigue mediante la capacitación de los sujetos para la participación y transformación social (p.190).

1.2.2 La teoría feminista

El feminismo como movimiento social y político, como ideología y teoría, inicia con la toma de conciencia de las mujeres que han sido subordinadas, discriminadas y oprimidas por los varones en el sistema patriarcal, sin embargo, no se circunscribe sólo en luchar por los derechos de las mujeres, su accionar se centra en cuestionar profundamente desde un nuevo lente, todas las estructuras de poder, incluyendo el género pero no acabando en este; para así, realizar transformaciones sociales que impactarán a hombres y mujeres (Facio, A, 1999, s.p).

Es importante comprender que el sistema patriarcal afecta tanto hombres como mujeres y a las disidencias de género, sin embargo, no lo hace de forma proporcionalmente igual. La opresión se adscribe en un cuerpo socialmente diferenciado, es decir, a pesar de que biológicamente existen diferencias cromosómicas, hormonales y características secundarias, que distinguen a los machos de las hembras y las personas intersexuales, la sociedad y la cultura utiliza esta disparidad y asigna un género, por tanto una opresión que le antecede. Si tiene vulva, es mujer por ende, se le asigna el estereotipo de la feminidad, sumisión, debilidad, el cuidado para otrxs, el espacio doméstico y más puntualmente se le retira la condición humana, no tendrá ni poder ni palabra en contextos dominados por varones. Si nace con pene, se le atribuye la fuerza, la valentía, y podrá hacer uso del poder económico, político, científico y social, dado que esta creado para él, asimismo, podrá ejercer dominio sobre lo femenino y la naturaleza.

La teoría feminista se ha encargado de analizar exhaustivamente esta condición de opresión, entendiendo que la producción científica se ha mostrada neutral frente a las relaciones de género, además han servido para sostener y reproducir proyectos colonialista, racistas y

sexistas; adicionalmente, ha desviado su lente del espacio privado, íntimo, doméstico y/o cualquier asunto o condición que afectase a las mujeres, considerándolas indignas del interés intelectual.

Como teoría crítica y teoría política genera diferentes propuestas que proclaman por una radical transformación de la sociedad, que ha invisibilizado completamente por exclusión y por opresión a las mujeres. Además, crea nuevos enfoques epistemológicos y metodológicos interpelando los métodos de conocimiento que se imaginan y se construyen desde el punto de vista de los hombres,

el feminismo produjo un despliegue de rupturas epistemológicas, construcción de nuevos paradigmas y pautas de interpretación en torno a la realidad de la mujer desde el punto de vista sociopolítico. Así, pues, el feminismo asumía la lucha por la reivindicación sociopolítica, económica, legal y cultural de la mujer (Peña, Y, 2007, p. 66).

La teoría feminista en pocas palabras incluye, en primer lugar, el reconocimiento de la misoginia en los discursos ya sea explícitos o implícitos; en segundo lugar, implica el reconocimiento de los vacíos, huecos y lagunas entorno al asunto de la mujer y de lo femenino, entendiendo como estos silencios estructuran los discursos patriarcales. En tercer lugar, la teoría feminista debe de ser capaz de reconocer la función que ha cumplido el silenciamiento y la representación masculina en la supresión de la mujer, posibilitando así la creación de perspectivas divergentes. En cuarto y último lugar, la teoría feminista debe de desarrollar métodos factibles que replacen los sistemas falocéntricos, aunque tenga que apoyarse de métodos patriarcales como punto de partida. (Gross, E, & Mansour, M, 1995, p. 95).

1.2.3 Epistemología feminista

La producción del conocimiento científico es una forma particular de crear conocimiento, expresa una de las múltiples maneras de comprender el mundo; no obstante, se ha instalado como el único saber válido, esto se debe a que ha estado sustentado históricamente en el pensamiento occidental que ha definido los regímenes de verdad y falsedad universalmente admitidos. La

ciencia ha asegurado su poder dominante, estandarizando el conocimiento a sus pretensiones y no aceptando otras formas de entender, interpretar y abordar la realidad.

Para elaborar la Sistematización de Experiencias del Programa de Mujeres y Justicia de Género, se tuvo como base principal de orientación las epistemologías feministas, en tanto rama de la filosofía que estudia las maneras como se produce y define el conocimiento, buscando dar respuesta a qué conocemos, cómo conocemos y qué tipo de conocimiento producimos (Castañeda, M, 2008, p. 32). Nacen en contraposición y haciendo una crítica profunda a la ciencia tradicional por su carácter androcéntrico, que considera que el único punto de referencia aceptando es el pensamiento masculino.

Esta epistemología aborda la manera en que el género influye en la consolidación del conocimiento, en las prácticas de investigar, preguntar y justificar, cómo esto también permea a las personas que investigan; lo que le ha permitido identificar en su accionar concepciones dominantes, que han servido para poner en desventaja a las mujeres, excluyéndolas de la investigación, negando su autoridad epistémica, denigrando su conocimiento, generando teorías que las posicionan en un lugar inferior, las patologizan y/o invisibilizan sus actividades o intereses; por consiguiente, se produce conocimiento científico y tecnológico que refuerza y reproduce las jerarquías de género (Blazquez, G, 2012, p. 22).

Reconocer la epistemología feminista esta sistematización posibilitó cuestionar las perspectivas convencionales de producir conocimiento, generó nuevas preguntas, teorías y métodos que fueran en concordancia con los deseos, intereses y trayectoria de las mujeres que han hecho parte del devenir del programa, además situarlas como sujetas genérizadas. Por ende, en el siguiente apartado se hablará de la teoría feminista y modalidad investigativa que acompañó todo este caminar.

Asumir la teoría feminista supone entender que existen diferentes formas de hacerlo, en las cuales esta: la teoría del punto de vista, que pone en el centro a las mujeres como sujetas con autoridad epistémica privilegiada; entendiendo que su lugar de subordinación, le permite tener una mirada dual de la realidad. Por otro lado, la teoría posmodernista, crítica fuertemente las posturas que ponen en el centro a las mujeres puesto que considera que invisibilizan la pluralidad de sujetxs sexo genéricos que existen. Por último, el empirismo feminista, defiende los métodos científicos, argumentando que los sesgos de género son exclusivamente atribuidos por las personas quienes investigan.

Esta sistematización de experiencias se sustentó bajo la teoría del punto de vista, que reconoce tres sentidos interrelacionados entre sí, el primero: se centra en reconocer que esta teoría es conocida como el resultado de luchas feministas que daban cuenta de la naturaleza sistemática de la represión patriarcal, no obstante, provee también al movimiento, experiencias y conocimientos de resistencia y de consciencia; el segundo, ubica la ventaja epistémica no en el posicionamiento social de las mujeres, sino como consecuencia de una reflexión crítica de sus experiencias y prácticas, lo que se busca es identificar y evaluar cómo las percepciones de las mujeres podrían aportar una mejor comprensión del mundo social. Por último, se enmarca como resultado de una conciencia crítica generada de manera colectiva (Pimmer, S, 2017, p. 282).

El punto de vista aportó a que esta investigación se alejara de posturas y valores que apelan por la neutralidad, la objetividad y la independencia del contexto por parte de los que pesquisan, puesto que esta no estuvo desligada de intereses personales, sociales, afectivos, factores sociopolíticos y de género que permean a las que hacen parte. Con respecto a lo anterior, permitió reconocer y situar la experiencia, la voz y el conocimiento de las mujeres participantes como punto de partida y elemento central, identificándolas como sujetas creadoras de un universo teórico y sociopolítico feminista, que ha guiado su quehacer dentro del Programa de Mujeres y Justicia de Género y que precisamente este, ha fomentado su creación y consolidación,

La investigación feminista se declara abiertamente, en el análisis metodológico, a favor del estudio y revelación de lo que sucede a las mujeres, toda vez que ellas son las principales víctimas de la discriminación. Ello no significa que no se analice la situación de los varones, pero siempre en función de los propósitos de eliminación del sexismo (Gordillo, A, 2015, p. 14).

Adicionalmente, la sistematización se desligó de posturas que apelarán a verdades fijas y estáticas que entienden la realidad como dada e inmutable a los valores patriarcales, sino que por el contrario, se buscó comprender los diferentes discursos, lugares de enunciación, corpus teóricos que ha comprendido el entramado de saberes recogidos de los participantes, reconociendo así las estructuras sociales que hace parte. “La teoría feminista parece abiertamente dispuesta a aceptar las interrelaciones constitutivas del sujeto, su posición social y su relación con el mundo” (Gross, E, & Mansour, M, 1995, p. 98).

1.2.4 La investigación feminista

Como se ha enunciado en los apartados anteriores, indagar desde la epistemología feminista supone nuevas formas de abordar la realidad, cuestiona de manera crítica las posturas tradicionales de la ciencia, interpela métodos, metodologías y teorías de conocimiento que se constituyen con base a la racionalidad masculina, siendo este solo el reflejo de las necesidades y deseos de los varones. La presencia de las mujeres en la ciencia y los cuestionamientos feministas frente a esto, conllevó a modificaciones importantes a la hora de indagar, interpretar los resultados y escoger las teorías para comprender la cuestión social.

Según los planteamientos de Gordillo, A (2005) las características actuales de la investigación feminista se centran en,

Primero, parten de la experiencia de las personas que conforman el equipo de investigadores/ras ligado al principio de “lo personal es político” segundo, el/la investigador/a deben de estar plenamente identificados en el proceso de investigación, es decir, vinculan su condición de género, clase, religión y etnia a las teorías metodológicas; tercero, los/las investigadores /as deberán de tener conocimiento de las categorías básicas de la teoría de género tales como: patriarcado, empoderamiento, relaciones de trabajo, triple rol, división sexual del trabajo, entre otras (pp.12-13).

Cómo tercer elemento, Gordillo, A (2005) propone que en la investigación feminista es necesario hacer un proceso de desmontaje del contexto, reconocer las condiciones en las que se da la discriminación, los elementos que inciden en su aparición y los mecanismos que influyen en su prevención y erradicación. Por último, la investigación feminista, está a favor del estudio y visibilizarían de la condición femenina, además, incorpora las perspectivas y experiencias personales de los/as investigadores/as en las conclusiones de la investigación (pp.13-14).

Para generar la información, se utilizaron algunos métodos de generación de información tradicionales de las ciencias como: la observación participante, entrevista semiestructurada, análisis documental, la línea de tiempo etc. no obstante la aplicación de las técnicas y análisis fueron distintas, porque recogieron los elementos anteriormente enunciados, es decir, la creación y aplicación de una metodología vivencial, sentida y artística desde y para el feminismo; el

reconocimiento subjetivo de quien efectúa la información, por tanto su posición crítica, la vinculación de su condición de género, de clase, de religión; por último, las circunstancias sociopolíticas que lo rodearon.

1.2.5 Sistematización de experiencias

Este proyecto se desarrolló bajo la modalidad investigativa de sistematización de experiencias, que de acuerdo a los planteamientos de Jara, O (2012) es entendida como aquella interpretación crítica de una o varias experiencias, que se realiza a partir del ordenamiento y reconstrucción de lo acontecido, se centra en producir conocimientos y aprendizajes significativos para las personas involucradas y adicionalmente crear saberes que potencie la práctica; por lo que tiene con un sentido transformador (pp.61-62).

De acuerdo con lo anterior, se hizo una aproximación consciente de las trayectorias, vivencias, aprendizajes y marcos teóricos de interpretación del proceso vivido por lxs sujetxs involucrados, generando reflexiones que permitieron ir más allá de la explicación de una práctica. Se buscó analizar de forma más comprensible y crítica el discurso, la noción del mundo, las narrativas, las apuestas ético políticas que han guiado el quehacer de los profesionales. “la sistematización contribuye a la construcción de nuestra subjetividad, al colocarnos en nuestro papel de actores y actrices constructores de historia” (Rodríguez, 1999, p. 9).

La sistematización tuvo en cuenta el cuerpo-territorio de quien vive y hace parte del proceso, por este motivo, recreó la práctica desde un sentido crítico, implicó recorrer conjuntamente los pasos vividos por las personas involucradas, reconstruirlos, analizarlos para así potencializarlos, sin dejar de lado la problematización de los mismos. Asimismo, las experiencias se convirtieron en una cuestión dinámica, permeado por construcciones socio históricas, políticas, religiosas, culturales, individuales, familiares, de género, etc., que atravesaron a las personas y que estuvieron en constante movimiento y correlación. En efecto, la sistematización se centró en lxs sujetxs y sus experiencias, entendiendo que no es posible pensar la realidad social sin adentrarse en ella y en esa búsqueda de transformarla va cambiando la subjetividad de quien o quienes la recrean.

“Abro mi sentir, dejo que mi emocionalidad emerja y se acentúe en la palabra, le doy cabida a mi voz, a mi recuerdo, a todo lo que he hecho para estar aquí, me involucraré en el camino de la experiencia , de mi experiencia, que se ha construido, reconstruido y re-existido en los diferentes espacios y con las personas que me he rodeado. Comprendo que en esa búsqueda de transformar la realidad nos cambiamos a nosotros mismxs”

Adicionalmente, fue indispensable tener presente que la construcción de la realidad social está atravesada por hombres y mujeres genéricamente diferenciados, donde se le atribuye a cada género un conjunto de normas, comportamientos, prohibiciones, funciones, roles, valores y expectativas que los condicionan a una sistema de opresión desigual, posicionando a las mujeres, disidencias y a todo aquello que se sale del orden establecido en un lugar inferior dentro de la jerarquía patriarcal. Por esta razón, se planteó la sistematización desde una perspectiva feminista dado que posibilita develar y comprender como las diferencias sexuales y los discursos de opresión han condicionado las formas de ser, sentir, habitar e imaginar la sociedad.

Por consiguiente, según Rodríguez (1999) la sistematización se convierte es un mecanismo de análisis e interpretación crítica de los procesos llevados por mujeres y hombres dentro de organizaciones y proyectos, por tanto, se busca comprender en qué medida ha influenciado e intervenido el filtro social de género en las decisiones, rutas, recursos empleados, alternativas utilizadas, etc., permitiendo entender qué tan cerca su accionar ha contribuido a transformar el condicionamiento de la vida de hombres y mujeres o por el contrario ha sido una práctica, que legitima, refuerza y fortalece el orden patriarcal (p. 9).

La sistematización con perspectiva feminista tuvo una apuesta institucional que buscó la equidad de género y la recuperación de las experiencias de los hombres y mujeres; implicó no solo poner las voces de los sujetxs, sino que también permitió que la investigadora incursionara al interior de las dinámicas de la experiencia, que se adentrara en las memorias individuales y colectivas para así dar cuenta de qué hicieron, cómo lo hicieron y que aportes emergieron para seguir enriqueciendo la teoría y mejorando la práctica.

1.3 Referente conceptual

Junto con la teoría, el referente conceptual se convierte en un elemento muy importante que permite ampliar la visión del contexto, contribuye a situar la investigación, generar información para luego analizarla e interpretarla. Así pues, los referentes que guiaron el proceso fueron: feminismos, mujer, género y desarrollo y pedagogía feminista.

1.3.1 *Feminismos*

La historia del Feminismo no es homogénea, desde su accionar se han configurado diferentes posturas, pensadoras y corrientes que han permeado múltiples reivindicaciones y demandas dependiendo del momento histórico en el que se gestan, generando diferentes banderas de lucha pero al mismo tiempo interconectándose.

El feminismo como teoría, movimiento social, acción y práctica ética y política comienza a cuestionar el deber ser de las mujeres, su condición social e histórica y el saber dominante. Si bien es cierto, existen diferentes corrientes de pensamiento feminista que imparten múltiples formas de situarse, comparten puntos comunes. Según los planteamientos de Pilar Ríos (2020) nos menciona que los feminismos se encuentran dado que, primero, realizan una problematización de las desigualdades entre hombres y mujeres, segundo, comprenden que estas desigualdades son construcciones sociales y no esta no está sujeto por cuestiones biológicas o naturales, sino que son productos sociales, y por último, se centra en la búsqueda del cambio social y transformación de las estructuras de poder que oprimen a los colectivos (p. 47).

El feminismo llegó para incomodar y cuestionar aquello que había sido delegado en el ámbito privado y no era tenido en cuenta en lo público, llegó para poner en la mesa la pregunta por la exclusión de las mujeres, las desigualdades entre los géneros y las relaciones asimétricas de poder, interpelando además el privilegio del varón considerado como “natural”.

Es muy importante diferenciar el movimiento social de mujeres y el feminismo como movimiento, si bien es cierto, el primero da lugar y visibilidad a las mujeres puede promover sus derechos humanos y civiles, pero al mismo tiempo lo puede hacer desde mandatos patriarcales, es decir no pueden ser considerados como feministas a menos que aborden explícitamente la justicia para las mujeres, debe de reconocer que las relaciones de género están integradas por jerarquías

sociales basadas en la clase, la etnia, la sexualidad y la cultural (Gómez Yepes, T, et al, 2019, p. 52).

El feminismo ha sido situado exactamente en el siglo XVIII sin embargo, esto no significa que las mujeres antes no hayan puesto su voz y denunciado su condición de opresión; sin embargo, no se ahondaba la pregunta por las estructuras de poder que las sostienen. Christine de Pizan con su texto *la Ciudad de las damas* (1405) “defiende la imagen positiva del cuerpo femenino, algo insólito en su época, y asegura que otra hubiera sido la historia de las mujeres si no hubiesen sido educadas por hombres” (Varela, N, 2008, s.p), en este período se da apertura al debate sobre la naturaleza y los deberes de los sexos.

Entre finales del siglo XVIII y mediados del XIX se concreta o se da con mayor fuerza el feminismo como un movimiento que se configura para cuestionar el origen de la subordinación de los sexos, se ubica aquí la Revolución Francesa, Revolución Industrial, Revolución Americana, que configurarán cambios y movimientos reclamando la igualdad, la ciudadanía, la libertad y la felicidad.

A partir del planteamiento de Varela, N (2008),

El nacimiento del feminismo fue inevitable porque hubiese sido un milagro que ante el desarrollo de las nuevas aseveraciones políticas- todos los ciudadanos nacen libres e iguales ante la ley- el comienzo de la incipiente democracia, las mujeres no se hubiesen preguntado por ellas que eran excluidas de la ciudadanía y de todo lo que esta significaba, desde el derecho a recibir educación hasta el derecho a la propiedad (s.p).

Una sociedad que comienza a promulgar los derechos cívicos, políticos y de igualdad ocasiona que surjan preguntas sobre la segregación políticamente oficial de las mujeres en los modelos económicos, políticos, académicos. Las mujeres no podían ser ni ciudadanas ni intelectuales, estaban designadas al espacio privado, al doméstico y su participación estaba anulada y regida bajo la autoridad legal y simbólica de los varones,

En el centro del debate de la Ilustración estuvo el concepto de naturaleza de la mujer y su capacidad o incapacidad para la vida política. Un concepto de naturaleza desarrollado por

Rousseau, que excluye a las mujeres del pacto político y de la ciudadanía. (Vélez,2010, p. 194).

En este momento de la historia, se declaraba a la mujer incapaz de razonar, se imparte el discurso dicotómico de que la mujer es naturaleza por tanto el hombre es cultura, lo privado para ellas, lo público para los varones, la razón versus sentimientos, además se instauro con mayor fuerza el estereotipo de la feminidad y la importancia del mantenimiento de la familia. Por tanto, el feminismo ilustrado se centró en evidenciar que las diferenciaciones entre hombres y mujeres en la que prevalece desigualdad y subordinación de las mujeres, no eran naturales ni productos de designio divino, si no, que eran constructos sociales.

Ante el desarrollo de nuevos discursos de derechos fue inevitable que la voz, la indignación y la pregunta por el lugar de las mujeres en la sociedad no surgieran. Por tanto, comienzan a organizarse, a escribir y a pronunciarse. Los textos destacados son los de Mary Wollstonecraft (1792) Vindicación de los derechos de la mujer, Olimpia de Gouges “Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadanía" (1791). Estos textos inauguran la crítica a la condición femenina, desmitificando la autoridad natural del hombre, reconociendo que es producto del privilegio que permitió que los derechos políticos a las mujeres fueran negados.

Otro hito importante en la configuración del feminismo fue la lucha por el derecho al voto el cual, el cual se convertiría en la nueva bandera de los movimientos de mujeres. Señala Valcárcel, A (2001) “El sufragismo fue un movimiento de agitación internacional, presente en todas las sociedades industriales, que tomó dos objetivos concretos, el derecho al voto y los derechos educativos, y consiguió ambos en un periodo de ochenta años” (p. 17).

Según Vélez, G (2010) El feminismo del siglo XIX se ampara en el legado de la ilustración uno de sus argumentos centrales es el universalismo ético, apelando a la justicia y al principio de igualdad como un derecho natural y universal para todxs, convirtiéndose así los derechos individuales en principios centrales del sufragismo norteamericano, la ciudadanía y educación sería concretamente los derechos que se abogaría. Así mismo en este período convergen posturas importantes centradas en,

El abolicionismo, la declaración de los principios del Congreso Feminista de Seneca Falls (1848) el cual adapta la declaración de Independencia norteamericana a la cuestión

femenina siendo la primera acción colectiva organizada en pro de los derechos de las mujeres. Por último, el discurso reivindicativo de las mujeres negras donde se vincula al debate el tema de raza y género, poniendo en cuestionamiento el universalismo planteado por las sufragistas (pp.204-206).

En síntesis, las sufragistas reivindicaron su derecho al voto, a la patria potestad de sus hijos, la administración de sus bienes, el acceso a la educación, el ejercicio de su profesión en ámbitos igualitarios que los varones, en pocas palabras se buscaba salir de la minoría de edad en la cual fueron destinadas. En este punto, diferentes corrientes de los feminismos emergen como: el feminismo negro, feminismo socialista, feminismo anarquista.

Todas aquellas corrientes feministas promulgaban diferentes reivindicaciones. El feminismo negro, aboga por los derechos de las mujeres negras que habían sido vetados e invisibilizados en los feminismos blancos, además, incorpora el debate entre el género y la raza. El feminismo socialista se une con el marxismo apoyado por autores como Marx, Engels y Bebel dado que ambas son teorías críticas, imparten la idea de que las opresiones que sufren tantos hombres y mujeres están amparadas por el sistema capitalista. Sin embargo, la lucha de clases y la emancipación del proletariado no sería suficiente para entender ni resolver la situación de la mujer.

La revolución que necesitaba las mujeres no se limitaba a incluirlas en el movimiento socialismo nos menciona Alejandra Kollontai, para ella es necesario abolir la propiedad privada. Las mujeres necesitaban una revolución de su vida cotidiana de sus costumbres y principalmente de las relaciones entre los sexos (Varela, N, 2019, s.p). Por otro lado, el feminismo anarquista aboga por una revolución que surgiera de las propias mujeres, por consiguiente, se oponían al Estado y a todas las formas de autoridad.

En la segunda mitad del siglo XX comienza a emerger el feminismo liberal apoyado por organizaciones feministas como la Organización Nacional para las Mujeres (NOW) fundado por Betty Friedan en 1966 en Estado Unidos. El feminismo liberal elude que la situación de las mujeres surge por condiciones de desigualdad, por ende sus primeras consignas se centran reformar el sistema hasta lograr la igualdad entre los sexos incluir a la mujer esfera pública y en mercado laboral (Varela, N, 2019, s.p).

El feminismo liberal critica la distinción entre la esfera público-privada que ha impedido que las mujeres accedan a los mismos derechos y oportunidades, sin embargo, unifica el movimiento, no incorpora una visión interseccional de la condición de la mujer, es decir no tiene en cuenta condiciones de clase, raza, etnia, geografía, cultura, entre otras, que las atraviesan, puesto que su lucha estaba dirigida por y para las mujeres blancas, occidentales y de clase media.

En la década de los 70° fue un tiempo de agitación política, surgen movimientos contracultura antirracista, movimiento estudiantil, pacifista que promulgaban nuevas formas de vida en contra de una realidad que es sexista, racista, clasista e imperialista. En esta época toma fuerza y aparece el feminismo radical quien inaugura el slogan: lo personal es político; las radicales identifican que el centro de la dominación patriarcal se gesta en el ámbito considerado privado, por tanto, analizan las relaciones de poder que tiene bases en la estructura de la familia y la sexualidad. Aquí toma fuerza los conceptos fundamentales para el análisis feminista como el de patriarcado, género y casta sexual; hallados en los textos Política sexual de Kate Millet y La dialéctica de la sexualidad (Miguel, A, 2007 pp.24-27). También se ubican textos como el Segundo Sexo de Simone de Beauvoir, y, en las décadas de los sesenta y los setenta, La Mística de la Femenidad.

Con esta nueva visión del feminismo se desarrolla las teorías que nombran las relaciones de poder entre hombres y mujeres, identificando que el origen de la desigualdad es producto de un sistema patriarcal que gesta todas las opresiones y en la que se beneficia todos los hombres, además pronuncia y lucha por la libertad sexual, autonomía y los derechos reproductivos, que les han sido negados históricamente. El cuerpo de la mujer ha sido propiedad del Estado, del marido y de la iglesia, por tal razón su liberación se convertiría en la principal bandera de lucha. A partir del reconocimiento y toma de conciencia de su propia opresión, las mujeres se organizan y se juntan convirtiendo la sororidad en una categoría importante para la búsqueda de su liberación colectiva.

De acuerdo con Varela, N (2008) del feminismo radical emergen diferentes feminismos como: el feminismo cultural luego nombrado feminismo de la diferencia, se ubica también el feminismo lésbico, el feminismo negro, el feminismo institucional que se desarrolló a partir de las conferencias internacionales de la mujer auspiciadas por la ONU y por las distintas reclamaciones políticas feministas. También se encuentra el feminismo académico, nacido en las universidades y con el desarrollo de nuevas tecnologías el ciberfeminismo. El ecofeminismo

centrándose en la realidad de las mujeres del tercer mundo y su implicación con la tierra, el feminismo latinoamericano y feminismo árabe plantea la necesidad de crear sus propias teorías (s.p).

Ya en la década de los 90° nuevas corrientes feministas comienzan a proliferar, ya no es posible reducir la opresión de la mujer a una única visión, por ende, la identidad estable se pone en cuestionamiento, se comienza a comprender las múltiples interrelaciones en el que se articulan el género, la clase, la raza, la etnia y la geografía así pues se impone la renuncia a un movimiento homogéneo: resulta imposible seguir sosteniendo luchas en torno a una única identidad,

Y aparecen, efectivamente, otras temáticas: la construcción de la identidad de género a través del movimiento transexual (desde 1987 con AET-Transexualidad); la pornografía y la sexualidad, debatidas desde los colectivos de feministas lesbianas en los años ochenta; los derechos de las trabajadoras del sexo (con la fundación de Hetaira en 1995); las reflexiones sobre la identidad de mano de los primeros grupos queer (Gil, S, 2011, p. 38).

Además, emerge la crítica al feminismo hegemónico etnocéntrico que universaliza una única forma de opresión, se sitúa por tanto el feminismo poscolonialista y descolonial que se interesa por visibilizar la experiencia de las mujeres que se salen de los marcos heteronormativos blancos y de clase media de occidente. Asimismo, se oponen y resisten a la modernidad, al racismo y a una única forma del saber etnocéntrico.

1.3.2 Mujer, género y desarrollo

Situar la sistematización de experiencias en una ONG como Penca de Sábila y la financiación mayoritaria de cooperación internacional, implica poner de relieve la manera como en las agendas internacionales va ubicándose el género y el desarrollo; por ello es importante comprender que dentro de los discursos del desarrollo también se pone en el debate el papel y rol de la mujer, asimismo la necesidad de involucrarla en las nuevas políticas de desarrollo centradas en los países periféricos. El crecimiento económico representaría una emergencia capitalista por la acumulación, que debe garantizar la participación de todos y todas en el mismo.

La planificación familiar sería uno de los principales enfoques que involucraría a las mujeres dentro de estas dinámicas, donde se reconocieron por su rol reproductivo y productivo como agentes económicos dentro de la economía formal y de subsistencia en sus hogares, por tal razón, en la década de los 70° se incorporan proyectos de la Mujer en el Desarrollo (MED) auspiciada por la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos. Los enfoques estaban centrados en: primero, el bienestar, dirigido a la sobrevivencia material de la familia, mediante acceso a alimentos y programas de educación nutricional; segundo, en la equidad, mediante el acceso al empleo y mercado; tercero, el enfoque antipobreza centrado en la alianza de las mujeres en cooperativas y grupos asociativos; cuarto la eficiencia o productividad que generaría mayor equidad entre hombres y mujeres (Butrón, M, & Vera, M, 1998, s.p).

Al incorporar a la mujer al mundo laboral, proveerla de ciertos recursos para sus familia y asociarla, no resolvería los problemas estructurales en los que se sostiene las brechas sociales y de género que han excluido a las mujeres del espacio público, además, no contribuirían al acceso a los mismos derechos y oportunidades en igualdad de condiciones que los hombres, por el contrario, sigue reproduciendo los estereotipos de género que enmarcan a la mujer como reproductoras y cuidadora intrínsecas en relaciones asimétricas de poder en las que se sustenta las sociedades. Por consiguiente, si el desarrollo se quedaba en estos enfoques no modificaría las estructuras en las que se basan las desigualdades.

Por lo tanto, aparece el género en el desarrollo (GED), unida a los avances de la teoría feminista, quien evidenció los limitantes conceptuales y políticos que tenía estos enfoques del desarrollo, centrándose en la necesidad de enfatizar en las relaciones sociales entre hombres y mujeres, en las que las mujeres han estado sistemáticamente oprimidas. GED aparece el concepto de empoderamiento (empowerment) impulsada por el movimiento de mujeres del Tercer Mundo quienes buscan fortalecer el poder individual y organizativo, además de la autonomía en los espacios de negociación incluyendo al Estado (Butrón, M, & Vera, M, 1998, s.p).

El empoderamiento se convertiría en la bandera del género en el desarrollo, promoviendo la toma de conciencia de las discriminaciones que sufren las mujeres de manera individual y colectiva generando programas y proyectos que garanticen mejores condiciones económicas, políticas y sociales. A partir de las distintas conferencias en el plano internacional y el movimiento feminista pone en debate la problemática del género y la necesidad de generar garantías para la igualdad.

La Primera Conferencia en México sobre Mujeres y Desarrollo de las Naciones Unidas (1975) estructuró Un Plan de Acción mundial en el marco del día internacional de la mujer y la declaración del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer y el Desarrollo (1975-1985). Más adelante, se da la segunda Conferencia de Mujer y Desarrollo Copenhague en 1980 y la tercera en Nairobi de 1985, los cuales examinaron los logros, avances y obstáculos de lo acordado en la primera Convención, poniendo énfasis temas relativos a la educación, el empleo y la salud.

Dentro marco internacional se ubica También, la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos en Viena 1993, aquí se ratifica los derechos humanos de las mujeres y de las niñas y las poblaciones indígenas además marcó un hito importante. “La Conferencia Mundial de Viena humanizó a las mujeres al declarar que nuestros derechos son derechos humanos” (Facio, A, 2011, p. 18).

Un año más tarde se desarrolla la Conferencia sobre Población y Desarrollo de El Cairo (1994) generando avances centrados en los derechos reproductivos y salud reproductiva, salud mortalidad y morbilidad de las mujeres específicamente en anticonceptivos, planificación familiar y educación. Por otro lado, en la (CEDAW, 1979) Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, se reconoce que la discriminación viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana, por ende le imparte a los Estados adoptar medidas legales, jurídico, social y culturales con la finalidad de suprimir estas discriminaciones.

Otra declaración importante que introduce por primera vez el enfoque de género y la necesidad de lograr empoderamiento y la igualdad ocurrió 1995 en la Declaración y Plataforma para la Acción de Beijing. En la cual se formuló amplios compromisos en 12 esferas como: mujer y medio ambiente, la mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones, mujer economía, entre otros.

A partir de lo expuesto anteriormente, es necesario enunciar que incorporar a las mujeres en el desarrollo ofreciéndoles servicios, programas, proyectos descontextualizado de la condiciones históricos, político, económico, sociales y culturales en que se ha basado su subordinación no impactarán en mejores condiciones de vida para las mujeres, puesto que no tiene en cuenta las estructuras jerárquicas que se basan en su explotación desligándose del interés transfórmalas.

La feminización de la pobreza, la falta de acceso a bienes y recursos, la explotación y sobrecarga en los trabajos productivos y reproductivos en los que se sostiene la economía, las violencias basadas en género, entre otros, tendrán que centrarse en un desarrollo con enfoque de género que no individualiza el problema si no que genera garantías para erradicarlas.

La nueva tendencia no centra su análisis de manera unilateral en los problemas de la mujer, ni busca sólo la transformación de la población femenina. El objetivo es el cambio de las relaciones asimétricas e injustas entre los géneros, y el mejoramiento de todas las personas y la sociedad en su conjunto, tanto en términos materiales, como físicos y emocionales, con el objeto de lograr la plena ciudadanía y la democracia social (Butrón, M. A. G., & Vera, M. A. N. 1998, s.p).

1.3.3 Pedagogía feminista

El feminismo desde sus inicios hasta ahora ha estado relacionado con la educación, generado espacios de autoconciencia para las mujeres, permitiendo así encontrarse, reconocerse, reflexionar, cuestionar y criticar su lugar dentro de la sociedad hegemónica, que han construido formas invivibles para las mujeres, disidencias sexuales, de género, corporales. La formación se centra en una ética y una política crítica emancipadora, movilizadora de cambios para que las mujeres, que se convierten en sujetas que agencian y construyen su cambio como lo manifestó en su momento Mary Wollstonecraft "No deseo que las mujeres tengan poder sobre los hombres, sino sobre sí mismas". Las mujeres parten de su experiencia personal que se consolida en lo colectivo, por tanto, se convierte en un cambio político, según Ochoa (2008):

La pedagogía feminista es una pedagogía crítica para la emancipación, un proyecto amplio humanizador y libertario, emerge y se consolida en un contexto de disputa del que hace parte múltiples formas de opresión genérica, clasista, racista, étnica, colonial, donde participan diferentes actores académicos, sociales y políticos que se unifican y van en contra de la exclusión social, la violencia, la discriminación, el neoliberalismo, además reivindican la lucha por la democracia, por los derechos humanos, por la paz, por la ecología (p. 114).

La educación tradicional transfiere el pensamiento dominante, capitalista y patriarcal construyendo formas de ser, estar, habitar la vida desde la normalización de la violencia y la opresión. El feminismo ha permitido construir planteamientos filosóficos, políticos, teóricos y metodológicos que orientan el quehacer educativo, donde sus principales referentes han sido la educación popular y la teoría feminista que ha develado y cuestionado formas en las que se ha construido la experiencia, las relaciones de las mujeres y los hombres y el conocimiento.

La pedagogía feminista implica la transformación de una educación entendida como transmisión y reproducción de desigualdades, que ha reproducido narrativas androcéntricas y coloniales desde una única forma de conocer y crear conocimiento (blanca y masculina). Por consiguiente, la pedagogía feminista visibiliza lo subalterno, la diversidad de saberes y experiencias de mujeres, hombres, blancos o negros... sin jerarquizar ni dicotomizar sus conocimientos (Martín, I, 2016, p. 141). La pedagogía feminista comprende entonces la despatriarcalización del saber, la construcción de nuevos horizontes, sentidos y referentes para relacionarse consigo mismas y con las otras, promoviendo una ética y un objetivo político libertario. Conforme a los planteamientos de Ochoa (2008),

La pedagogía feminista puede entenderse como un conjunto de prácticas y discursos en torno a dos ideas centrales: un posicionamiento crítico ante el poder y dominación masculina, y una orientación que emancipa a las mujeres y que busca fortalecerlas para construir de manera colectiva una sociedad más libre y democrática (p. 120).

Por tal razón, la metodología de la pedagogía feminista se centra en la orientación de la acción educativa, es aquí donde se materializa los fundamentos teóricos-conceptuales, éticos, políticos que dan vida a la pedagogía y pone de manifiesto su objetivo de acción y transformación específica.

Los elementos que nos interesó enfatizar de la metodología de la pedagogía feminista se centraron en las sujetas del proceso educativo y los contenidos a partir de la construcción que realiza Ochoa (2008) el cual tomamos como referencia en esta consolidación. Partimos diciendo que las sujetas de los procesos educativos feministas son mujeres, hubo opción predominante por ellas, puesto que se valora el impacto que tendrá su fortalecimiento en sus contextos y en otros

actores. Ochoa, se centra en dos formas de enunciar a la sujetas del proceso: las educandas y las educadoras y nombra algunas características que deben configurar a ambas y que se trabajan a continuación.

Como son, las educandas llegan generalmente por una inquietud o por una búsqueda a partir de sus propias vivencias, ya sea porque reconozcan experiencias de opresión de género y/o de transgresión a la norma. *Cómo se espera que sean*, primero como seres individuales con identificación y valoración de sí mismas, con capacidad de asumirse como sujetas; segundo, educandas con autonomía que dejan de ser para y de otros, se auto apropian de sus vidas, construyen poderes afirmativos, y se empoderan, Maceira lo resume en la idea de *mismidad* donde la mujer se centra en su propia vida y necesidades (pp.147-153).

Quienes son, la educadora comparte la situación de las mujeres al ser también una mujer, tiene una posición genérica igual y diferenciada a la vez, dado que está conectado con otras condiciones y/o privilegios, sin embargo, al realizar un trabajo con otras implica un trabajo también consigo misma. *Cómo son (o deberían ser)*, las educadoras o facilitadoras cuentan con recursos pedagógicos para favorecer aprendizaje, generan reflexiones, orientan la formación y conducen el proceso grupal de aprendizaje y cuentan con recursos metodológicos y emocionales para abordar situaciones de complejidad (pp. 153-155).

Las educadoras y educandas al ser sujetas genéricamente posicionadas en un lugar inferior, generan espacios de toma de conciencia colectiva que les permite entretejer lazos reconocerse y reivindicar la lucha y la juntanza colectiva. De este modo, el encuentro con la memoria, las propias vivencias de opresión y de resistencia emergen en los espacios a través de “el diálogo, el estudio, las prácticas, la reflexión sobre las mismas, el juego, el deseo, el encuentro, el abrazo” (Korol, C., & Pañuelos en Rebeldía, 2007, p. 20).

Por otro lado, otro punto importante que nos plantea Ochoa (2008) para abordar la metodología de la pedagogía feminista, está orientada a los contenidos, el cual se divide en dos: el primero, está enfocado en el campo de lo interpretativo y/o ejes temáticos que permite a las educandas desarrollar una visión de sí misma, de la realidad, de construir la subordinación y construir la idea de mismidad; el segundo, se refiere al plano operativo donde las educadoras utilizan diferentes recursos y herramientas para materializar para el trabajo organizativo y/o productivo, para brindarle nuevas actitudes y conocimientos a las educandas (p. 186).

A modo de conclusión, el referente conceptual recoge elementos del devenir histórico de los feminismos que permite situar la experiencia de las mujeres en el movimiento, siendo una propuesta más generalizada; no obstante, permite ubicar algunos puntos centrales de las corrientes feministas, por otra parte, hablar de las mujeres en el desarrollo permitió reconocer cómo las luchas de las mujeres en los movimientos sociales y feministas dieron cabida a que en la agenda mundial se integran muchas de sus demandas y reivindicaciones, que no obstante, aún están en debate y disputa constante para que realmente sea reconocido y materializado en el mundo.

Otro punto de esta sistematización fue vincular la propuesta que nos plantea Ochoa (2008) frente a la pedagogía feminista, que si bien cierto que es muy amplia, en este caso se reconocieron los puntos anteriormente mencionados que dan cuenta del alcance que tuvo la investigación. Adicionalmente, para esta pesquisa se recogieron los elementos que nos plantea Jara (2012) que da cuenta de las manera en las cuales se puede recuperar una experiencia que fueron recopilados en el siguiente apartado.

1.4 Propuesta metodológica que guio la reconstrucción de la experiencia

La dinámica de la sistematización se basó en los cinco pasos que nos propone Oscar Jara en “Para sistematizar experiencias” que favoreció el desenvolvimiento de la misma, puesto que le da orden, coherencia y sentido al desarrollo de los objetivos.

1.4.1 Punto de partida

En el que se suscribe la práctica profesional se orienta a *recuperar la experiencia del Programa de Mujeres y Justicia de Género de la Corporación Penca de Sábila, en torno a la pedagogía feminista en el periodo comprendido entre el 2011 y el 2021*, debido a que, se ha evidenciado el reto y la necesidad que ha tenido el programa de gestionar y sistematizar el conocimiento que han generado en campo, con el fin de reconocer los marcos propios de interpretación que han consolidado trabajando con mujeres, es decir los horizontes, estrategias, sentidos ético-políticos, teóricos y metodológicos; que dan cuenta de su quehacer en clave pedagógica feminista.

La práctica profesional se suscribe en la importancia de entender y recuperar las dinámicas propias del programa, lo que han hecho, los factores que intervinieron, las contradicciones, tensiones y puntos de convergencia, etc., por lo que también estaba centrada en contribuir por un lado, a las evaluaciones internas que se hagan en el programa de la epistemología feminista, con la intención de enriquecer la teoría y mejorar la práctica, también realizar aportes y repensar modificaciones dentro de la misma Planeación Estratégica de la corporación que contribuya a la reflexión teórica, a la validación los saberes y aportes que ha hecho el programa a la institución y al mismo feminismo de la corporación.

En muchas instituciones y organizaciones no se tiene el hábito y/o costumbre de escribir o documentar lo que se hace, no obstante, son decisivas a la hora de impartir coherencia a los proyectos y programas de trabajo, ya que, por un lado, ayudan a la acumulación cualitativa del quehacer y por otro, permite ir consolidando estrategias más sólidas que se afirmen desde lo ya efectuado, para aspirar a metas de mayor y mejor alcance (Jara, 2012, p. 82).

La sistematización partió también del factor subjetivo de quien investiga, del cúmulo de saberes que ha adquirido, de su curiosidad epistémica, su experiencia de vida, las maneras en las que entiende y se posiciona frente al mundo, su condición de género, clase, religión, etc., que indiscutiblemente moldearon los resultados. “La introducción de este elemento “subjetivo” al análisis incrementa de hecho la objetividad de la investigación al introducir un tipo de evidencia que se oculta al público” (Gordillo, 20005, p. 13).

1.4.2 Formulación del plan de sistematización

Para poder ejecutar la sistematización de experiencias se realizó una búsqueda documental centrado en la planeación estratégica 2010 – 2016, planeaciones estratégicas 2016 – 2016, evaluaciones institucionales, planes de acción, agendas ciudadanas de las Mujeres para Medellín, diseños metodológicos y relatorías de los talleres del Programa de Mujeres y Justicia de Género, textos importantes del feminismo y la economía de los cuidados en la Corporación. Además, se acudió a fuentes primarias para la recopilación de la información, a través de las profesionales que hacen y han hecho parte del Programa Mujeres y Justicia de Género y personas claves que han sido fundamentales en la inauguración e instalación del programa (fundadores y

coordinadores/as) Para un total de diez entrevistas y un encuentro (Aquelarre) para la construcción de la línea de tiempo.

1.4.2.1 Objetivo general

Recuperar la experiencia del Programa Mujeres y Justicia de Género de la Corporación Penca de Sábila, en torno a la pedagogía feminista en el periodo comprendido entre el 2011 y el 2021.

1.4.2.2 Objetivos específicos

- Reconstruir la manera como se han concebido los feminismos en el Programa Mujeres y Justicia de Género de la Corporación Penca de Sábila en el periodo comprendido entre el 2011 y el 2021.
- Recuperar las propuestas metodológicas diseñadas e implementadas por el Programa Mujeres y Justicia de Género de la Corporación Penca de Sábila en el periodo comprendido entre el 2011 y el 2021.

1.4.2.3 Sistema categorial

Tabla 1

Sistema Categorial

Objetivo general: Recuperar la experiencia del Programa Mujeres y Justicia de Género de la Corporación Penca de Sábila, en torno a la pedagogía feminista en el periodo comprendido entre el 2011 y el 2021.			
Objetivos	Categorías	Subcategorías	Observables
Reconstruir la manera como se han concebido los feminismos en el Programa Mujeres y Justicia de Género de la Corporación Penca de Sábila en el periodo comprendido entre el 2011 y el 2021.	Feminismos	Claves conceptuales Corrientes Agendas del movimiento feminista de la ciudad	Planeaciones estratégicas 2011-2016. Planeaciones estratégicas 2017-2021. Evaluaciones institucionales. Economía del Cuidado de Penca de Sábila septiembre 22.

			<p>Agenda Ciudadana de las Mujeres de Medellín 2011-2015 "Entretejiendo los sueños de Ciudad de las Mujeres".</p> <p>Agenda Ciudadana de las Mujeres para Medellín 2015-2019 "20 años construyendo ciudadanía desde la diversidad de las mujeres".</p> <p>Agenda Ciudadana de las Mujeres para Medellín 2020-2023</p> <p>Informe de prácticas profesionales.</p> <p>Relatoría Jornada Institucional Programa de Mujeres y Justicia de Género 2017-2021.</p> <p>Documento Evaluación 2-12-2021.</p> <p>Texto Corporación Penca de Sábila, Algo más, que una Gota de Agua.</p> <p>Información fuentes primarias</p>
<p>Recuperar las propuestas metodológicas diseñadas e implementadas por el Programa Mujeres y Justicia de Género de la Corporación Penca de Sábila en el periodo comprendido entre el 2011 y</p>	<p>Metodología</p>	<p>Lugar de enunciación Concepción de las sujetas Formas de relacionamiento.</p>	<p>Relatorías Información fuentes primarias</p>

el 2021.			
----------	--	--	--

1.4.3 Recuperación del proceso vivido

Para este punto se realizó un ejercicio de recuperación de la memoria personal y colectiva a través de la entrevista semiestructurada y la construcción de la línea de tiempo, las preguntas estuvieron centradas en las categorías y subcategorías que sustentaban y guiaban la sistematización y daban respuesta a los objetivos planteados. Por un lado el primer formato de entrevista individual (Anexo 2) se centró en indagar sobre las corrientes feministas, claves conceptuales y agendas del movimiento de mujeres que han permeado a la Corporación y específicamente al Programa de Mujeres y Justicia de Género, para así trazar una línea de tiempo que diera cuenta de su historicidad, entendiendo el lugar y el momento en el que el feminismo se posiciona y se materializa en la transversalidad de género y en la creación del programa, entre otros puntos. Además, este momento investigativo se centró no solo en reconstruir y ordenar lo que sucedió sino comprender los sentidos y las razones de fondo que le dieron lugar. Como dice Jara (2012) “solo comprendiendo e interpretando críticamente lo que hemos ordenado y hemos reconstruido, podremos sacar lecciones de la propia práctica (p.77).

Por otro lado, se elaboró un segundo formato de entrevista (Anexo 3), que estuvo enfocado en la metodología de la pedagogía feminista que ha sustentado el Programa de mujeres y justicia de Género ubicando como subcategorías: el lugar de enunciación de las profesionales, que da cuenta de los sentidos que ha adquirido la experiencia en la propia práctica, las motivaciones personales y profesionales que las han movilizado, y las implicaciones y significados que han reconocido en este proceso; asimismo, otra categoría fue las formas en las que se han concebido a las sujetas a las que se orienta el hecho educativo, en las que se identificó los objetivos del aprendizaje, las transformaciones y las formas de ser nombradas y reconocidas en el mismo. Finalmente, la última categoría se focalizó en las formas de relacionamiento que han primado entre las profesionales y las sujetas a las que se le orienta la pedagogía.

La generación de información en campo, se contrastó y se complementó con las fuentes secundarias que fueron facilitadas y recomendadas por parte del equipo de trabajo del Programa de Mujeres y Justicia de Género, el acompañamiento institucional y académico, el cual fue crucial e indispensable para la elaboración.

Adicionalmente a esto, la generación de información estuvo mediada por el feminismo y por una apuesta estética desde el arte, siendo un dispositivo que permitió detonar, suscitar el recuerdo, reconocer y validar la experiencia y aportes de las personas al proceso. La metodología de esta sistematización se centró en encontrar otras formas de ir más allá de una entrevista, que pone a la investigadora y a las sujetos y sujetas involucradxs en un lugar aparte, en un simple instrumento de recopilación de información, que sitúa a la investigadora como un ser inmutable, sereno, de escucha pasiva, alejado del recuerdo y de la experiencia individual.

Cómo le digo a ese ser que está enfrente de mí que se le escucha, que se le entiende, que su recuerdo me moviliza, me conmueve y me inspira, cómo le digo que quiero dejarle algo de mí en su vida, cómo él/ella ha dejado en la mía.

El término “arte feminista”, a diferencia de casi todos los ismos del mundo del arte, no implica automáticamente un tratamiento formal o temático, y, sí implica un aspecto distinto a la concepción masculina del arte, el interés del artista no es tanto la obra de arte en sí, sino que ésta es el resultado de una vivencia personal. Las mujeres artistas toman conciencia de su historia y deciden hacer de su identidad el tema de arte (POPELKA, 2010, p. 188).

El arte feminista implica un nuevo lenguaje, nuevas alternativas discursivas que le otorga voz a los sentimientos, sentires, pensamientos, creencias, apuestas ético-políticas. Cuando se parte desde el arte, lo más importante es el proceso y los significados que van adquiriendo para los y las personas participantes, por lo tanto los avances no pueden ser forzados ni rígidos, sino todo lo contrario: progresivos, constantes, conscientes y críticos.

El arte posibilita crear técnicas novedosas o modificar las que están y darle el plus cargado de simbología desde una apuesta feminista. Por tanto, la construcción de la Línea de tiempo convocada como un encuentro de “Aquelarre” palabra designada para enunciar las reuniones de brujas, que más adelante fue retomada y re-leída por muchos colectivos feministas de la conocida segunda ola, quienes resignifican a la bruja como aquellas mujeres que fueron perseguidas, quemadas y asesinadas por ser un símbolo de poder femenino al margen del Estado, del mercado y las instituciones,

Los feminismos como movimiento y teoría social han sido uno de los elementos más transformadores de la historia reciente y el arte feminista ha aportado una nueva forma de ver el mundo, utilizando técnicas y formas de hacer muy diversas y heterogéneas. (Martínez, 2020, p. 4).

Figura 1

Recuperación del proceso vivido



1.4.4 Reflexión de fondo

En este momento metodológico se efectuó la respectiva categorización por colores de acuerdo a las categorías y subcategorías de análisis, unido con la realización de memos analíticos que daban cuenta de reflexiones, preguntas, conclusiones y hallazgos que iban emergiendo y que más adelante fueron incluidas en el texto. Por otro lado, se continuó con la interpretación de la información obtenida en campo siendo entrecruzada con los referentes teóricos que le daban sustento y validación. Por otra parte, la escritura y la estética de la sistematización estuvo mediada por la poética de la investigadora, su arte feminista y por supuesto, su lugar de enunciación dentro de la experiencia sistematizada

1.4.5 Punto de llegada

En esta etapa final se dio a conocer a las participantes de la sistematización las conclusiones, hallazgos y propuestas a través de la entrega del informe final de prácticas que fue entregado en formato digital y libro, igualmente se hizo un proceso de socialización con los integrantes de la Corporación Penca de Sábila.

2 Resultados de la recuperación de la experiencia del Programa Mujeres y Justicia de Género

Los siguientes aportados constituyen un modelo pedagógico feminista del Programa de Mujeres y Justicia de Género, por lo que primero se planteará el lugar que tiene el Trabajo Social frente a este modelo teórico-práctico, segundo el lugar de enunciación de las profesionales que hacen o han hecho parte, tercero se hace un recuento de los feminismos que ha acogido, apropiado o descartado la corporación, en cuarto lugar se da a conocer hitos importantes de las agendas del movimiento sociales de mujeres y feminista y la proyección del programa para ese momento, en quinto los horizontes de sentido del programa, sexto las formas de relacionamiento y séptimo se plantea algunas recomendaciones para el programa y hace una valoración de la práctica.

2.1 Las pedagogías feministas en clave de la intervención del Trabajo Social

El Trabajo Social como profesión y disciplina de las ciencias sociales se entrelaza en una relación indisoluble entre la teoría y la práctica, realizando un proceso de acción-reflexión-acción constante, lo cual la hace ser una profesión fundamentada, que aborda los contextos sociales de acuerdo a los paradigmas en los que se sustente, teniendo como horizontes ético y políticos la promoción de los derechos humanos, la justicia social, igualdad, el mejoramiento de las condiciones de vida, entre otros,

El ser del Trabajo Social, configura el reconocimiento del “otro” y de los “otros” como sujetos sociales y políticos capaces de transformar realidades sociales en los procesos de formación, participación, movilización y acción colectiva; y, por otra parte, el reconocimiento de las condiciones estructurales y coyunturales de las realidades sociales en la que los mismos sujetos, las organizaciones, las instituciones y el Estado se desenvuelve cotidianamente (Social, C, 2019, pp. 18-19).

El Trabajo Social nace a finales del siglo XIX y a principios del siglo XX en EEUU en un contexto global donde emergen las demás ciencias sociales y humanas entre ellas la sociología y

la psicología social. En sus inicios se centró en ayudar al Estado a mitigar las consecuencias negativas y desbastadoras producto de la revolución industrial y los cambios sociales y políticos que estaba viviendo EEUU y Europa, por lo que su función se centró en la filantropía y de asistencia social ejercida mayoritariamente por mujeres. Al ser este un elemento particular de la profesión se enmarcó en una división sexual del trabajo que ubica a las mujeres en función de una ética del cuidado para otrxs. Por lo que ha estado permeada como en las otras disciplinas al sistema mundo patriarcal, que enfatizó aquí con mayor fuerza el ideal de la mujer sensible, caritativa, piadosa, etc.

En los años 70° la época de la Reconceptualización trajo para la profesión nuevas posiciones teóricas, metodologías y estrategias de intervención. El marxismo explicaría la desigualdad a través de la categorías “clase social” que sería acogida por el Trabajo social junto con conceptos como “explotación”, “lucha de clases”, “distribución de la riqueza”, “conciencia de clase” y “justicia social” propias de esta teoría (Rodríguez, 2022. p. 267).

El marxismo comprendió que el sistema de producción y acumulación capitalista era el que alineaba y oprimía a los proletarios, no obstante no supo reconocer otras opresiones incluso más graves que se daban igualmente en la sociedad y era la forma específica de explotación de las mujeres llamado patriarcado, que las delegada por obligación y como destino natural a reproducir la vida, a cuidar de otrxs y a estar sometida a los varones, “la Reconceptualización no conectó con el movimiento feminista, porque las mujeres en el universo marxista, al no ser una clase, son invisibles” (Rodríguez, B, 2022. p. 2017).

A partir de la década de los 80° ha incursionado con más fuerza la necesidad de ubicar los estudios sobre el género y la mujer en diversos escenarios académicos de Latinoamérica, entre distintas circunstancias del contexto se señala la relevancia que tuvo la Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL-, que desde su División de Asuntos de Género evidencia en sus informes e indicadores las condiciones diferenciales y de discriminación que sufrían las mujeres en la región. Entre 1986 a 2004 en la Universidad Nacional de Colombia se consolida el Grupo Mujer y Sociedad que fundado por distintas disciplinas entre ellas el Trabajo social, que en su devenir fue fortaleciendo reflexiones sobre el feminismo ubicando que la violencia es una de las singularidades del contexto colombiano (Ramírez, M, 2020, pp. 472-473).

Poner en la agenda internacional las condiciones de violencia, desigualdad y opresión que sufrían las mujeres sería impulsada por diferentes movimientos sociales y en especial

movimientos feministas, estas demandas se expresarían en los diferentes acuerdos internacionales mencionados en los capítulos anteriores: la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de (1993), la Conferencia sobre Población y Desarrollo de El Cairo (1994) la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, Declaración y Plataforma para la Acción de Beijing, entre otras.

Todo esto se conectaría con los debates y análisis presentes en las Ciencias Sociales sobre los procesos de intervención social con mujeres, heredando de los movimientos de mujeres los términos “perspectiva de género” y/o “perspectiva feminista”, donde el primero se ocuparía más la promoción de la igualdad de las mujeres; y el otro avocaría a recuperación del término “feministas” (en plural) para referirse a procesos que necesitan cambios políticos, por lo que implica una radical transformación social de las desigualdades de género (no sólo centrados en las mujeres) (Campos, A, 2014, p. 29).

Algunas posturas del Trabajo Social crítico ha encontrado afinidad con los feminismos entendiendo que no es posible actuar, conocer, interpretar y transformar la sociedad sin tener en cuenta a la mitad del mundo que ha sido deshumanizada, no obstante sigue siendo un campo de disputa ya que como en las otras disciplinas existen sesgos de género, androcentrismo en la ciencia, abordaje limitado y/o comprensión errónea de los feminismo, falta de voluntad política en la académica para ponerlo en el centro de las discusiones, es decir se mantiene influenciada por las mismas estructuras patriarcales en las que se genera el conocimiento,

Pensar en un Trabajo Social Feminista implica la incorporación de un esfuerzo multifocal y colectivo, mediante un proceso de interpelación al interior de la disciplina, en su inter juego con otras disciplinas y, a su vez, en relación al desarrollo de su ejercicio profesional. Es así que entendemos que las miradas de los feminismos nos permiten revisarnos como profesión, revisar nuestro entorno y replantear nuestras prácticas, a partir de la comprensión de que todas estas instancias se encuentran atravesadas por la cuestión de género, presentando desigualdades que nos afectan como colectivo (Guzzetti, L. M, et al, 2019, pp.31-32).

El Programa de Mujeres y Justicia de Género desde su lectura y abordaje ha reconocido las relaciones de poder que se han venido gestado históricamente, organizando lo público a favor

del control masculino y lo privado supeditado a lo femenino, por lo que ha configurado dentro de sus fundamentos filosóficos, ético-políticos, teóricos y metodológicos un accionar desde el feminismo.

Asimismo, el programa ha interrelacionado el Trabajo Social desde una apuesta pedagógica feminista que permite agrietar la educación tradicional adoctrinante, que en vez de liberar, contiene; en vez de cuestionar, acalla; en vez de permitir pensar y reflexionar termina replicando el orden imperante. Por lo que las pedagogías feministas críticas “proponen el cuestionamiento de condiciones de género, identidades y subjetividades construidas bajo la dominación de estructuras patriarcales, machistas, racistas y sexistas, desde la perspectiva de género, intercultural, de derechos humanos y diversidad con un giro interseccional” (Vázquez, P, 2022, p. 16).

Por lo que se puede decir que la Pedagogía feminista estará determinada por las particularidades en las que se subscribe, ubicando en su reflexión el cómo y para qué se educa, determinando cuáles son sus propias utopías respecto a la educación distinta y transgresora que imparte. Según lo anterior, Ochoa (2008) nos plantea que,

No existe ninguna discusión filosófica ni política sobre las funciones de la educación ni sobre el horizonte de transformación feminista, cada actor (organización, instancia de cooperación o gubernamental) expresa sus objetivos y supuestos respecto a la educación sin referirse (ni para converger ni para diferir) a otros posibles objetivos y supuestos (p. 97).

Por lo que esta sistematización recogió la Pedagogía Feminista del Programa de Mujeres y Justicia de Género en los siguientes capítulos, siendo una primera aproximación de lo que podría ser la propuesta pedagogía del programa,

Porque nuestra pedagogía feminista se va a nutrir o va tener un proceder específico, de acuerdo a la noción de feminismo que tenga, de acuerdo a la categoría de género que tenga, de acuerdo a la lectura interseccional que hace de las mujeres y de las matrices que están imbricadas y que tiene que ver en su situación de subordinación (Aquelarre, Comunicación personal, 24 de marzo del 2023).

Y esto es posible, si se da cuenta qué se ha hecho y cómo se ha hecho, por lo que la sistematización propició identificar los horizontes epistemológicos que han guiado al programa, sus apuestas ético políticas, las maneras en las que las profesionales han interrelacionado la intervención del Trabajo social en perspectiva disciplinar y en perspectiva feminista y como esto se ve materializado en los cambios y transformaciones que han permeado a quienes han sido parte del mismo.

2.1.1 “Penca de Sábila nace trabajando con mujeres, pero no declarándose feminista”

La Corporación Penca de Sábila se define como una organización ambientalista y feminista tejedora de vida en verde y lila nacida en el año de 1988 en municipio de Itagüí, un proyecto político que se gestó inclusive antes de configurarse en lo que hoy en día es, pues sus integrantes mucho antes de su consolidación ya venían ocupando las calles, las aulas, las universidades, sus trabajos en la defensa de los derechos colectivos y del ambiente y los derechos de las mujeres; apostándole desde sus lugares a un cambio necesario para que pudiera emerger la vida, pero la vida digna con justicia y equidad,

En la juventud mi participación política y para la época estaba muy marcada por toda la perspectiva revolucionaria, se hablaba de liberación nacional, se hablaba de socialismo, todas esas cosas. Y pues digamos que mi generación estuvo muy vinculada desde la universidad, la vida barrial y desde otros lugares a esa participación política. (J. Marqués, Comunicación Personal, 23 de febrero del 2023).

La insaciable búsqueda por encontrar proyectos políticos que hicieran contrapeso a las formas tradicionales de organizar la sociedad, propició que muchos de los y las fundadores tomarán conciencia de revolución, de cambio, de emancipación, que los llevó a juntarse. Lo que inició en Itagüí en el Octubre Cultural pronto extendió sus horizontes a la consolidación de lo que hoy se conoce como Corporación Penca de Sábila.

Muchos de los y las fundadoras vienen del Octubre Cultural propiciado a mediados de los años setenta en donde se dieron un conjunto de demandas de la comunidad de Itagüí, afectadas por la industrialización, el detrimento de las condiciones de vida y las afectaciones que trajo el

desarrollo al impacto ambiental; lo que generó que diversidad de reivindicaciones y posturas se sumaran agrupando de acuerdo a su organización: los derechos ciudadanos, la lucha política y los problemas ambientales (Corporación Penca de Sábila, documento interno).

Mientras tanto los y las fundadoras/res continuaron comprometidos/as en divulgar, difundir y educar en los barrios populares, y al final consideraron que era necesario materializar su compromiso social,

Asumiendo una alta responsabilidad social y definiendo su horizonte desde una comprensión global del tema ambiental, así se acogieron a una composición de doce socios que pusieron sobre sus hombros el trabajo con los grupos ecológicos y las interacciones barriales de animación cultural y educación popular (Corporación Penca de Sábila, documento interno).

Desde el inicio en la Corporación quedó clara y marcada su apuesta ambientalistas, entonces ¿Cómo llega el feminismo en la corporación? ¿Cuándo y por qué se enuncian desde allí? ¿Por qué se consolida en su organización interna la creación de un Programa de Mujeres y Justicia de Género?

La Corporación Penca de Sábila nace en la construcción política con los movimientos sociales, desde allí consolida, establece e incorpora el lugar y el discurso que va a ocupar en relación con el mismo movimiento, desde una posición progresista, de izquierda y de transformación. Por lo tanto, en esa relación híbrida encuentra el movimiento social de mujeres, entendiendo que su propuesta política emancipadora no es posible sin ellas,

Entonces, nosotros en la práctica empezamos a ver. Es como si nos hubieran abierto los ojos, de que siempre había que mirar, buscar y estar pendientes de ¿en dónde están las mujeres? Entonces, Penca, en su accionar, que se reivindicaba ambientalista, empieza a encontrar y a mirar ¿dónde y cómo están las mujeres en esa relación? En términos de lo que hacíamos, desde la práctica y la reflexión nos encontramos con ese feminismo. Yo creo que es ahí donde empezamos nosotros a relacionarnos con el feminismo. (H. Lujo, Comunicación personal, 22 de febrero 2023).

La reflexión que trajo consigo la Corporación sobre el lugar preponderante que debía ocupar el trabajo con mujeres, no surgió de la nada, llegó por propuestas, redes, vínculos y discursos de mujeres que evidenciaban la necesidad de tener un lugar propio, de ser reconocidas y enunciadas como sujetas políticas,

Penca de Sábila nace trabajando con mujeres, pero no declarándose feminista. Eso ya es obra de las mujeres al interior con el tiempo, pero digamos que había una especie de acercamiento político y teórico, y un acercamiento vivencial a través de las compañeras, amigas, y bueno, una cierta sensibilidad y apertura en esa época a nuevos discursos por el cansancio con esos partidos y esas organizaciones autoritarias y dogmáticas. (J. Marqués, Comunicación personal, 23 de febrero del 2023).

La llegada de mujeres a la corporación que ya habían trazado un camino feminista previo, también permitió incorporar la necesidad del trabajar con las mujeres. Por lo que inicialmente comenzaron acompañando procesos productivos y organizativos cómo: Mujeres Unidas de Limonar (San Antonio de Prado), Melisabor y Mujeres campesinas SIEMPREVIVAS (San Cristóbal) contribuyendo en la exigibilidad de sus derechos, en el fortalecimiento de la autonomía económica y la participación e incidencia en los territorios,

Era políticamente incorrecto decir que no se trabajaba con organizaciones de mujeres de manera específica. A nadie se le hubiera ocurrido, pero en ese momento no se hablaba con esa libertad que se estaba trabajando feminismo, que se estaba haciendo todo un proceso para que las mujeres se volvieran feministas, todavía no, pero si era el caminito, el caminito. Pero aquí adentro no nos llamábamos organización feminista solo ambientalista y fue el pasito a pasito aquí adentro. (A. Cuervo, Comunicación personal, 30 de marzo del 2023).

Según lo anterior, en el momento que se estaba consolidando y estructurando en términos organizativos y estratégicos, la Corporación no se nombraba como tal el feminismo y tampoco estaba discursivamente en la cotidianidad, sino la perspectiva de género, por ejemplo sólo en 1995 en la Declaración y Plataforma para la Acción de Beijing se incorpora por primera vez el

enfoque de género y la necesidad de lograr empoderamiento y la igualdad para las mujeres, por lo que se trazan una serie de objetivos y estrategias para alcanzarlo; “Cuando Penca nace apenas se estaba hablando de la perspectiva de género, de la planificación del desarrollo también desde la perspectiva de género, de trabajar políticas públicas de igualdad de género” (J. Marqués, Comunicación personal, 23 de febrero del 2023).

Por ende, se podría decir que había un feminismo gestándose y/o en proceso de ebullición que estaba esperando el momento preciso para salir y cubrir completamente a sus integrantes, es decir llevarlo a una materialización del feminismo de manera más concreta y fundamentada, que no se quedará solo en la practicidad y en el trabajo con mujeres; sino que reestructurará de manera decisiva el camino a seguir.

Por lo que la corporación tuvo un trabajo muy importante que fue unir esas subjetividades con sensibilidad de género, feministas sin nombrarse, individualidades que tenían experiencias y acercamientos en perspectiva de derechos de las mujeres, personas que reconocían y daban cuenta de las vulnerabilidades que atravesaban las mujeres por el hecho de ser mujeres, todo esto con el objetivo de concretar una propuesta feminista en su planeación estratégica, asumiendo los retos, posibilidades y debates que esta decisión provocaría,

La Corporación Penca de Sábila, plenamente consciente de que no existe desarrollo humano, ni sustentabilidad, ni democracia, ni justicia social, si los mismos no pasan por la igualdad, la equidad y la justicia de género, ha decidido incorporar la dimensión feminista y la teoría de género a todo su quehacer institucional (Corporación Penca de Sábila, 2012, p. 3).

En el 2005 la corporación incorpora en su planeación estratégica el enfoque de género con perspectiva feminista, dado a los debates y discusiones que venían poniendo las mujeres que hacían parte de él. No solo ellas llegaron con la idea de trabajar con mujeres, sino que aspiraron a cambiar un marco institucional que las enunciarán y representaron en esa unión de feminismo y ambientalismo,

Donde yo llegaba, ya estaba completamente incorporada la idea de que había que trabajar con las mujeres por separado, que había que trabajar en espacios mixto, pero también con

las mujeres a parte, para ayudar a que toda la formación empoderara a las mujeres en esos lugares, que pudieran tener voz y voto ya en las organizaciones que creamos allá en el Limonar. (A. Cuervo, Comunicación personal, 30 de marzo del 2023).

Las mujeres tenían muy presente que la disparidad en el relacionamiento de hombres y mujeres, las jerarquías sociales y de género, el modelo capitalista y patriarcal las han reducido a ellas y a la naturaleza a la subordinación, explotación y dominación. Siendo su cuerpo-territorio despojado de humanidad, utilizado como botín de guerra, territorio de conquista, “máquina” para uso, sostenimiento, producción y reproducción de los sistemas de dominación. Por consiguiente, según este panorama cada día se hacía más necesario situar a la Corporación de manera más directa que su apuesta era feminista y que debía de ser así, por lo que la coherencia institucional sería un elemento de enganche, que posibilitaría evidenciar en el ser y hacer cotidiano la ética y sentidos feministas, convirtiéndose esto también en retos y oportunidades de cambios,

En la planeación del 2005 consideramos que ya era el momento, y yo ya era la directora. En esa planeación llegamos con toda la propuesta de que Penca de Sábila tenía que incorporar el feminismo de una manera ya clara, responsable, y comprometida e incorporarlo en todos los programas (ya éramos programas en ese momento) (A, Cuervo, Comunicación personal, 30 de marzo del 2023)

Enunciarse de manera tajante como feminista para la corporación tuvo implicaciones tanto interna como externamente. Por un lado, se comienza a cuestionar y a poner la pregunta constante frente a las formas de relacionamientos entre los ya las compañeras, las posturas masculinas en correspondencia con cambios estructurales que se comienzan a mover, las formas de proceder y trabajar con otros movimientos y/o organizaciones, y en esa medida la postura de los hombres de las comunidades y su relación con las mujeres de la institución, además las variaciones sustanciales de la documentación de Penca, la necesidad o no de incorporar el lenguaje inclusivo, también, la apuesta constante y permanente por consolidar y mantener espacios de formación y sensibilización al interior sobre feminismo y la equidad, entre otros elementos. En pocas palabras lo que aconteció en ese momento fue,

Un caldo de conflictos, pero de conflictos propositivos. Entonces ahí hay angustias, hay luchas, hay pugnas, los poderes se mueven, los poderes se manifiestan, se desarrollan pero sale en una reflexión y en una postura hacia las prácticas feministas en medio de todas las contradicciones. (H. Lujo, Comunicación personal, 22 de febrero del 2023).

En la misma medida, la Corporación comprendió que había debates y preguntas que no era posible sin el feminismo, inclusive que era en él donde encontrarían las respuestas en relación a ese mundo que querían construir, y así pues debía de incorporar en sus marcos institucionales las teoría, los conceptos, y la postura ético-política de los feminismos que le apostaban, lo que implicó una deconstrucción de la estructura organizativa presente. “Entonces, es un revolcón desde la servida de tinto hasta la participación en foros y seminarios, y una revisión de ¿El feminismo dónde está? (H. Lujo, Comunicación personal, 22 de febrero del 2023).

Además, por otro lado, la visibilización de la corporación como una organización mixta y feminista le ha puesto el interrogante de que tan feminista es y si es posible enunciarse desde allí, un interrogante que se ve visto exacerbado dado a la pluralidad de feminismos que han emergido en los últimos años en la ciudad de Medellín, adicionalmente las tensiones que se gestan en los espacios de concertación que enmarcan el sujeto del feminismo solo con y para mujeres,

Yo creo que las preguntas que hoy se hacen desde los feminismos diversos, los feminismos autónomos y los feminismos radicales nos hacen pesada la carga de ser organización mixta porque se manifiesta hasta en las decisiones frente a la movilización y el lugar nuestro en las movilizaciones y ese debate marcado por ¿cómo así que hombres feministas? ¿Cómo así que organización mixta feminista? (J. Marqués, Comunicación personal, 23 de febrero del 2023).

La corporación paulatinamente ha construido una forma de ser, estar y vivir el feminismo que se ha ido fortaleciendo con el pasar de los años. Para el año 2011 comienza a emerger discusiones en torno a la necesidad o no de crear un programa que trabajara solo y exclusivamente con mujeres rurales y campesinas, o si este era un hacer transversal a todos los demás programas. Esta discusión se generó por demandas y necesidades internas de la corporación, que implicaron la reestructuración de su organización, por un lado entendiendo que

no era posible consolidarse mixta en toda la relación con las mujeres y por otra, era necesario en el marco de la formulación para la corporación Internacional una destinación presupuestal para poderlo conformar.

Entonces para el año 2011 se crea el Programa de Mujeres y Justicia de Género, al mismo tiempo empiezan un proceso formativo para que todos y todas aprendieran a integrar en el hacer, pensar y sentir dentro y fuera de sus programas la perspectiva de género. El horizonte de sentido que ha guiado el programa ha estado centrado aportar sustancialmente al empoderamiento de las mujeres y el mejoramiento de su calidad de vida, al conocimiento y exigibilidad de sus derechos y a la eliminación de todas las formas de violencia que se ejercen contra ellas, a través de procesos de formación, incidencia y participación política.

Así mismo, el programa ha generado e incentivado la incidencia política de las mujeres en diferentes escenarios de disputa y defensa del territorio, como resultado, las asambleas campesinas, las movilizaciones, plantones, debates del consejo, la participación en los planes de desarrollo locales, etc. siendo fundamentales para la apropiación, reclamación y posicionamiento de las mujeres como sujetas políticas,

¿Qué es eso lo que hay que hacer para materializar que Penca se declara feminista de manera unánime? crear un programa y que no sea la partecita en todas partes de las mujeres, hay que hablar de un programa y que el mejor nombre para ese Programa es Mujeres y Justicia de Género, porque el concepto de Justicia nos parecía techo para hablar de lo que ha faltado es justicia, justicia con las mujeres. (A. Cuervo, Comunicación personal, 30 de marzo del 2023).

El programa de mujeres ha configurado un hacer con mujeres y para mujeres que comenzó por la consolidación de grupos en los diferentes corregimientos de Medellín que más adelante se establecieron como la red intercorregimental que integra a mujeres de San Sebastián de Palmitas, San Antonio de Prado, San Cristóbal. Ya para el año 2016 evidencia la necesidad de ampliar su rango de acción y comienzan a ver el corredor del Norte como una gran posibilidad, por lo que inician sus convocatorias. Para el año 2019 ya comienza con la intención de formalizarla como red y se empieza a dar esa relación entre los municipios Copacabana, Girardota, Barbosa; no obstante, en el 2020 paran su accionar debido a la Pandemia (Covid-19).

Retoman nuevamente el 2021 y se centran al inicio en la construcción de la identidad de la red que incluiría: los principios éticos-políticos, los objetivos, estrategias, la creación del logo (imagen), proyección para el año, etc., finalizando con la construcción de la Red Intermunicipal.

Los logros que ha tenido el programa desde sus inicios hasta ahora han sido muchos, las profesiones que han hecho parte contribuyeron sustancialmente en su configuración, estructuración y cambios, “Yo siento que nosotras llegamos también a nutrir la fundamentación en términos epistemológicos y metodológicos de la participación, incluso en la corporación y en los espacios interinstitucionales” (M. Flores, Comunicación Personal, 18 de marzo del 2023). Las mujeres de la Corporación impulsaron el trabajo con mujeres desde el inicio, contribuyeron a posicionar el feminismo en la corporación y apostaron por la necesidad de crear un programa propio para el trabajo con mujeres que se concretó con la creación de Red intercorregimental y más adelante con la Red Intermunicipal como se dijo anteriormente.

Sus avances y logros han sido considerables que van desde su permanencia en la corporación, hasta la construcción de una identidad de red que permitiera que las mujeres acogieran el espacio como un lugar seguro y propio, además han posibilitados procesos formativos de toma de conciencia que sitúa a las mujeres en contextos rurales y campesinos desde su condición de género, clase y territorio que atraviesa diferentes expresiones de la violencia machista, la violación de sus derechos humanos, discriminación, vulneración, entre otras opresiones.

El Programa de Mujeres y Justicia de género con sus procesos formativos con las redes, ha fortalecido los liderazgos de las mujeres en los diferentes escenarios públicos y de toma de decisiones, por lo que cada vez hay más mujeres que se reconocen como sujetas político-históricas que se autorizan a posicionar su voz dentro de los territorios que habitan; si bien, siendo paulatino y diferente para todas. Por otro lado, institucionalmente el programa ha mantenido el debate y la reflexión en torno a la transversalización de género llevando a que el Programa de Soberanía Alimentaria se piense la finca campesina con relación feminista puesto que, sigue primando de manera más arraigada la división sexual del trabajo, la sobrecarga en las labores de cuidado, las violencias basadas en género, las condiciones precarizadas de sus vidas, etc.,

Un gran logro, a mí me parece que es haber seguido con tanta persistencia la violencia contra las mujeres en la ruralidad, contra las mujeres campesinas y rurales; tener un estado del arte tan claro como el que la corporación tiene de lo que acontece en la en la ruralidad. Tenemos una visión muy cualificada y una manera de atender las violencias que ya tiene dos cartillas que me parece que sintetizan una línea de actuación priorizada, porque primero es la vida y los derechos de las mujeres. (J. Marqués, Comunicación personal, 23 de febrero del 2023).

Las mujeres y por ende las redes han logrado visibilización y posicionamiento como actoría política en sus territorios y en las administraciones municipales, han irrumpido en lo público y cuestionado sus ámbitos privados. A través del Programa han apostado por co-crear lazos sororos entre ellas y con las mujeres de los procesos partiendo desde una relación política y una ética feminista tejedora de encuentros para verse, reconocerse, generar amistad y juntanza, asimismo visibilizar, denunciar, movilizarse y marchar por mejores condiciones de vida digna para las mujeres, donde se reconozcan sus derechos y no sean violentadas sus vidas.

Las profesionales que han hecho parte del Programa han sido testigos de las transformaciones individuales y colectivas de las mujeres; pero en esa misma medida, como esos cambios han atravesado de manera decisiva sus propias vidas, por lo que esta sistematización de experiencias recoge la trayectoria del Programa de Mujeres y Justicia de Género desde sus inicios 2011 hasta el 2021 y como su apuesta ético-política y su hacer ha estado intencionado y atravesada desde una pedagogía feminista propia que la ha configurado, por lo que los siguientes capítulos recogen la apuesta pedagógica del programa que no puede ser pensada sin tener en cuenta, el lugar de enunciación de las profesionales que hace parte, las corrientes feministas y claves conceptuales que han acompañado su fundamentación, sus horizontes ético-políticos, y las formas en las que han construido sus relaciones y el lugar que ha tenido las sujetas de los procesos que acompañan, tomando como referente los planteamientos de Luz Maceira Ochoa *El sueño y la práctica de sí. Pedagogía feminista, una propuesta*.

2.2 “Después de ponerse las gafas violentas no hay como retirarlas ya”

¡Mírate!

*has construido caminos, reconociéndote en otras,
siendo un reflejo de aquello que promueves, luchas, gritas, cantas y apañas.
Mira el recuerdo, lo mucho que has re-existido, las huellas que has dejado, los sueños nunca
olvidados que permanecen dando fruto. Todo ha cambiado, tú has cambiado...*

Para hablar sobre los procesos pedagógicos feministas que las profesionales acompañan, impulsan y de los cuales hacen parte, es de vital importancia ubicar la experiencia personal, entendiendo que el aprendizaje pasa por la propia piel, atraviesa la historia de vida y desde allí se intenciona el quehacer. Por lo que, es necesario reconocer que la generización ha imprimido discursos, prácticas y concepciones que impactan sustancialmente en la subjetividad de las mujeres siendo utilizados ya sea para redefinirse a sí mismas o continuar reproduciendo las mismas opresiones,

Poner en el centro a la persona implica que el proceso educativo parte de lo personal, cualquier temática y contenido, siempre tiene como referente básico la vivencia personal de la educanda, esto supone ahondar en la experiencia de las mujeres (interna y externa, personal y social) y reflexionarla a la luz de la teoría, es decir, la pedagogía feminista introduce contenidos que son de la vida personal asumiendo que “lo personal” tiene una dimensión política y que es también objeto de conocimiento y de transformación (Ochoa, M, 2008, pp. 159-160).

La conversa con las profesionales que hicieron y hacen parte del Programa de Mujeres y Justicia de Género permitió ubicar diferentes experiencias y lugares aportantes a la construcción de su devenir feminista; la vivencia propia, la universidad, los espacios de incidencia política, procesos colectivos y formativos juveniles, redes y vínculos cercanos y la misma Corporación Penca de Sábila; fueron escenarios fundamentales para enunciarse desde allí, por lo que se intentó comprender como esto se entrelazó en su ejercicio profesional dentro de la misma corporación y específicamente en el trabajo con mujeres dentro del programa.

Algunas profesionales ubican dentro de su historia de vida rasgos feministas, cuestionadores de mandatos y roles de género asignados, que las posicionaban en un lugar subordinado frente a los hombres, sin embargo aquello que se cuestionaba no sabían qué nombre darle, pero fue el inicio para plantear la pregunta inicial de cómo y en qué lugar estaban las mujeres en la sociedad, de acuerdo con Lagarde, M (2012),

En tanto sustrato cultural, el sexismo es contenido fundamental de la autoidentidad. Por eso, las personas lo aprenden, lo internalizan lo adecuan y recrean: lo convierten en afectos, pensamientos, prejuicios y veredictos, en moral y norma de conducta, y en cristal para ver el mundo y a sus habitantes. El sexismo es pilar de la inquisición que cada quien lleva dentro (p. 25).

Para poder despatriarcalizar la mente e inclusive tener nuevos referentes de representación, es indispensable la formación, por tanto un escenario de reflexión y transformación en el que convergieron muchas de las profesionales fue la academia. En la universidad las mujeres encontraron espacios para debatir, discutir y encontrar epistemologías críticas como lo es el feminismo, principalmente ubican su experiencia y acercamiento en el trabajo de grado, en la práctica académica y en grupos de estudios, esto las acercó a nuevas formas de enunciar y ensuciarse “al estudiar la historia de la causa de las mujeres y la historia del feminismo, han eliminado uno de los mecanismos más potentes de la dominación: la expropiación del pasado, de la genealogía de género” (Lagarde, M, 2012, p. 86),

Entonces en la Universidad conozco el movimiento, el feminismo, empiezo a leer y al finalizar mis estudios como Trabajadora Social, entro a un grupo de investigación sobre decolonialidad y ahí hago mi trabajo de grado, que era con comunidades campesinas, indígenas y afro descendientes acá en Medellín. Ahí empiezo, pues como a enfocar un poco mi exploración por el feminismo decolonial. Y mi práctica tuve la oportunidad de hacerla en una organización indígena en el Ecuador, específicamente en la dirigencia de las mujeres de esa organización. Entonces ahí trabajé con mujeres y conozco el feminismo comunitario que era, donde ellas se ubican. (M. Soto, Comunicación personal, 15 de febrero del 2023).

Sin embargo, aunque no todas en ese momento se nombraban de manera determinada como feministas, si tenían apertura, sensibilidad por la categoría de género e interés en estudiar sobre las violencias basadas en género, los derechos humanos de las mujeres, entre otros; pero había cierto temor y/o timidez por enunciarse desde allí, puesto que consideraban que no tenían la suficiente experticia para reconocerse feminista abiertamente a comparación de colegas y/o demás militantes que llevaban una larga trayectoria en el movimiento feminista de la ciudad,

Incluso recuerdo mucho que una de las preguntas de la entrevista era si me consideraba feminista y yo en ese momento de mi vida planteé, que hoy sigo pensando, era que por supuesto, que tenía toda la comprensión e interés, pues como en las posibilidades que el feminismo que nos daba, incluso en perspectiva ética y política de transformación o construcción de otros mundos, pero que yo no me consideraba feminista como tal, porque no estaba vinculado como a ningún proceso de ciudad como activista como tal. (L. Sánchez, Comunicación personal, 10 de febrero del 2023).

El primer paso para entrar en el feminismo es la “toma de conciencia” dado que si no se reconoce la discriminación sexual no se puede considerar feminista, por eso se utiliza la metáfora de las gafas violeta escrito Gemma Lienas en su libro *El diario violeta de Carlota*. El violeta simboliza el color del feminismo y está basado en honor a la leyenda del incendio ocasionado en una fábrica textil de Estados Unidos en 1908, donde murieron 129 mujeres. Se relata que el dueño de esta fábrica ante la huelga de las trabajadoras prendió fuego a la empresa con todas las mujeres dentro, y el humo que salía era color violeta, el mismo que estaban utilizando las trabajadoras. El violeta se convirtió en un símbolo del feminismo y suceso mayor validado frente al origen de la celebración del 8 de marzo como Día Internacional de las Mujeres (Varela, N, 2019, sp).

Otro elemento importante para resaltar es que el feminismo en la universidad, fue la primera provocación para conocer y gestar un proyecto político que tendría continuidad hasta ahora. La universidad propició el acercamiento a profesoras y a pares con afinidad en el tema, que junto con su asesoramiento y trabajo conjunto motivó a las mujeres de esta sistematización a ampliar su interés, crear lazos y conexiones para continuar su formación, activismo y trabajo desde los lentes violetas.

La recuperación del cuerpo teórico feminista ha sido una de las intervenciones más potentes del feminismo contemporáneo, el cual reveló los sesgos en los currículos y redescubrió los trabajos olvidados e ignorados de las mujeres, ya que en todos los ámbitos de la literatura y el conocimiento académico han sido invisibilizados o poco conocidos, a causa de la discriminación de género (Hooks, B. 2017, p. 42) A mayor saber, mayor entendimiento del mundo y su lugar en él, aportando así a una conciencia crítica que deslegitima a la academia como neutral frente a los sesgos de género,

Sara en ese primer semestre nos presenta "Estamos listas", entonces como que se va abriendo mi panorama, con la propuesta de "Estamos listas", cómo integrarlo, hacerle más fuerza al movimiento, el feminismo en la ciudad, creo que por ahí, no tengo las fechas muy exactas, se me cruzó un 8 de marzo, y ya fue ahí que empecé hacerme un montón de preguntas, ahí en la línea de profundización. La profe nos dejaba textos específicos, me acuerdo mucho el de Joan Scott de si el género es una categoría útil, me acuerdo de eso, Silvia Federici, como esos primeros referentes. Ya ahí como con unas compas empezamos a militar más en el feminismo, a leer. (A. Galvis, Comunicación personal, 21 y 22 de marzo del 2023).

El feminismo para las profesionales también se convirtió en una oportunidad de reivindicar la historia familiar, de sus tías, abuelas, madres, abrió camino para reconocerse en otras mujeres y cuestionar su condición de mujer. En la medida que avanzaban sus aprendizajes y se agudizaba la mirada feminista se comenzaba un proceso de deconstrucción de todo aquello que ya no se era, o no se quería seguir siendo, no obstante, este proceso no ha sido nada fácil.

Hoy noté que tenía otra herida, jamás la había visto ¡y hoy, justo hoy se expandía! tristemente se unían con otras, ya parecía una crater ¿Cómo es posible? me preguntaba en las noches mientras intentaba curar la sangre simbólica que salía.

El feminismo les ha permitido empezar a nombrar aquello que antes no se sabía cómo nombrar, incluye el reconocimiento de la propia vulnerabilidad y el despojo de humanidad al que han sido sometidos sus cuerpos,

En el tema de las violencias, fue empezar a ponerle nombre y decir ¿he vivido el ciclo de la violencia? o ¿cómo yo percibo en el ciclo de la violencia aquí en mi entorno? entonces era un cuestionamiento permanente. Sí también por momentos yo siento que lo viví en agobio ¿yo si voy a ser capaz? (M. Flores, Comunicación personal, 18 de marzo del 2023).

El feminismo toma conciencia del orden imperante y parte primero de la vivencia propia y particular de cada mujer, que luego es retomada y politizada en lo colectivo. La pregunta por el feminismo en la vida de las participantes de la investigación sitúa su experiencia y trayectoria en la Corporación Penca de Sábila, siendo un escenario de vital importancia que les ha permitido nombrarse como epistemologías feministas con mayor confianza e inclusive construirse como feministas, circunstancia que antes no consideraban,

Es algo muy particular porque el feminismo llegó a mi vida acá en Penca. A muchas mujeres, por ejemplo, les ha llegado en la Universidad, cuando empiezan a dar proyectos de aula cuando confluyen con compañeras, pero a mí la Universidad no me tocó esa época [...] cuando yo me postule no tenía como un interés muy puntual y quedé en mujeres y me gustó, entonces a partir de ahí yo empecé a verme como encarada con unas situaciones que antes no consideraba, quizás yo podría decir que en mí no había una conciencia de género. (V. Castro, Comunicación personal, 28 de febrero del 2023).

La corporación se convirtió como ellas mismas lo nombran, en la casa-escuela, no solo fue el primer escenario de articulación laboral, fue el lugar para formarse y nombrarse como feministas, las fortaleció a nivel epistemológico y metodológico y determinó su apuesta ético-política. Su quehacer se volcó al trabajo con mujeres en torno al acceso y defensa de sus derechos humanos, la dignificación de sus vidas, la búsqueda por la justicia de género, la igualdad y equidad. Por lo que, internamente creaban conocimiento y capacidades que les permitieron desenvolverse mejor a nivel profesional, mientras simultáneamente tomaban conciencia del patriarcado que las habitaba y que había condicionado del mismo modo sus vidas.

No quiero detonar, no quiero sentir, no quiero que mi voz se quebrante ¡no quiero! No quiero volverme vulnerable ante la mirada de la otra, soy aquí la profesional, la “experta”. Este discurso me atraviesa pero miente, niega mi fragilidad, desconoce mi realidad y me vuelve un ser inmutable ¡no lo soy! soy un ser sintiente y este dolor es mi motor para continuar.

Cuando las profesionales llegan a la corporación comienzan a gestar un proyector político con mayor claridad, no solo acuden a los espacios de formación como plenarias institucionales, jornadas de género, cine foros, debates y discusiones al interior de los programas, sino que también hay una apertura y una iniciación a los espacios de discusión política de la ciudad y del movimiento de mujeres. En estos escenarios, las mujeres tuvieron que asumirse como sujetas con poder político, representar a una corporación y autorizarse a poner su voz, lo cual para las mujeres nunca ha sido fácil, puesto que su socialización se ha centrado en la separación del espacio público y el privado negándoles cualquier posibilidad de llevar a cabo el ejercicio del poder.

Desde la tradición moderna normativa, los movimientos de mujeres han querido convertir sus anhelos y aspiraciones en derechos, por lo que han redireccionando así sus campos y esferas de lucha en cumplir con este objetivo. Se ha buscado lograr que las mujeres sean sujetas de derechos y no únicamente responsables de obligaciones sociales y deberes impuestos desde el ámbito de lo político y lo religioso normativo. Las mujeres han aportado a la ampliación del Estado y a la extensión del estado de derecho al incluirse como tales (Lagarde, M, 2012, p. 115),

El programa ha sido la oportunidad también de acercarme y de participar de manera activa en el movimiento social de mujeres de Medellín, me ha enfrentado a muchos retos y me ha fortalecido mucho a nivel personal y profesional, porque es enfrentarte a una interlocución y exigibilidad ante lo público, ante las administraciones, ante la institucionalidad, enfrentarte a espacios de encuentro y de concertación con expresiones feministas de la ciudad. Entonces eso también ha sido una confrontación también con asuntos personales, con miedos, temores e inseguridades. (M. Soto, Comunicación personal, 15 de febrero del 2023).

La confianza es un acto político, es decirle a la otra que confías es su conocimiento y trayectoria y que puede aportar desde allí, donde el error hace parte del camino, pero que no está sola en ese caminar, cuenta con un equipo que la respalda y le dará todas las recomendaciones y ayudas que necesite para poder avanzar, “yo siento que eso le permite a una Penca, que una sienta que creen en una, entonces que una cree en lo que una hace” (L. Martínez, Comunicación personal, 9 de marzo del 2023).

La pedagogía feminista ubica dos concepciones claves para enunciar a los sujetos, entre ellos esta: el sujeto como ser oprimido y el sujeto con capacidad de transformación, cuenta con ambas experiencias; por un lado, se han apropiado de los roles tradicionales y limitantes, han aprendido a minimizar sus interés, problemáticas, saberes, etc., por otro lado, tiene experiencias, saberes, conocimientos y visiones; al ser producto de la socialización genérica tiene una forma específica de ver el mundo y de acercarse al conocimiento, por lo que puede también ser un motor para transformar estas condiciones (Ochoa, M, 2008, p. 125).

Las profesionales se van encontrando en el discurso feminista de la corporación y crean también simultáneamente sus propias posturas, encuentran sus afinidades ya sea en la investigación, escritura, la oratoria, el arte, etc. y en las temáticas y posibilidades que brinda el feminismo.

“¡oh Kari, eres una artista!”

-¿Soy una artista?

-Sí claro, eres toda una artista

y me fui pensando, hace rato no lo escuchaba en voz alta”

La pedagogía feminista que proclaman y orienta su ejercicio personal no solo atraviesa a las mujeres de las redes sino también a las mismas profesionales que lo crean y recrean. El acto pedagógico les permite reconocer sus capacidades, desarrollarlas, afianzarlas, y compartirlas; para así construir una identidad que las represente y que pueda confluir en lo colectivo. En el proceso de pensarse a sí mismas emergen nuevos discursos, se crean rupturas y emerger nuevas posibilidades,

Potenciar a las sujetas como tales implica también favorecer la construcción de referentes y de utopías nuevos que les sirvan para construir su autonomía, por tanto, el proceso educativo es un ejercicio de creatividad, de soñar de imaginación de horizontes y de construcción de elementos simbólicos. (Ochoa, 2008, p. 119).

En pocas palabras, para las profesionales el ingreso a la corporación se convirtió en una experiencia vital para sus vidas personales y profesionales, fue el lugar donde pudieron nombrar aquello que les generaba malestar y ponía en detrimento sus vidas pero no sabían cómo nombrarlo, no tenía ni las herramientas ni la conciencia para hacerlo. Adicionalmente, fue un espacio que les dio apertura a la teoría, epistemología y metodología desde los feminismos, pudiendo materializar la intervención de Trabajo Social en harás de lo que implica hacerlo desde una apuesta ético-política feminista,

Todas las profesionales que han pasado por el programa han tenido la posibilidad de abrir las puertas a un proceso, a un reconocimiento del feminismo que primero pase por su reconocimiento propio, por su historia de vida y que después se ponga en el escenario profesional y laboral. (M. Soto, Comunicación personal, 15 de febrero del 2023).

La corporación también fue un escenario de enganche para visibilizarse y gestar un proyecto político en la ciudad que para algunas aún continúa. Por otro lado, el encuentro, los lazos y las amistades aún perduras pues su ser feminista se gestó junto con otras generando vínculos más duraderos, para ellas la vida no continuó siendo igual “una vez nos ponemos los lentes, no hay vuelta atrás, no hay cómo retirarnos así queramos ya no, ellas están incorporadas” (M. Flores, Comunicación personal, 18 de marzo del 2023).

2.3 “¿Desde qué feminismo se sitúan ustedes?”

Yo me acuerdo cuando le preguntaba a Mariana y le decía, María, ¿desde que feminismo se paran ustedes? para yo también saber cómo cruzo mi feminismo cuando vaya a hablar en términos políticos, cuando vaya a hablar en una administración municipal o cuando vaya a hablar con las mujeres rurales o campesinas, o cuando vaya a estar en otro espacio, y

ella me decía, es que no hay una sola forma de concebir acá el feminismo...(A. Galvis, Comunicación personal, 21 y 22 de marzo del 2023).

La Corporación Penca de Sábila reconoce la heterogeneidad del feminismo tanto teoría como movimiento, por lo que considera que es no es posible entender el feminismo sin tener en cuenta la diversidad que hay en el mundo, por lo que adoptan una postura abierta es decir, no se ata a ninguna corriente sino que recurre a diferentes posturas, pero toman distancia de otras. Cuando las profesionales del Programa de Mujeres llegan a la corporación y se preguntan por el feminismo que se vive allí, lo que escuchan y se enuncia es lo que no son y en el hacer van descubriendo los horizontes que si los guían.

En esa pluralidad de feminismos que van incorporando en sus debates han elaborado y reconocido como referentes: el feminismo de la igualdad, radical, y ecofeminismo crítico, no hay todavía un consenso de que posturas si retoman del feminismo de la diferencia o si este fue solo en la configuración del programa. En esta sistematización se reconoce que estos feminismos que nutren al programa no son inamovibles o totalmente fieles a su teoría, puesto que se van situando de acuerdo a los debates institucionales y por programas que se van dando en la corporación, por las coyunturas que van emergiendo en el movimiento social de mujeres, los y las sujetas con las que se empieza a trabajar y las profesionales que llegan a potenciar y a potenciarse allí.

Como se mencionó anteriormente, una corriente feminista que si ha estado presente desde el inicio y el desarrollo de la corporación y del Programa de Mujeres y Justicia de Género, es el feminismo de la igualdad, originado en los años sesenta del siglo XX que tiene sus raíces en el pensamiento ilustrado y en el sufragismo. Esta corriente del feminismo aboga por los principios del liberalismo político, siendo la igualdad y libertad entre hombres y mujeres su principal objetivo a desarrollar. El feminismo de la igualdad comprende que el sujeto de derechos han sido los varones y que son estos los que se benefician de la vida pública y el mercado laboral; quitándole a las mujeres cualquier ejercicio de ciudadanía y de poder.

De acuerdo con Bodelón, E (1998)

La discriminación sexual es injusta puesto que niega a las mujeres la igualdad de derechos que les permitiría perseguir sus propios intereses. La justicia requiere la igualdad de

oportunidades y la misma consideración para todos los individuos independientemente del sexo.(s.p)

Por lo que la Corporación retoma este pensamiento y lo ubica como un horizonte de sentido en su quehacer, entendiendo que la defensa de los derechos humanos de las mujeres es una vía que aporta a la dignificación de sus vidas, a su reconocimiento como humanas y ciudadanas.

De acuerdo con Ochoa (2008) La democracia, la ciudadanía y los derechos humanos se consideran las premisas fundamentales en los proyectos educativos feministas. Entendiendo la democracia más allá de las nociones tradicionales que se basan sólo en un régimen político, por lo que retoma el término de democracia genérica de Marcela Lagarde quien plantea la necesidad de incorporar nuevas dimensiones que incluya las condiciones históricas de hombres y mujeres, las relaciones genéricas, las concepciones y prácticas de la sociedad. La democratización del Estado implica que plasme en derechos la humanidad de las mujeres, elimine todas las formas de violencia, se acabe la custodia de hombres sobre mujeres y se base su ciudadanía en sus necesidades y aportes (pp.134-135).

El feminismo de la igualdad se basa en el discurso democrático que supone el reconocimiento de las mujeres como sujetas sociales y políticos, entendiendo que han estado bajo el régimen de la violencia, opresión y subordinación masculina que las que separado del espacio público-político, quitando su condición de ciudadanas. La corporación sabe y tienen presente que no solo el hecho de la denuncia y el reconocimiento de los derechos de las mujeres no transformará radicalmente las estructuras patriarcales, pero es un camino. Además, el feminismo de la igualdad encuentra coherencia en el marco de la incidencia política y exigibilidad de derechos que realiza la corporación en los ámbitos locales, de ciudad y corregimentales; donde realizan una mirada interseccional de lo que ha implicado los derechos y el ejercicio de los derechos para las mujeres rurales y campesina, donde inevitablemente subyacen diversas manifestaciones de opresión y discriminación. que van desde su condición de mujer campesina, su ubicación territorial, la clase, la edad, etc.,

Las mujeres no hemos tenido derechos y que tuvimos que partir casi desde 0 para aportar al fortalecimiento de las mujeres, incluso desde la posición subjetiva a reconocerse como

tal, y luego pasar al escenario de lo político y de lo público, a desarrollar procesos de incidencia y de exigibilidad política. Creo que esta es una corriente de la que ha bebido siempre la Corporación. (Aquelarre, Comunicación personal, 24 de marzo del 2023).

Para este momento se ubican dos autoras que han aportado a nutrir teórica y epistemológicamente esta postura, por un lado Alda Facio, abogada feminista, considerada una experta internacional en asuntos de género y derechos humanos de las mujeres, Marcela Lagarde considerada uno de los mayores referentes del feminismo Latinoamericano y por otro lado Nuria Varela, escritora y periodista feminista autora del libro *Feminismo para Principiante*, escrito que hace un recuento histórico de los feminismos, posibilitando a las profesionales del programa estudiar y leer a profundidad las diferentes corrientes y momentos en los que ha transitado los feminismos,

El libro de feminismo para principiantes es una Biblia, es importante porque permite, si bien reconocer las diferencias a lo largo del tiempo pero también permite reconocernos como cuáles son esas luchas por las que nosotras somos feministas, es decir ¿Qué buscamos? (L. Martínez, Comunicación personal, 9 de marzo del 2023).

Otro feminismo que ha acompañado el devenir de la corporación ha sido el feminismo radical presente también en los años sesenta del siglo XX. Este feminismo según Puleo, A, (2010) centra su análisis y teorización del sexo como categoría social y política fundamental para analizar las relaciones de poder existente entre hombre y mujeres; incorpora el género como una base fundamental para deslegitimar las opresiones consideradas como naturales sostenidas en el patriarcado. Adicionalmente, otro aspecto que tienen en común las corrientes y distintas teorías radicales es la crítica a la heterosexualidad obligatoria, la denuncia de la violencia patriarcal especialmente la sexual, y la crítica al androcentrismo en todos los ámbitos, incluidos los de la ciencia (2-4).

La corporación rescata de esta corriente la necesidad de ir a la raíz de la subordinación que ha estado sufriendo las mujeres y ha tenido que ver con el control de su vida privada, es decir, la coerción de sus cuerpos, de su sexualidad y reproducción. Por lo que la consigna “lo personal es

político” cobra relevancia y sus principales obras de referencia son *Política sexual* de Kate Millet y *Dialéctica del sexo* de Shulamith Firestone,

En el comentario a una obra de Jean Genet, *El Balcón*, Millet avanza en su tesis central del feminismo radical: el patriarcado es el sistema de dominación básico sobre el que se asienta los demás (raza, clase) y no puede haber verdadera revolución si no se destruye (García, A, 1994, p. 145).

El feminismo plantea el sexo es una categoría política, no una realidad biológica, es el orden imperante el que da valor y posición a las diferencias sexuales, por lo que dota a los varones de un conjunto de valores, status y reconocimientos por solo el hecho de ser varones, despojando a las mujeres de cualquier atributo que las saque de su posición de sujeción,

A las feministas radicales les corresponde el mérito de haber puesto en debate público problemáticas antes consideradas concernientes a la esfera privada, poniendo así al descubierto que más allá de las concepciones morales de cada persona, en dichas problemáticas se entretajan relaciones de «poder», lo que además permite vincular al «poder» no sólo con asuntos de Estado y Economía, sino también con la sexualidad, la familia y el matrimonio (Freytes, N. 2009, p. 70).

De acuerdo con lo anterior, la corporación toma aristas del feminismo radical porque precisamente le permite cuestionar la división sexual del trabajo, que ha mantenido subyugadas y condicionadas al espacio privado a las mujeres rurales y campesinas, siendo víctimas de múltiples opresiones y violencias en las que se adscribe el control patriarcal. Si bien es cierto, el feminismo radical también da apertura a hablar sobre la sexualidad, anticoncepción, la autonomía de las mujeres a decir sobre su primer territorio que es el cuerpo,

El feminismo radical ha aportado a la consolidación incluso del engranaje conceptual y teórico del programa, creo que también un poco a la posibilidad de comprender y desentramar el patriarcado como categoría de análisis, el sistema sexo-género, las violencias basadas en género y las violencias contra las mujeres; pero también, hay un

acento muy importante desde el feminismo radical, en lo que tiene que ver con el tema de la sexualidad, con los derechos sexuales y reproductivos. Sánchez, L (Comunicación personal, 10 de febrero del 2023).

Para abordar la problemática entorno a las violencias basadas en género han retomado a autoras Latinoamericanas como Rita Laura Segato, escritora y antropóloga feminista conocida por sus investigaciones orientadas a abordar la violencia patriarcal y género en los pueblos originarios y comunidades latinoamericanas, además incluye en sus análisis la relación que tiene el racismo, el género y el colonialismo. Segato, enfatiza que la violación y el feminicidios son como crímenes de poder que buscan mandar un mensaje de dominio político y corporal. Por otra parte, los aportes de Marta Lama antropóloga mexicana que centra sus estudios entorno a los derechos de las mujeres, la discriminación y el aborto, ha escrito textos como *Cuerpo: diferencia sexual y género* (2002), *Cuerpo, sexo y política* (2014).

Un punto importante para destacar, es que la corporación ha tomado cierta distancia de algunas posturas del feminismo radical, que determina que el sujeto del feminismo son las mujeres cissexuales por lo que excluye a la diversidad trans. De acuerdo con Restrepo, M (2016) En el X Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe (EFLAC) que se desarrolló en Sierra Negra- Brasil, 2005: “Radicalización del feminismo, radicalización de la democracia” se puso en el debate la participación de las personas transgénero, indicando que negar su participación constituye una práctica de discriminación si ellas se consideran a sí mismas como mujeres y feministas. No hubo ningún consenso al respecto pero sí diferentes retractoras, el debate quedaría abierto puesto que involucró diferentes temas complejos como el cuerpo, la identidad, la definición de feminismo y la autonomía de los encuentros (p. 324).

El Programa de Mujeres se unió a este debate y llevó esta discusión a la corporación que concluyó “No nos concebimos trans excluyentes y ahí retomamos entonces un feminismo amplio para las diversidades sexuales de género, disidencias. Esas coyunturas, también nos han permitido afirmarnos en perspectivas o alejarnos de perspectivas” (J. Marqués, Comunicación personal 23 de febrero del 2023). La corporación no asume perspectivas anti derechos, por lo que en los últimos años y con los cuestionamientos identitarios que han emergido sobre el sujeto del feminismo, se han volcado a estudiar el transfeminismo y las teorías queer, basado en la necesidad de conocer la diversidad del movimiento en su amplio espectro.

Al final de los años 80 y al principios de los 90^a empieza a emerger dentro del movimiento feminista ciertas críticas y desencuentros frente al sujeto “mujer” y la defensa de la naturaleza de los sexos. El transfeminismo y el movimiento queer da cuenta que esta reducción simplista que agrupa teóricamente a todos los seres humanos de sexo femenino, al final termina reconociendo y validando únicamente los cuerpos blancas, de clase media y heterosexuales (Macías, 2013, como se citó en González D, 2023). Estas teorías llevarían a una destabilización las visiones esencialistas y naturalistas sobre el sexo, género e inclusive sobre la orientación sexual.

Otra corriente feminista que ha estado presente en el discurso y el hacer de la corporación ha sido el feminismo de la diferencia, donde sus fuente teóricas se encuentran en la obra del feminismo francés particularmente de Luce Irigaray y Hélène Cixous a partir de la década de los 70°. Este pensamiento feminista se centra en la diferencia sexual, dando cuenta que las personas son seres sexuados, clasificados dicotómicamente entre masculino y femenino, siendo este un constructo patriarcal que ha posicionado a las mujeres en un lugar inferior y fuera del plano de derechos, fuera del sujeto universal. Esta corriente señala que no se puede abocar leyes que no representan los intereses de las mujeres, debido a que se sustentan en el pensamiento occidental, masculino, dominante,

Se impulsa entonces un paradójico movimiento que apuesta por la antipolítica, abocándose a formar grupos de mujeres donde se hable de las propias experiencias, de los propios cuerpos, de los sentimientos; colectivos que difundan y enriquezcan ese mundo otro atrayendo cada vez a más mujeres. En este caso, a diferencia de lo que hicieran las sufragistas moderadas, la exaltación de los valores femeninos no se hace con el propósito de ingresar en el mundo público (masculino), sino para tejer un mundo alterno, de mujeres. (Serret, E, 2016, p. 26).

La corporación reconoce la importancia que han tenido los grupos separatistas para el desarrollo de las redes, la construcción de identidad y la toma de conciencia, donde se empieza a reconocer que la diferenciación sexual si ha determinado unas condiciones de desigualdad, de opresión y explotación que les ha trastocado todos los ámbitos de la vida. Sin embargo, para algunas profesionales se considera que este matiz del feminismo de la diferencia si estuvo

presente en la consolidación del programa, pero que ahora no tendría vigencia puesto que el discurso del feminismo de la diferencia estaría en contra posición de sus mismas reivindicaciones.

Se podría decir que algunas aristas del feminismo de la diferencia tuvieron mayor relevancia en la creación del programa, puesto que al principio fue necesario primero generar espacios autoconciencia que favoreciera la juntaza entre mujeres y la posibilidad de encontrar un lugar donde pudieran ser escuchadas y reconocidas sus voces,

Yo creo que al inicio en el 2011 y aquí me atrevería a decir, entró un equipo de mujeres que seguramente era muy de esa vía trabajar el feminismo de la diferencia desde la reivindicación de lo femenino, un poco desde la sacralización de la condición de ser mujeres, yo creo que en el 2012 un poco la ruptura y cambio del equipo [...]porque creo que la orientación del programa no era esa, no era un reconocimiento de lo femenino como una condición que nos pudiese generar orgullo de ser mujeres, sino un reconocimiento politizado de lo femenino, crítico, reflexivo, histórico, para poder empezar a enunciar a las mujeres como sujetos políticos (Aquelarre, Comunicación personal, 24 de marzo del 2023).

Otra corriente que ha acompañado el devenir histórico de la corporación en su enlace entre el ambientalismo y el feminismo son algunos postulados del Ecofeminista, por lo que han abarcando abiertamente unos y distanciándose radicalmente de otros,

Claramente, como en todos los procesos de transformación social, hay retos y puntos por mejorar; el esencialismo y romanticismo (propios de la interpretación inicial norteamericana del ecofeminismo) son dos de ellos: el ecofeminismo ha sido objeto de fuertes críticas porque no deja de asociar a la mujer con su «capacidad y virtud» de producir vida Corzo, D 2019, p. 14).

El Ecofeminismo establece una relación directa que ha tenido el sistema capitalista con la destrucción de la naturaleza, entendiendo que los sistemas económicos imperantes han arrasado con comunidades, pueblos, territorios y deshumanizando los cuerpos de las mujeres, quitándole

cualquier tipo de autonomía y expresión de libertad. Nace por primera vez en Francia en 1974 con la publicación del libro *Feminismo o la muerte* de Françoise D'Eauboune. Por esa misma época tuvo lugar en varios países de la periferia, donde las mujeres comenzaron a manifestarse en defensa de la vida. La que causó mayor revuelo fue la del movimiento Chipko, en la India. Estos movimientos comprendieron el antagonismo entre la humanidad y la naturaleza, ocasionando que haya también diferentes paradigmas del ecofeminismo. Algunas de estas posturas son el ecofeminismo esencialista y el ecofeminismo constructivista. (Herrero, Y. 2015, pp. 1,2).

Sin embargo, la corporación ha sido muy radical en distanciarse de esa arista del ecofeminismo clásico puesto que toman posturas esencialista, que dotan a las mujeres como seres dadoras de vida y con mayor conexión con la naturaleza, por lo que le otorgándole a su existencia cierto misticismo y espiritualidad, considerándolas además como seres especiales, y enmarcan el cuidado como su don y su deber.

Dentro del ecofeminismo constructivista se aboga por la idea de que la relación de las mujeres y la naturaleza es una construcción social, y es la asignación de los roles y las funciones de género la que posicionan la división sexual del trabajo, la distribución del poder y la propiedad. A pesar de las diferentes aristas de los ecofeminismo, comparten la idea común de que la subordinación de las mujeres y la explotación de la naturaleza equivalen a una lógica de dominación y de sometimiento de la vida, para generar más acumulación (Herrero, Y. 2015, p-1-2).

La Corporación Penca de Sábila en su historia ambientalista ve a la naturaleza como una entidad con la cual hay que relacionarse, aprender de ella pero nunca ser como ella, considerando que el determinismo biológico y naturalista quieren asignarle ese rol a la mujer entonces por eso la Madre Tierra. Este sistema de pensamiento delega a la mujer a lo íntimo, a lo privado, al servicio de la reproducción de la vida, situándose como algo innato e inmutable a su ser mujer, obviando el sistema económico colonizador, patriarcal y capitalista que las obliga a mantener las condiciones de subsistencia,

Y ahí nosotros nos hemos pensado siempre que la sociedad tiene que encontrar un mundo humano, donde pueda relacionarse con él, y saber que la naturaleza es parte, por lo que hace una relación política con la naturaleza, aprende de ella, pero requiere que los

movimientos sociales se expresen en el mundo humano al que pertenecen, en una relación con la naturaleza. Lujo, H (comunicación personal, 22 de febrero del 2023).

La Corporación Penca de Sábila, ha encontrado afinidad con la corriente ecofeminista crítica, por lo que para el año 2022 empieza a incorporar en sus discusiones esta perspectiva que precisamente reconoce que el cuidado es un asunto de todos y todas, y no lo enmarca como el destino de las mujeres. El ecofeminismo entiende que hay una ecodependencia e interdependencia que nos atraviesa, por consiguiente toda vida humana es una posibilidad, más no una certeza, por lo que necesitará de cuidados y medios para que se dé la vida y esto ha sido asignado arbitrariamente a las mujeres, por lo que esta corriente apuesta por un mundo justo y sostenible, que ponga en el centro la vida.

La Corporación buscando y ubicando esa relación entre la agroecología y el feminismo muy por la línea de la vida campesina encuentra al ecofeminismo crítico, retomando a autoras como Alicia Puleo y Yayo Herrera destacadas por el desarrollo que le han dado al pensamiento ecofeminista. Sin embargo, la corporación oficialmente no se enuncia desde allí, considera que hay asunto en común y un mejor acercamiento a su postura crítica, pero es una reflexión que tienen pendiente exponer en plenaria.

Por otro lado, hablando de lo que la corporación no ha incorporado en sus modelos alternativos emancipatorios, se pueden mencionar el feminismo popular y el feminismo comunitario, puesto que estos se construyen desde las bases organizativas de las comunidades y su propia autogestión. Además, el feminismo comunitario “Tiene su origen en la lucha revolucionaria de los pueblos originarios bolivianos contra el neoliberalismo y el imperialismo norteamericano en la región” (Martínez, S, 2019. p. 26).

No obstante, la corporación sí ha tenido acercamientos con el feminismo campesino por el lado de La Vía Campesina, el cual es un movimiento internacional donde confluyen varios países y representantes de organizaciones que defienden la vida y agricultura campesina,

Allí se reconoce la importancia del feminismo, pero siendo necesario aterrizar a la vida campesina, o sea, ¿Qué implica hablar de feminismo en un contexto campesino? implica hablar de finca campesina, implica hablar de los roles y estereotipos de género que se dan en la finca campesina, implica, hablar de la soberanía alimentaria, del papel de la mujer en

la soberanía alimentaria, pero también de las violencias que se ejercen contra las mujeres campesinas y que en estos contextos muchas veces son naturalizadas o silenciadas. (V. Castro, Comunicación personal, 28 de febrero del 2023).

La Corporación Penca de Sábila se ha nutrido de diferentes feminismos pues consideran que el feminismo debe de ser entendido en relación política con la diversidad que hay en el mundo, por lo que no puede estar en una sola postura, sino que deberá ampliar su mirada y reconocer la heterogeneidad de feminismos que los rodean,

Entonces podría decirse que Penca es de los feminismos, excepto de corrientes que nieguen derechos; yo creo que ya hemos logrado en las discusiones y en los consensos que tenemos pensar que a nombre del feminismo no se le puede negar derechos a ningún sujeto, a ninguna comunidad, a ningún proceso. (J. Marqués, Comunicación personal, 23 de febrero del 2023).

En pocas palabras, de acuerdo con esta investigación, la Corporación y en especialmente el Programa de Mujeres y justicia de género retoma de los feminismos posturas que le permitan pensarse en clave de la ciudadanía de las mujeres, en que haya un autoconocimiento como mujeres rurales campesinas, sujetas de derechos que participan de escenarios públicos y de incidencia. Un feminismo que les permita pensarse el poder y el ejercicio del poder en sus vidas, la autonomía en sus cuerpos-territorios, una sexualidad libre y placentera donde se garanticen sus derechos sexuales reproductivos y no reproductivos y por supuesto una vida libre de violencias.

Como ya se mencionó en los apartados anteriores, para la corporación y en especial el Programa de Mujeres y Justicia de Género es indispensable la acción política para la reclamación, materialización y exigibilidad de los derechos humanos, por lo que las agendas ciudadanas se convierten en mecanismo que refuerza esto.

2.4 Agendas del movimiento de mujeres y feministas de la ciudad

En las últimas décadas la perspectiva de género ha comenzado a tener un lugar preponderante en la configuración de las políticas públicas de los gobiernos, esto se recoge a causa de las diferentes discusiones regionales, globales y acciones locales promovidas por las

organizaciones sociales, el movimiento de mujeres y movimiento feminista, que han influenciado y ha dado cabida a que hayan direccionamientos internacionales tratados, convenios y acuerdos internacionales que se relacionen con la igualdad de género para las mujeres.

En 1973 en el contexto de las naciones unidas, los gobiernos de América Latina solicitaron en su decimoquinto período a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) la realización de un estudio sobre la participación de las mujeres en el desarrollo y las medidas para eliminar toda discriminación. Este estudio constituyó uno de los aportes que hizo la región a la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, realizada en México en 1975, reconociendo a esta parte del mundo como pionera de importantes debates intergubernamentales sobre la condición de la mujer. A partir de este momento hasta la actualidad, se ha configurado lo que denominamos “agenda regional de género”. que comprende los compromisos de los Gobiernos de América Latina y el Caribe con los derechos y la autonomía de las mujeres (CEPAL, N, 2016, p. 15).

En 1977 en La Habana, se da por primera vez la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, siendo el foro de discusión del primer Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina. Mas adelante en 1979, se aprueba la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Naciones Unidas, 1979) primer instrumento de derechos humanos de las mujeres que tiene un carácter obligatorio para los gobiernos (CEPAL, N, 2016, p. 15)

La construcción de las agendas de las mujeres a nivel Global también hace parte el Programa de Acción del Cairo (1994) centrado en el empoderamiento e igualdad de hombres y mujeres; la Plataforma de Acción de Beijing (1995) documento clave de política mundial sobre igualdad de género centrado en 12 esferas de trabajo Declaración del Milenio/Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000) Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible/Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015).

Por consiguiente, las agendas de las mujeres son instrumentos políticos que se utilizan como mecanismo para interlocutar con los gobiernos en plan de dar cuenta de las necesidades, demandas y expectativas de las mujeres frente al sistema político. A nivel nacional y regional han dependido de los convenios, tratados, plataformas, declaraciones y demás, que se han hecho en pro de la igualdad de género, las mujeres en el desarrollo, la democracia paritaria, etc.

El Estado Colombiano se ha comprometido con las agendas de las mujeres a nivel mundial, por lo que las acciones adelantadas en torno a la institucionalidad de género han sido evaluadas como un avance fundamental para la creación de políticas públicas a favor de las mujeres. Esto se ha visto reflejado en la creación de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujeres como la máxima instancia política para velar por la defensa de los derechos de las mujeres. Por otra parte, está la Política Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo acompañada de la firma del Pacto por la Equidad, y, más adelante en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 que se relacionan con la transversalidad del enfoque de género. En el período 2010-2014 se trazan los lineamientos para la Política Pública Nacional de Equidad de Género y el Plan Integral para Garantizar una Vida Libre de Violencias. Ya en el municipio de Medellín, se ve reflejado con la Política Pública para las Mujeres Rurales y Urbanas y la Secretaría de las Mujeres (Arias Muñoz, L, 2018, pp.28-29).

Es importante entender que estas políticas, legislaciones, normativas, acciones implementadas ha tenido una intervención fundamental por parte de las distintas expresiones del Movimiento Social de Mujeres en el país, que a través de sus agendas nacionales y locales generan iniciativas sociales y políticas para el reconocimiento de los derechos de las mujeres, defensa y exigibilidad; puesto que DDHH de las mujeres se convierten en un campo en disputa y en tensión constante que requiere mayor vigilancia y acción.

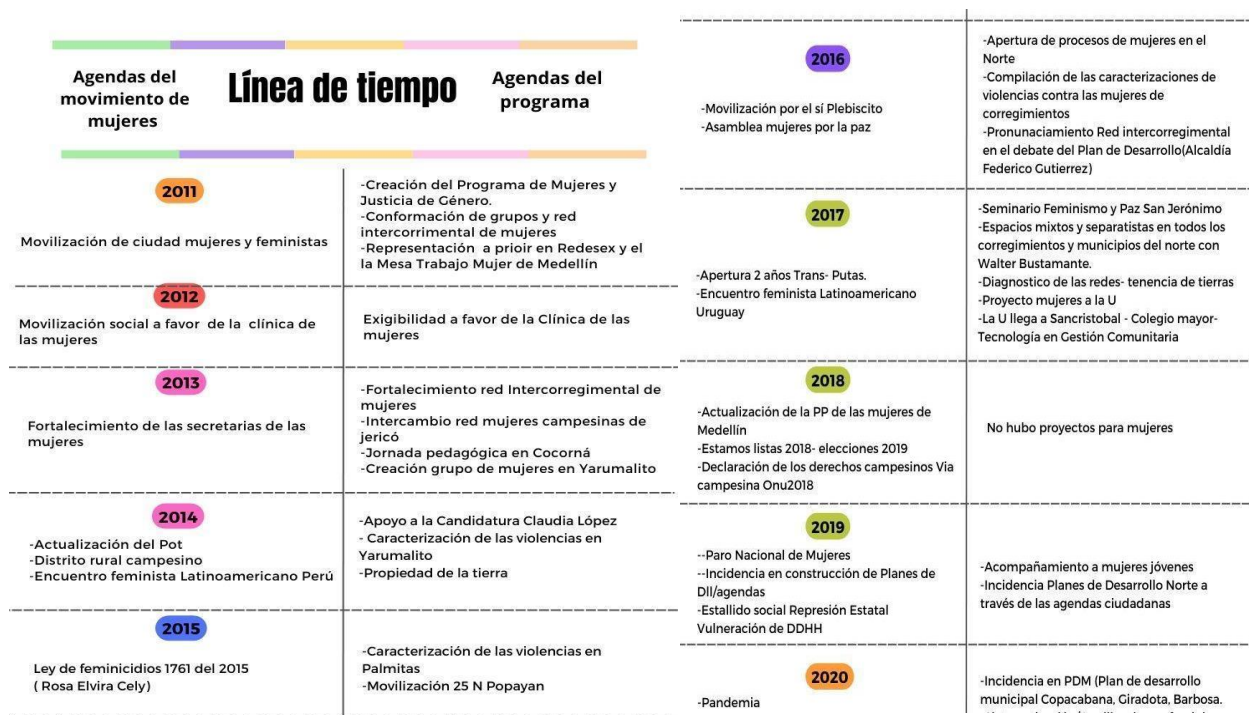
El feminismo ha buscado transformar las múltiples exclusiones e injusticias efectuadas en la esfera público-privada por lo que han incorporado de manera colectiva y organizada sus demandas en la agenda pública, esto ha implicado la formación de las mujeres, el fortaleciendo liderazgos individuales y colectivos, el desarrollo de una conciencia de género a nivel personal y luego politizada, el reconocimiento de su ciudadanía y sobre todo la movilización social.

La incidencia política de las organizaciones de mujeres se sitúa dentro de un continuum, en el que dependiendo de factores y coyunturas como la apertura o el cierre democrático influirá en las instituciones. Podrá por tanto hacer cabildeo y otras formas de participación institucional como la participación en consejos de planeación, comités de consulta, observatorios de monitoreo, foros públicos, campañas de difusión, contralorías sociales, como también (paros, huelgas, protestas, manifestaciones, tomas, etc.) (García Ramírez, M, 2016, p. 294).

Frente a este panorama se inscribe el Programa de Mujeres y Justicia de Género, que ha construido un horizonte político de proyección e intervención a nivel de programa (agenda

propia) de acuerdo a las agenda del movimiento de mujeres en la ciudad y su participación en los mismos, por lo que a continuación se dará a conocer algunos hitos importantes en el que ha participado y/o a estado influenciado.

Figura 2
Línea de tiempo



Un escenario muy importante en el que ha participado profesionales de la corporación incluso antes de la consolidación del programa, es la Mesa de Trabajo Mujer de Medellín, un espacio de interlocución de donde confluyen Mujeres de distintas comunas y corregimientos de Medellín; adicionalmente, organizaciones de base comunitarias, sociales y políticas, que se encuentran con el objetivo de interlocutor con el Estado específicamente con las administraciones municipales, en pro de políticas públicas que favorezcan a las mujeres, apuesten por la transversalización del enfoque de género y el ejercicio pleno de sus derechos; por lo que cada cuatro años le entregan a candidatos y candidatas La Agenda Ciudadana de las Mujeres, documento que da cuenta de la apuesta política de las mujeres de Medellín.

Adicionalmente, la Mesa de Mujer de Medellín participa en el espacio de interlocución con otras colectivas, grupos, organizaciones de mujeres y feministas; con la finalidad preparar las

movilizaciones del 8 de marzo El Día Internacional de la Mujer y el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer.

Un hito importante de La Mesa de Trabajo Mujer de Medellín fue que para el año 2007 presentó en su agenda ciudadana la propuesta de crear un lugar especializado para la atención diferencial en salud para las mujeres, para el año 2008 la da a conocer a candidatos y candidatas a la alcaldía de la ciudad, la cual fue acogida por el candidato y posterior alcalde Alonso Salazar Jaramillo en su Plan de Desarrollo Municipal Medellín es Solidaria y Competitiva 2008 – 2011, la propuesta se aprueba por el concejo de Medellín, sin embargo no se lleva a cabo (Vaypoles, S, 2018, s.p),

Todo el mundo, o sea, la iglesia y los sectores conservadores, no solo de la ciudad sino del país, se fueron en contra de Alonso, del alcalde y el movimiento social de mujeres porque consideraban que era una clínica para abortar, pues y sí, entre muchas otras cosas. (M. Soto, Comunicación personal, 15 de febrero del 2023).

Este lugar especializado sería una Clínica de las Mujeres centrada en 3 líneas estratégicas: la salud sexual y reproductiva, las enfermedades asociadas con la salud mental y las violencias contra las mujeres. Por estar ligada y favor a la aprobación de la interrupción voluntaria del embarazo sentencia C-355 de 2006 que despenaliza el aborto en las tres causales, generó gran revuelo y movimientos en contra de los derechos de las mujeres.

La Mesa no solo entregó la agenda con propuestas, sino que adicional a ello, dentro de su accionar, hace cabildeo ante las candidaturas a la alcaldía, para que sean incorporadas en los programas de gobierno y posteriormente en los planes de desarrollo. Para el año 2011 La Mesa de Trabajo Mujer de Medellín plantea en su Agenda Ciudadana nuevamente la necesidad de que se ponga la puesta en funcionamiento de la clínica y dado a su incumplimiento, el movimiento social de mujeres se volcó a la exigibilidad de la creación de la clínica,

Implicó una movilización muy importante de la corporación en articulación con la Red Colombiana de Mujeres por los Derechos Sexuales y reproductivos, hasta que se logra el Centro Integral de las Mujeres con el gobierno anterior. En un primer momento nos toca hacer un proceso de incidencia de ciudad en términos de exigir presupuestos, indicadores

género sensibles, fortalecimiento técnico y político de la secretaria que todavía era una propuesta de ciudad que estaba cruda. (L. Sánchez, Comunicación personal, 10 de febrero del 2023).

No obstante, a pesar de protestas e insistencia por parte de la Mesa de Trabajo Mujer de Medellín y las distintas organizaciones sociales de mujeres la creación de la Clínica no se lleva a cabo, y solo en el 2018 se crea un Centro Integral de Servicios Ambulatorios para la Mujer y la Familia (CISAMF), perdiéndose totalmente su enfoque central.

Algunas experiencias de organizaciones de mujeres, organizaciones sociales y feministas, en la última década se han centrado en construir propuestas políticas y metodológicas de incidencia, centradas en una acción o campaña específica, un ejemplo de ello son las campañas de sensibilización sobre la despenalización del aborto, la búsqueda por incidir en las esferas de poder político, la necesidad de fortalecerse organizativa y políticamente para demandar y proponer un cambio legislativo para la despenalización del aborto (García Ramírez, M, 2016, pp. 294).

Este escenario tiene una importancia muy relevante el programa ya que desde su creación participa en la Red Colombia de Derechos Sexuales y Reproductivo REDEX “su objetivo principal es la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y le han hecho un énfasis muy fuerte al derecho al aborto, a lo largo de esos años, a través de una pedagogía feminista crítica” (V. Castro, Comunicación personal, 28 de febrero del 2023) La red adicionalmente en su momento hizo ejercicios de defensa y de acompañamiento a mujeres que eran judicializadas por ejercer su derecho a la interrupción voluntaria del embarazo.

Por otra parte, otro hito importante que se da en La Mesa de Trabajo Mujer de Medellín en la construcción de la Agenda Ciudadana de las Mujeres 2011-2015 fueron las propuestas centradas en fortalecer la paridad política en las elecciones y la participación política de las mujeres, por lo que para el año 2014 Claudia López Hernández se lanza a la presidencia por la Alianza Verde, partido ecologista, situado en la oposición al Gobierno del presidente Santos,

Ahí el movimiento abraza la candidatura de Clara López, se hizo un Foro de ciudad, ella vino, yo era maestra de ceremonia y me quedé sin voz del susto en la mitad del evento, y creo que ese fue el primer ejercicio político electoral del movimiento feminista de la

ciudad, es decir al consenso feminista en la ciudad. Vamos apoyar esta candidatura porque es una candidatura que favorecía enormemente la condición de las mujeres en el país. (L. Sánchez, Comunicación personal, 10 de febrero del 2023).

La política ha sido construida como un ámbito de dominación masculina , por lo que la participación en la política electoral es uno de los escenarios públicos en los cuales las mujeres han encontrado mayores barreras para el ejercicio de su ciudadanía, dado que ha estado mediado por sesgos de género, sexismo, acoso, violencia e intimidación que legitiman y se sustentan en el sistema patriarcal.

A estos actos se le ha denominado violencia política y/o “violencia y el acoso político contra las mujeres” como se conoce más comúnmente América Latina, concepto que viene desarrollándose en la última década en el contexto mundial y más particularmente en Latinoamérica, por tanto esta es entendida como,

Cualquier acción, conducta u omisión, realizada de forma directa o a través de terceros que, basada en su género, cause daño o sufrimiento a una o a varias mujeres, y que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos políticos (MESECVI, 2017, pp.26-27).

Las activistas, académicas y feministas han puesto diferentes debates de los distintos mecanismos de poder y opresión que existen, los cuales sugieren que las mujeres no pertenecen a la política, les niegan el acceso igualitario a los derechos, restringen su ejercicio de ciudadanía y clasifican la violencia hacia las mujeres como parte inevitable de la política tradicional. Por lo que la visibilización de las violencias contra las mujeres, la incorporación a distintos debates de la ciudad y el apoyo a otras mujeres candidatas con posturas afines a los derechos humanos de las mujeres, se convirtió en una estrategia primordial para el programa y el movimiento de mujeres y feminista de la ciudad.

Por lo que para el año 2014 a nivel interno de Programa se comienza a hacer la primera propuesta de investigación feminista entorno a “las violencias contra las mujeres campesinas de San Antonio de Prado, San Cristóbal y San Sebastián de Palmitas”, realizada por las practicantes

del programa. Este documento se elaboró con la finalidad de identificar las violencias que viven las mujeres rurales y campesinas, desde una apuesta pedagogía feminista.

Para ese mismo año se da la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial POT instrumento de planeación territorial de municipios y distritos del país que traza objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, etc., que direccionan las formas en las que será ordenado el territorio. Esta actualización implicó para el Movimiento Social de Mujeres pensar el derechos a la ciudad y como las formas en las que se ordena el territorio incide radicalmente en la garantía o no de sus derechos,

Y eso fue un reto porque hablarles a los técnicos, intentar explicarles porque la forma en la que se construye una vivienda, afecta la calidad de vida o mejora la calidad de vida de las mujeres, era una cosa muy difícil, porque la manera en cómo está el espacio público, genera o no percepción de seguridad y puede influir en la ocurrencia de hechos de violencia en contra de nosotras en el espacio público. (Aquelarre, Comunicación personal, 24 de marzo del 2023).

La pedagogía feminista en este ámbito tendría un papel fundamental, ya que se centra en la formación y reconocimiento de las condiciones sociales y materiales que afectan a las mujeres y obstaculizan un cambio social que beneficia al conjunto de la sociedad. Hacer visible lo que es invisible dentro del privilegio masculino es un papel primordial dentro del rol de las educandas,

La pedagogía feminista es una práctica política y es también una manera específica de educar, su especificidad consiste en echar una mirada a propuestas político- pedagógicas emancipadoras y desde una postura ética, filosófica denunciar su parcialidad y su androcentrismo, y reconocer y fortalecer a las mujeres individual y colectivamente (Ochoa, 2008, p. 119).

Un ejemplo de ello, es que para el año 2014 el programa de mujeres se volcó a impulsar la figura del DRC Distrito Rural Campesino Acuerdo 48 de 2014, que de acuerdo a Alcaldía de Medellín (2022) es Instrumento de ordenamiento territorial que tiene el propósito fundamental planificar, gestionar, impulsar y promover mediante programas y proyectos, las actividades

productivas y económicas de los habitantes rurales, que posibilite la conservación de la producción alimentaria, la identidad y cultura campesina y la permanencia de la población rural (párr. 1)

La participación del programa de mujeres frente a esta figura se centró en incluir las demandas de las mujeres rurales y campesinas en perspectiva de género, tenían tres banderas principales que le indicaba a esta figura de ordenamiento territorial lo que implicaba pensarse el territorio rural campesino con enfoque de género que eran:

- Plantear la ocurrencia desproporcionada y cotidiana de las violencias en contra de las mujeres Rurales y Campesinas.
- Exigibilidad y garantías que posibiliten la autonomía económica de las mujeres campesinas.
- Acceso a la propiedad de la tierra. (Aquelarre, 24 de marzo del 2023)

Sin embargo, lo anterior no se ve evidenciado en la materialización del documento, por lo que La Red Interregional ha denunciado su falta de inclusión tanto en la administración municipal como en los operadores del DRC,

El carácter patriarcal del mundo ha permitido concentrar bienes materiales y simbólicos - la tierra, el dinero, el capital, las mujeres, el saber, el poder político- en mano de los hombres. También ha asegurado la expropiación a las mujeres de todas sus posesiones -su cuerpo, los productos de su creatividad y sus bienes- las ha convertido en posesión, bajo control y tutela, y ha logrado su exclusión forzada de los ámbitos, las actividades y las funciones más valoradas y poderosas, reservadas en exclusiva para los hombres (Lagarde, 1994, s.p).

El discurso democrático es indispensable en la pedagogía feminista ya que genera procesos de conciencia que permite que las mujeres ubiquen los modos de vida antidemocráticos, autoritarios y violentos en los que se ha sustentado los estados y las ha delegado como seres de segunda categoría, por lo que el acto pedagógico genera identidad como ciudadanas con sentido de palabra, con capacidad de organización y poderío político.

El programa de Mujeres y justicia de género junto con el trabajo en red, paulatinamente se ido posicionando como actoría política en los territorios, su incidencia en los planes de desarrollo municipal, políticas públicas, debates en el consejo, etc., la han situado cada vez más como actor político dentro de sus territorios ampliando cada vez más su rango de acción, para el año 2016 se comienza a dar apertura para trabajar con las mujeres del Norte, por lo que empiezan a conectarse con lideresas de los territorios, personas encargadas del tema de género en los municipios, recopilan bases de datos, realizar reuniones y convocatorias. En esta primera etapa se dan los cimientos para la construcción de sus primeras bases identitarias. De acuerdo con Ochoa, M (2008),

La incidencia política de la pedagogía feminista en políticas públicas supondría no solo entrar con legitimidad a la arena pública y ser discutida en espacios diversos de los que el feminismo ha estado, como lo es el educativo. También implicará la posibilidad de ser retomada, replicada y difundida en múltiples prácticas, programas y proyectos, ampliándose el número y el abanico de grupos y sectores abordados , así como los campos en el que se podría desarrollarse (p. 225).

Por lo que en la Agenda Ciudadana de las Mujeres para Medellín 2015-2019 "20 años construyendo ciudadanía desde la diversidad de las mujeres" Expresa de manera abierta por primera vez que acoge los postulados del feminismo y el posicionamiento con enfoque de género y diferencial. Se habla además explícitamente de la diversidad de mujeres que acoge la agenda afro, indígenas, lesbianas, jóvenes, transexuales, populares, rurales, urbanas y se refleja un panorama positivo frente a las negociaciones por la paz en la Habana. Para el año 2016 se da una movilización de ciudad por el sí del plebiscito por la paz y paralelamente se da una Asamblea de mujeres por la paz, y tanto La Mesa de Trabajo Mujer de Medellín, como las organizaciones feministas y sociales de la ciudad se unen para defender públicamente la campaña por el sí.

Para esta época la agenda del programa se volcó a la formación, incidencia y movilización, justamente en torno a la pedagogía electoral previa al plebiscito por la paz, por lo que hay asuntos que van emergiendo de manera coyuntural en la corporación y en el programa, se les da mayor fuerza en la planeación mensual de actividades. De acuerdo con García Ramírez, M (2016) la incidencia política feminista se basa en una visión a largo plazo que involucra

permanentemente una participación ampliada y de empoderamiento de las mujeres y la ciudadanía en general, por ende, necesita la articulación de diversas fuerzas, además de un liderazgo y dirección que acoja la ampliación de la participación democrática de las mujeres en los asuntos públicos (p. 295).

En la Agenda Ciudadana de las Mujeres para Medellín 2015-2019 entorno a la línea de soberanía y seguridad alimentaria , se incluye la necesidad de fortalecer a las organizaciones de mujeres rurales y campesinas en procesos formativos y de asesoría técnica para la producción agroecológica, lo que da cuenta de la constancia, la permanencia, la sistematicidad con que participa el programa en la Mesa poniendo siempre el énfasis en la ruralidad, las mujeres de la ruralidad, de sus derechos y su territorialidad. Interconectado con lo anterior, en el año 2017 el Programa de Mujeres y Justicia de Género se estaba elaborando un diagnóstico sobre la situación de las mujeres en relación con la tendencia de la tierra.

En ese mismo año la corporación comienza a tener diferentes debates entorno a los procesos y con las personas que acompañaban, empezó a surgir la pregunta por las maneras en las que están los varones en los procesos y las formas de relacionamiento con el equipo y ahí se empieza a develar situaciones que distancian enormemente de su propuesta democrática,

Empezó a surgir la pregunta también, ¡ay juepucha! es que las violencias también ocurren al interior de los procesos. Las organizaciones que acompañamos y las juntas directivas están organizadas de manera tradicional, el presidente es el señor, pero la secretaria que trabaja todo el tiempo es mujer y de ahí para abajo todas las reflexiones asociadas al género. (L. Sánchez, Comunicación personal, 10 de febrero del 2023).

Al mismo tiempo, la Cooperación Internacional instala la pregunta de dónde está el trabajo con hombres, y a partir de allí se empieza a trazar una ruta de trabajo en torno a la formación de masculinidades no hegemónicas, el cuidado de sí y temáticas que consideraba importantes. Así paulatinamente ha venido avanzando en su propuesta de construir un feminismo donde puedan estar todos y todas, sin obviar que su principal actor son la diversidad de mujeres.

Si bien es cierto, el sujeto principal de la pedagogía feminista son las mujeres, ya sea por motivos prácticos, ideológicos o políticos, no implica que no se reconozcan o considere como parte de los contenidos y estrategias educativas sino que se opta por fortalecer a las

mujeres, reconociendo el impacto que tendrán en sus contextos y con otros actores, principalmente los hombres (Ochoa, 2008, p. 149).

Adicionalmente, en ese mismo año el Programa de Mujeres y Justicia de Género y en especial la red corregimental de San Cristóbal evidencia la necesidad y demanda de avanzar en procesos de formación de educación superior, por lo que el programa envía a presupuesto participativo la propuesta de que algunas mujeres rurales y campesinas de San Cristóbal adultas accedieran a la educación superior. Este proyecto se aprueba y las mujeres logran terminar su tecnología en el Colegio Mayor con varias acciones afirmativas.

La pedagogía feminista busca todo el tiempo potenciar el aprendizaje de las educandas, reconoce cuáles son sus necesidades y demandas y da apertura para que ellas mismas desarrollen sus habilidades y capacidades. Como dice Ochoa (2008) el aprendizaje “parte de sí” es decir de la propia identidad, los propios deseos, de su misma cotidianidad y experiencia vital por lo que lleva a que sea un proceso íntimo, que vaya al propio ritmo de las mujeres, que sea gradual y lento, por tanto las educadoras deben de valorar las capacidades individuales y promover espacios para su experimentación (p. 126).

Para finales del 2018 e inicios del 2019 con el surgimiento de Estamos Listas la Corporación da un giro político importante, pues por primera vez se centra en apoyar y articularse abiertamente una candidatura al concejo de Medellín, una alianza que tenía total afinidad con sus intereses políticos, no solo porque era una curul feminista, sino que también traía incorporada propuestas que favorecen la ruralidad campesina, puesto que la candidata Dora Cecilia Saldarriaga era de Santa Elena, de origen campesino y tenía una apuesta importante a favor de ello,

Se hicieron acciones de exigibilidad muy importantes en la articulación con Estamos Listas, de ahí, después hacemos la propuesta de construir de manera conjunta la política pública para la ruralidad campesina con Estamos Listas y Penca y nuestra agenda se vuelca en esa construcción. (M. Soto, Comunicación personal, 15 de febrero del 2023).

Para el año 2018 no hubo proyecto para mujeres, pero se retoma nuevamente en el 2019 con una apuesta muy clara de comenzar a hacer incidencia política en el Norte especialmente en los Planes de Desarrollo Municipales, lo que consistió en presentarle a los alcaldes electos

documentos con propuestas traídas de las agendas ciudadanas. Para ese mismo año el programa de mujeres inicia el trabajo con mujeres jóvenes de los corregimientos de Medellín, sin embargo este trabajo no tuvo continuidad dada a la pandemia y a las mismas dinámicas juveniles que están en constante cambio y van fluctuando sus intereses. “Debido al origen de muchos de los proyectos de educación no formal, así como las organizaciones civiles feministas en nuestro país, suele ser la población adulta el principal sector atendido” (Ochoa, 2008, p. 218).

En el caso del Programa de Mujeres y Justicia de Género hay priorización por las mujeres rurales y campesina con una condición etaria que oscila entre 35 años, hasta los 70 casi 75 años, mujeres que no cuenta con una autonomía económica propia, entonces está muy relacionadas con una economía familiar, asumen funciones de cuidado y muchas de estas se encuentran en una sobrecarga de estas labores,

Quando yo pienso en mujeres rurales, quiere decir que son mujeres que viven en la ruralidad por fuera de la estructura urbana, que son de identidades híbridas entre urbanas y rurales y que están generalmente en la necesidad de encontrar salidas al sometimiento social y familiar al cual pertenecen (H. Lujo, Comunicación personal, 22 de febrero del 2023).

El programa muy consciente de la interseccionalidad que atraviesa las mujeres que acompañan, decidieron unirse a la Huelga Internacional Feminista convocada el 8 de marzo 2018, el cual ya tenía sus cimientos en el 2016 en donde se enviaba un llamado a las mujeres a parar las labores domésticas y de cuidado. Esta huelga permitió dar apertura a la discusión con las mujeres rurales y campesinas en torno a la economía de los cuidados y la desnaturalización de la división sexual del trabajo. Ya para el año 2019 las mujeres de las redes se unieron al llamado internacional, saliendo a las calles consignas y trapos que enunciaba: “las mujeres campesinas nos unimos a la huelga feminista “ “las mujeres campesinas paramos” (Corporación Penca de Sábila, 2022, s.p).

“Si las mujeres paran, para el mundo” fue una de las consignas preponderantes de la huelga feminista, la cual podría en el debate que las formas de organización social reproducen las brechas de género ya que expulsan y discriminan a las mujeres frente al mercado laboral. La Economía del Cuidado es una propuesta de la economía feminista que pretende explicar,

problematizar y transformar las relaciones desiguales que hay entre hombres y mujeres, develando la relación que hay entre capitalismo, el patriarcado y la división sexual del trabajo,

La economía y ética del cuidado feminista devela los profundos sesgos androcéntricos y patriarcales arraigados en el trabajo reproductivo y productivo, ambos construidos sobre la exclusión o explotación de las mujeres, con desigualdades de género estructurales y desde roles y estereotipos excluyentes y discriminatorios. Esta distinción entre lo productivo y reproductivo desconoce los cuidados como un trabajo que garantiza la alimentación, la crianza, la limpieza, la salud, el descanso; distinción que es resultado de la sexualización del trabajo que subvalora las vitales tareas de la existencia y no las reconoce como parte del ciclo de la producción de la riqueza social (Corporación Penca de Sábila, 2022, s.p)

La economía feminista por tanto es una corriente de pensamiento que pone como hincapié, la importancia de incorporar como variante relevante las relaciones de género en el funcionamiento de la economía, asimismo la posición diferenciada entre varones y mujeres como agentes económicos y sujetos de las políticas económicas. Por otro lado, la economía de los cuidados es entendida como todas las actividades y prácticas necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas. Surge a partir de la recuperación del debate del trabajo doméstico puesto por las feministas, el cual entra en diálogo con la teoría marxista, aludiendo a la necesidad de visibilizar el trabajo de las mujeres en el proceso de acumulación capitalista, y las implicaciones que ha tenido frente a su explotación (Rodríguez Enríquez, C. M. 2015, pp.31-36).

El Programa de Mujeres y Justicia de Género empiezan a preguntarse cada vez más por el cuidado, esto sucede por la incorporación de profesionales que por búsquedas e intereses personales, venían trabajando el tema, por lo que impulsan su participación en La Mesa de Economía de Cuidado de Antioquia en el 2022, pero ya está estaba se había establecido en 2020, meses antes de la pandemia COVID-19.

La Mesa de Economía de Cuidado de Antioquia es un espacio que buscan posicionar en el tema del debate público el cuidado, generando procesos de promoción, pedagogía incidencia política e intervención en instrumentos jurídicos; en articulación con organizaciones de mujeres, empresas sociales, empresas del comercio, mujeres cuidadoras a título personal o participantes en

alguna asociación. La mesa celebra los avances alcanzados gracias a la *Ley 1413 la cual regula la inclusión de la economía del cuidado en el Sistema de Cuentas Nacionales* con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país.

Un último hito importante del programa es que para el año 2021 oficialmente se inaugura la Red Intermunicipal, y se comienza un fortalecimiento político muy importante, donde comienza a contrastar los planes de desarrollo del Norte con las Políticas públicas, además se da una apertura política de las mujeres en los escenarios de toma de decisiones como es la elección representante de Barbosa en CTP sector mujeres, el ingreso de la red a la Mesa de Erradicación de violencias en Copacabana, además se da la apertura espacios de participación CCP (consejos corregimentales de planeación) y el programa da cuenta de las violencias contra las mujeres esta vez en el Norte a través de su caracterización.

A modo de cierre, el Programa de Mujeres y Justicia de Género con su participación en la agendas del movimiento de mujeres y feministas en la ciudad trajo consigo asuntos interés público que reconoce las injusticias y exclusiones privadas y públicas en las que ha sido sublimadas las mujeres, por lo que ha buscado influir en los diversos escenarios políticos, buscando aportar a la erradicación de las desigualdades, la discriminación y la violencia, asimismo ha fortalecido sus horizontes y su misma pedagogía dentro del programa, ampliando sus apuestas.

2.5 Sentidos éticos y políticos del programa

El Programa trabaja desde 3 líneas estratégicas que son, el fortalecimiento organizativo, la apropiación y exigibilidad de derechos y la articulación, movilización e incidencia política de las mujeres rurales y campesinas. Las cuales son resumidas en el siguiente cuadro y desarrolladas en los apartados siguientes:

Figura 3
Horizonte de sentido



Para que haya un fortalecimiento organizativo debe de haber primero una identidad colectiva, un espacio de articulación y de juntanza, y unos objetivos previos que las unifiquen, por lo que el sentido político que tuvo inicialmente el programa de mujeres fue la consolidación de grupos que más adelante se convirtieron en redes. Esto marcó un hito importante y trazó el primer sentido del programa, centrado en la importancia de que las mujeres se encuentren, salgan del ámbito privado que es colectivo y familiar y las borra como sujetas con autonomía,

En algún momento nos preguntamos si esos eran, espacios de autoconciencia, como lo fueron por allá antes de la Segunda Guerra o después, bueno. Que fueron espacios donde las mujeres llegaban a reconocer, que se sentían oprimidas, violentadas, excluidas, que no querían la vida privada. (M. Soto, Comunicación personal, 15 de febrero del 2023).

En esta etapa inicial se busca que se reconozcan como sujetas que han estado atravesadas por múltiples opresiones y vulneraciones de derechos, por lo que es importante que logren avanzar en la politización de su posición subordinada, y a partir de allí comiencen a verse cercanas a las otras. Por lo que simbólicamente desde el inicio del programa han deseado mostrar esa concepción de sororidad “esa mándala representa unión, esa mándala representa el entrelazamiento de las diferentes voces de las mujeres, mándala también evoca unos colores

puntuales que suelen ser el verde y el morado” (V. Castro, Comunicación personal, 28 de febrero del 2023),

El grupo es importante tanto porque el conocimiento se construye de manera colectiva (se aprende con y de las otras personas), como porque es el espacio para la articulación entre mujeres, a partir de la cual se logra la identificación genérica, la construcción de referentes, la alianza política y la definición de problemas comunes para atender problemas e intereses compartidos (Ochoa, 2008, p. 165).

La pedagógica feminista del programa parte de la experiencia personal, por lo que se da cabida a los sentimientos, a la palabra, a la historia de violencias y re-existencias de las mujeres, genera por ende un espacio de contención, de escucha y apoyo; adicionalmente promueve los diferentes saberes que tienen las mujeres, enriqueciendo sus conocimientos, con una apuesta clara que les permita mejorar sus condiciones de vida y asumirse como sujetas políticas.

El fortalecimiento de la autoidentidad permea lo colectivo, lo que permite que comience un proceso de apropiación y exigibilidad de sus derechos, otro horizonte del programa que posibilita que las mujeres se sientan con poderío, es decir con capacidad de tomar decisiones y acciones en sus ámbitos personales, políticos, sociales, culturales y económicos; y movilizarse para reclamar las condiciones para hacerlo.

Lo anterior, se liga a la búsqueda por la autonomía que es algo totalmente negado para las mujeres no se incentiva, sino que se anula cualquier tipo de posibilidad, Lagarde (1998) nos dice que la autonomía es una construcción social, va desde las personas hasta sus ámbitos sociales y relacionales. Adicionalmente la autonomía es un pacto social entre personas, grupos o instituciones, que requieren de un lecho social es decir hechos concretos, tangibles, materiales, prácticos, reconocibles, inclusive simbólicos y subjetivos; para poder ser, por lo que por lo que nada por sí solo se puede definir como autónomo, pues no es un hecho unilateral (p. 7).

La autonomía pone en el centro la libertad, pero una libertad codependiente a los ámbitos en los que se desenvuelve, liga a contextos, condiciones culturales y momentos históricos específicos, es inclusive diferente para cada persona y está atravesada por el género. “Para las mujeres, construir la autonomía pasa por el desdoblamiento crítico de nuestra sexualidad de género tradicionalmente conformada” (Lagarde, M, 1999, p. 8).

Entendimos que fuimos educadas a partir del miedo, de desconfiar y dudar de lo que somos y/o queremos ser, salir de este mandato lleva consigo una rebelión, una fragmentación del sistema, que pronto nos conducirá a nuestra liberación.

El siguiente horizonte está centrado en la movilización e incidencia política de las mujeres rurales y campesinas, por lo que para hablar de esto es necesario abordar la relación que han tenido las mujeres con el poder. Entendiendo que según Jaramillo, A (2009) ha habido una habitual desautorización de las mujeres para ejercer niveles de autoridad y de norma, debido a la oposición que hay entre el ser mujer y ejercer poder, esto también se ocasiona por el distanciamiento que existe entre el espacio público y el privado, la dificultad que tienen para admitirse con habilidades para negociar y beneficiarse de ello, por otra parte, la incapacidad de admitir el placer fuera de los logros familiares y domésticos, y por último la culpa (pp.16-17).

Uno de los objetivos principales del programa se ha centrado en la posibilidad de que las mujeres se identifiquen como sujetas políticas y sujetas de derechos, con capacidad de agencia, con capacidad de tomar decisiones y transformar sus propias condiciones. Es importante en esta etapa inicial que las mujeres reconozcan su posición histórica de subordinación; es decir, las implicaciones que ha tenido el patriarcado y los demás sistemas de dominación en sus vidas, por lo que requiere una toma de conciencia individual que se politiza en lo colectivo.

La proyección política y organizativa de las redes, se enmarca en la incidencia política en los corregimientos, municipios, a nivel de ciudad; por lo que el programa y la red busca avanzar en su reconocimiento como un actor legítimo en los territorios, haciendo hincapié en los planes de desarrollo, políticas públicas, interlocutando con las administraciones públicas, articulándose con el movimiento social de mujeres, La Mesa de Erradicación de las violencias de los territorios, la Redesex, La Mesa de Cuidados de Antioquia, entre otros,

Un objetivo muy importante, que tiene que ver con el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres, es aportar a una vida libre de violencias y creo que los verbos también son importantes aportar, porque obviamente nosotras desde el programa no vamos a solucionar la situación de violencia que viven muchas mujeres porque es algo estructural, pero sí tenemos una firme convicción de que a partir del proceso de pedagogía feminista

que desarrollamos, permite empezar a desnaturalizar aquellas cosas que pensamos que eran normales, empezar a nombrarlas y también a llevar a cabo acciones para que esa situación se transforme y eso se engloba también en algo mayor, y es precisamente aportar al ejercicio de Derechos Humanos de las mujeres. (V. Castro, Comunicación personal, 28 de febrero del 2023).

Todas las acciones que realiza el programa apuestan por un feminismo que pueda ser apropiado por las mujeres, es decir que pueda ser nombrado desde sus propios lugares, que les permitan transformar situaciones de opresión y violencia en sus familiares, con sus parejas, hijos, en su comunidad. Un feminismo que haga énfasis en el ejercicio pleno de sus derechos, que les permita habitar de manera libre y autónoma la vida pública y privada, un feminismo que les permita incomodar, indignarse, juntarse y re-existir. “Nosotras siempre hablamos de feminismos, pero es también buscando que ellas mismas lo definan y eso es un asunto ético-político muy claro para nosotras” (M. Soto, Comunicación personal, 15 de febrero del 2023).

2.6 “Yo no construyo, sino que construimos”

A veces las personas no se alcanzan a imaginar las implicaciones que tiene el encuentro con la otredad desde una apuesta pedagógica ético política feminista, que busca precisamente ir desmontando viejos mandatos que coaccionan la libertad y autonomía de las personas especialmente las mujeres, las personas trans y cuerpos feminizados; para construir un proyecto de sociedad donde no tenga cabida las opresiones, donde todos y todas puedan desarrollarse a plenitud. “La pedagogía feminista es una pedagogía de la subjetividad, de la autonomía, de la transgresión, del ser lo que quiero ser, de aprender a ser de inventarse a sí misma” (Ochoa, 2008, p. 194).

Adicionalmente a ello, una apuesta muy importante para el programa frente al relacionamiento con las redes de mujeres es la construcción de lugares seguros, donde se legitima la juntanza como principio fundamental, un lugar donde se puedan potenciar de manera personal y colectiva que les permita avanzar en su empoderamiento, autonomía, participación, ejercicio de libertades y derechos de las mujeres rurales y campesinas,

Las organizaciones de mujeres campesinas y redes intercorregimentales y municipales se han beneficiado de una serie de acciones políticas pedagógicas y un repertorio de talleres de formación política, con metodologías críticas y transformadoras de la subjetividad y orientadas a la participación política como parte sustantiva del proceso de acompañamiento político. Entre los asuntos abordados están: feminismo, derechos humanos de las mujeres, de las mujeres campesinas, derechos sexuales y reproductivos, el empoderamiento femenino, la prevención de las VBG y feminicidio. (Oficina de cooperación internacional, Gobierno Vasco et al. 2021, p. 17).

La dinámica del Programa de Mujeres y Justicia de Género permite aterrizar en primer lugar la teoría que se lee de forma crítica y reflexiva que luego es atravesada por el cuerpo, por la historia de vida, por el propio lugar de enunciación, para así cuestionarla e integrar el hecho educativo feminista de forma conjunta, entendiendo cuales son las mejores maneras de llevarlo a la practicidad para que sea comprensible y situado a los contextos y realidades de las mujeres.

En la primera etapa de la lectura y acuerpamiento de la teoría llevada a cabo a la realidad, las profesionales del programa anuncian que tuvieron al inicio muchos temores puesto que mientras ellas enseñaban de feminismo, también estaban aprendiendo de él, para ellas fue el hecho de empezar a nombrar aquello que durante sus vidas habían obviado y fue empezar a enunciarlo con otras, mientras lo iban entendiendo y asimilando como su apuesta ético-política de vida. En este momento fue fundamental el acompañamiento del equipo de trabajo, donde había mujeres que ya iban adquiriendo más recorrido y conocimiento del feminismo, que además estaba dispuestas a acompañar a otras desde la sororidad y empatía; contribuyendo también a generar, impulsar, motivar herramientas propias para su desenvolvimiento en el programa,

Yo recuerdo, por ejemplo, muchísimo, un evento donde Laura y yo fuimos a dar un taller y recuerdo que había una mujer muy fuerte, ella tenía un trastorno psiquiátrico y en un taller ella se para y empieza a decirnos que “ustedes están acá gracias a nosotros, ustedes deberían agradecernos a nosotros de que estén acá”. Entonces fue muy controversial, bueno, todos llegamos muy conmovidas y en eso también se estaba revelando el tema de género, de los estereotipos cómo nos ven y cómo nos comparaban con las que habían estado antes en el programa y, como toda experiencia, era la posibilidad de un repensar

muy grande. Yo recuerdo que Amalia nos citaba y nos decía: ustedes no están allá por ellas, sí creo que es muy importante en el proceso de individuación comprenderlo, ustedes están allá porque es una apuesta de ustedes sí y que se configuren un elemento conjunto, pero ustedes están allá porque hay una propuesta concreta. Entonces como todo ese encuadre tan necesario que nos ubicaba y nos autorizaba, era muy fundamental y cómo también en el acompañamiento, entonces también descubrir esas mujeres como aprender que eso también hacía parte de las resistencias y del piso que se estaba movilizándolo en ellas. (M. Flores, Comunicación personal, 18 de marzo del 2023).

Una apuesta fundamental en el programa es transformar las formas en las que las mujeres han sido educadas para relacionarse con las otras, donde ha primado la rivalidad, la hostilidad, la resistencia a encontrarse, verse y trabajar juntas, por lo que hay una apuesta clara interna por la coherencia institucional. Desde la raíz del programa se busca promover escenarios de trabajo a la par donde se integren los diferentes saberes y formas de expresión de las profesionales, entendiendo que cada una posee diferentes habilidades y actitudes que se complementan en la práctica y hacen posible un buen desenvolvimiento de los talleres.

La misma apuesta de Pedagogía feminista del Programa de Mujeres y Justicia de Género les otorga reconocimiento a las mujeres de los procesos, pero también a las profesionales quienes repiense la pedagogía y también la imparten, encontrando una relación directa con los postulados feministas. “Creo que por eso hablábamos y me atrevería a hablar de esa pedagogía feminista, de como yo no construyo, sino que construimos, de cómo no me nombro sino que nos nombramos, de cómo no somos unas sino muchas” (M. Flores, Comunicación personal, 18 de marzo del 2023).

El programa ofrece desde el inicio un proceso de retroalimentación permanente, de construcción conjunta que por momento también aparecen los retrocesos, las resistencias y miedos por parte de las mujeres de los procesos y las profesionales, puesto que se va incrustando una definición de feminismo que les posibilita pensar el poder en sus vidas, el poder hacer, las maneras de ver el poder, cómo y cuándo el poder se vuelve negativo y deja de ser potencia, las maneras como ese poder las ha llevado al silenciamiento y la represión, por lo que salir de este mandato no es una cuestión fácil,

En los procesos educativos feministas se busca deconstruir los discursos, los códigos culturales, las identidades genéricas, las relaciones de género y las formas de poder existentes para desnaturalizarlas y para desmontar de la subjetividad las formas de opresión y dominación asumidas (Ochoa, 2008, pp. 175-176).

La pedagógica feminista involucra necesariamente una nueva visión del mundo, un cambio de paradigma crítico feminista, que a través del trabajo vivencial que ofrece el programa, les permite a las mujeres tener un nivel de concientización distinta que les posibilita generar cambios y transformaciones en sus vidas, juntarse, tomar conciencia de, adquirir herramientas materiales y simbólicas para desenvolverse, construir nuevos valores, sentires y creencias, acordes a una propuesta feminista.

Se busca que ellas se tornen en mujeres que están a favor de sí mismas y de las otras, mujeres con capacidad de agenciar discursos y prácticas sociales en pro de la reivindicación de sus derechos, donde reconozcan la opresión y desigualdad, y su lugar allí; también cuál es su apuesta y deseo de cambio dentro del sistema patriarcal, además, se busca que las mujeres admitan su poderío, exijan la garantía de sus derechos y se sepan dueñas de sus cuerpos y de sus vidas, por lo que no es admisible ningún tipo de violencia.

Defender los derechos humanos de las mujeres rurales y campesinas es uno de los objetivos de la Red, mujeres que han llegado por una inquietud, un rumor, un prejuicio, inclusive por error, pues no tenían claridades al respecto al trabajo de la corporación, pero en la medida que se incorporando a la dinámica en red van crean su lugar propio para ser, hablar, expresar, exigir y movilizarse,

Hay algo muy particular en las mujeres que acompañan el programa, y es que son mujeres muy ávidas del conocimiento y el saber, son mujeres que valoran mucho el acompañamiento que realizamos, que tienen mucho sentido de pertenencia con el espacio. Obviamente, pues no todas, pero sí se resalta que hay un sentido de pertenencia amplio y son mujeres también que reconocen que hay una desigualdad de género, que reconocen que en sus contextos rurales y campesinos hay unas prácticas machistas mucho más arraigadas. (V. Castro, Comunicación personal, 28 de febrero del 2023).

Las formas en las que las profesionales se relacionan con las otras dan cuenta de las formas en las que se concibe y viceversa, entender el propio lugar pero el lugar de la otra desde una forma cercana pero también alejada, puesto que hay una interseccionalidad distinta. Las profesionales conciben a las mujeres como seres deseosas de nombrarse desde otros lugares, ir más allá de sus vivencias opresivas y marginadas que las expulsa del ámbito público y relacional, mujeres que se les ha instado la pregunta “¿Cuál es mi lugar aquí?”.

El programa apuesta por mujeres que se encuentran con mujeres desde una apuesta feminista dando cabida a una vinculación distinta que facilite el acercamiento desde otros referentes de enunciación más sororos, de trabajo conjunto, democrático, participativo, pero además abiertas a escuchar a cuestionar y cuestionarse,

Entonces poder encontrarse con la otredad, darle rostro a esas otras mujeres que estaban viviendo asuntos similares, poder crear lazos y red y poder decir te pasa a ti , pero me pasa a mí, nos pasa a todas. Poder decir está bien, si pongo un límite, está bien, si no estoy de acuerdo, está bien si no quiero conciliar. Yo insisto, era mujeres, diría yo, inquietas y en el deseo de redescubrir eso que las estaba habitando y que estaban aprendiendo a nombrar. (M. Flores, Comunicación personal, 18 de marzo del 2023).

3 Recomendaciones y retos del programa

Después de haber hecho un primer acercamiento de sistematización de la Pedagogía Feminista del Programa de Mujeres y Justicia a continuación se presentarán algunas recomendaciones entorno su proceso y la inserción de la práctica profesional de Trabajo Social.

- Continuar con el proceso de Sistematización de la Pedagogía Feminista del Programa de Mujeres y Justicia de Género pues esta reflexión no es un asunto acabado y esta investigación subsiste solamente un primer acercamiento. “Yo espero que vaya muy bien en esa sistematización. Yo sé que ¡eso es una deuda! se suponía que yo también tenía que sistematizar algo cuando estaba allá pero no daba tiempo para tanto” (P. Londoño, Comunicación personal, 21 de marzo del 2023).
- Fortalecer el componente pedagógico dentro del programa de manera explícita. Es necesario darle tiempo y lugar a esa reflexión que vaya más allá de las reuniones de equipo y de informes puesto que es importante analizarlo en términos epistemológicos pedagógicos y no solo metodológicos. En este punto recomiendo crear espacios alternos como círculos de la palabra feminista donde de manera mensual se reúnan a discutir temáticas entorno al fortalecimiento de su pedagogía.
- Esta sistematización se centró en las profesionales que hacen o han hecho parte del programa, por lo que es importante también darles voces a las mujeres de las redes en la continuidad de procesos de sistematización de la pedagogía feminista, ahondando precisamente en los impactos de la pedagogía feminista en el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres rurales y campesinas.
- Es importante ampliar la reflexión sobre la pedagogía feminista en escenarios de educación informal en contextos rurales y campesinos. Al mismo tiempo llevar estas reflexiones en los espacios de plenaria institucional, para seguirse las maneras en las que se puede seguir pensando la pedagogía feminista desde una apuesta transversal a la institución.

- ¿Cómo incorporan dentro de sus módulos, sus procesos formativos, dentro de sus agendas organizativas, la pregunta por la equidad de género y el feminismo? Solo dándonos esa discusión sabríamos si la pedagogía feminista es común a la corporación o si digamos, se ha agenciado de una manera más específica dentro del programa. Soto, M (Comunicación personal, 15 de febrero del 2023).
- La práctica académica se posicionó desde un trabajo en red donde cada profesional apoyó desde su lugar generando escenarios de reflexión, debate, discusión, retroalimentación y devolución constante al proceso, por lo que fue un ejercicio muy enriquecedor. Lo que sí es importante y recomendable posicionar, es la necesidad hacer parte de la planeación del Programa de Mujeres y Justicia de Género el trabajo de la práctica para que este no se agende en los últimos meses del proceso y por tanto, se reduzca el tiempo de análisis y escritura. Es importante esclarecer los espacios en las que la practicante puedo y no participar asignar tareas puntuales de acuerdo a la intensidad, durabilidad y rigurosidad del trabajo.
- Conectar la pedagogía feminista con el Instituto de la Corporación Penca de Sábila.

4 Valoración del acompañamiento de practica y de la institución

Yo sí o sí, quería estar en el Programa de Mujeres y Justicia de Género, algo en mi ser me lo decía, mientras mi asesora Luisa, insistía, fui con tanta seguridad y por los planes de la vida hice parte de esa casa-escuela-hogar.

Todos los lugares nos dejan enseñanzas, mensajes que perduran en el tiempo, memorias inolvidables, pues así fue mi proceso. Llegué a este lugar un poco tímida al comienzo, no hallaba las palabras para expresar mis sentimientos, creía que también para poder hablar, escribir o pensar debía de ser la “superfeminista” e inclusive ir más allá. A veces se me olvidó validar, todos los caminos de la vida que me tocó cruzar para poder habitar ese lugar: Mujer, empobrecida, camelladora, bien pueblerina, amiga, hermana, hija, guerrera, artista y por supuesto feminista.

Desde que inicie fui acogida, veía en mis compañeras una compincheria feminista, se notaba la alegría, la academia viva, eran expertas en temas, eran buenas asesoras y excelentes amigas. El lugar vibraba en risas acompañada en tardes de cine foros, jornadas de género, refrigerios deliciosos y fiestas de despeluque sabroso.

Con cada encuentro colectivo se aprendía algo, se removía algo o dolía algo, pues mis heridas de las violencias machistas seguían sangrando. Yo ya venía con acompañamiento psicológico por VBG que habían detonado en la universidad hacía un poco menos de un año, en mi anterior práctica también les tocó verme ahogada en llanto; yo quería sanar pero no encontraba el cómo, dónde y el cuándo.

En la corpo y en el programa hablé de violencias, acabando de sufrir violencias, políticé y pedagogicé el dolor, pero también me resguardé en mi propio silencio, buscando desesperadamente hallar mi paz interior. Me preguntaba todos los días, ¿cuál es el sentido de mi existencia? por allá en el fondo deseaba morir sin tener miedo, culpa o vergüenza.

Me mostraba muy alegre, coloreaba mis heridas pues mi arte fue aplaudido y potenciado ¡Ave maría! pues fui nombrada y reconocida, eso me ayudó mucho, y estoy muy agradecida. Por lo que compartí un poco de mi arte, no solo en las entrevistas, sino que también en la palabra, en la cuentería de mi vida, pues soy una mujer atravesada de muchas anécdotas, que les endulzaron un poco la comida.

Seguía con un trabajo pendiente, una sistematización que se volvió un reto cada vez más creciente. Miedo a escribir, a no escribir, a no escribir perfectamente, ansiedad, inseguridad; me llevaron a negar mi saber y a no querer enfrentarme a culminar. Me sentía insuficiente e incapaz, me invalidaba como una mujer académica, ya no sabía cuál era mi lugar.

Huí de la corporación, huí de mi casa, de un piso duro lleno de agua, huí de las deudas...huí de todo lo que me presionaba. Me refugié en las historias que cuentan las calles y el humo de la plaza, me resguardé en lugares que dijeron apoyar mi arte para el alma, pero todo era un estufa, si no era mi cuerpo, era mi fuerza de trabajo lo que en realidad buscaban. De tanto huir de todo y todo, me perdí un poco de mí, no quería ser la buena víctima, no quería más sufrir. obligada volví a casa, gracias a mi madre y a las sororas que no me dejaron hundir, decidí no dar marcha atrás, cerrar ciclos, perdonarme y seguir.

Recordemos que siempre detrás de la que escribe hay una historia, cargada del mismo sistema que históricamente nos ha condicionado y oprimido... Esta sistematización recoge mis aprendizajes, mi capacidad analítica hasta el momento, el feminismo que vivo y respiro, y lo que en este momento de mi vida puedo aportar, espero y anhelo que sea una base para seguir construyendo.

La corporación es un gran potenciador a nivel personal y profesional permite situar de forma más clara la teoría y práctica y viceversa, aporta a la construcción y entendimiento de los feminismos, permite situar la labor del Trabajo Social desde un horizonte ético-político feminista, contribuye a acucpar e integrar las banderas que rigen el accionar el programa, da apertura para hacerse y sentirse parte del movimiento social de mujeres, involucra el sentir y el amor por el proceso, por los vínculos que se crean, por las personas que van acompañando y guiando tu ser feminista. ¡Gracias!

Referencias

- Alcaldía de Medellín (2020). Distrito Rural Campesino. <https://acortar.link/9ZKqOH>
- Arias Muñoz, L. M. *La capacidad de agencia de la Mesa de Trabajo Mujer de Medellín: un estudio de caso de la relación entre la Agenda Ciudadana de las Mujeres y los Planes de Desarrollo en Medellín, Colombia, entre 2000 y 2015* (Master's thesis, Buenos Aires: FLACSO. Sede Académica Argentina). <https://acortar.link/LnVN8y>
- Blazquez Graf, N. (2012). *Epistemología feminista: temas centrales*. <https://ru.ceiich.unam.mx/handle/123456789/3151>
- Bodelón, E. (1998). La igualdad y el movimiento de mujeres: propuestas y metodología para el estudio del género. <https://acortar.link/rHQqv9>
- Butrón, M. A. G., & Vera, M. A. N. (1998). *Mujeres, género y desarrollo*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Escuela de Economía. <https://acortar.link/OSFo3i>
- Camargo, M. A. P. (2005). El papel de las ONG y sus alcances en la responsabilidad social empresarial. *Revista Opera*, (5), 75-96. <https://acortar.link/zPGuFz>
- Campos, A. A. (2014). Miradas feministas y/o de género al Trabajo Social, un análisis crítico. *Portularia*, 14(1), 27-34. <https://acortar.link/Jio94X>
- Castañeda, M. P. (2008). Metodología de la investigación feminista. *Guatemala Centro de Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIHC)*. Universidad Autónoma de México–Fundación Guatemala.
- CEPAL, N. (2016). Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible. <https://acortar.link/rwTY6F>
- Comisión Interamericana de Mujeres. Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI). Ley Modelo Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Vida Política / [Preparado por el Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI). Comisión Interamericana de Mujeres]. p. ; cm. (OAS. Documentos oficiales ; OEA/Ser.L/II.6.17) <https://acortar.link/uwmSQv>
- Corzo Joya, D. A. (2019). Ecofeminismos: una alianza entre el feminismo y la naturaleza. *Ideas verdes, análisis político*, 15.
- Corporación Penca de Spabila (2022) Economía de los cuidados desde una perspectiva feminista en la Corporación Penca de Sábila. (Documento interno)
- De Miguel, A. (2007). Los feminismos a través de la historia. Capítulo II. Feminismo Moderno. *Mujeres en Red. El periódico feminista*.
- Espinoza, P. R. S. Maestría en Género y Desarrollo Convocatoria 2008-2010 Teorías feministas Dra. Gioconda Herrera. Las mujeres académicas en la investigación. <https://acortar.link/1Dg5rv>
- Facio, A. (1999). Lectura de Apoyo 1, Feminismo, Genero y Patriarcado. *Fundación Justicia y género*. <https://acortar.link/fO92qc>

- Freytes, N. (2009). Época de cambios importantes. El feminismo radical de los '70 y el Movimiento de Liberación de la Mujer. <https://acortar.link/NMkYtJ>
- García, A. H. P. (1994). El feminismo radical de los setenta: Kate Millet. In *Historia de la teoría feminista* (pp. 139-150). <https://acortar.link/fVS0Av>
- García Ramírez, M. (2016). Incidencia política feminista. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM. <https://acortar.link/XR2rmh>
- Gestionándote. Subvenciones y Recursos para la Gestión Social. (s.f.). Diccionario Glosario de la Cooperación. <https://acortar.link/nsHPE3>
- Gil, S. L. (2011). *Nuevos feminismos. Sentidos comunes en la dispersión: una historia de trayectorias y rupturas en el Estado español*. Traficantes de sueños. <https://acortar.link/ebPMTm>
- Gómez Yepes, T., Bría, M. P., Etchezahar, E. D., & Ungaretti, J. (2019). Feminismo y activismo de mujeres: síntesis histórica y definiciones conceptuales. <https://acortar.link/nAZyIH>
- González Diz, M. (2023). Situación actual del debate entre el feminismo radical “crítico del género” y el transfeminismo. <https://acortar.link/K7GjsV>
- Gordillo, A. M. (2005). Qué es lo novedoso del método de investigación feminista? *Encuentro: Revista Académica de la Universidad Centroamericana*, (70), 7-16. <https://acortar.link/Jn4pb6>
- Gross, E., & Mansour, M. (1995). ¿Qué es la teoría feminista? *Debate feminista*, 12, 85-105. <https://acortar.link/rOnsM2>
- Guzzetti, L. M., Bouza, A. M., Ovando, F., & Rabasa Rucki, C. (2019). Aportes del feminismo al trabajo social ¿qué significa pensar un trabajo social feminista? . <https://acortar.link/QlCZ1>
- Jara, O. (2012). La sistematización de experiencias. *Práctica y teoría para otros mundos posibles*. San José: CEP-Centro de Estudios y Publicaciones Alforja. <https://acortar.link/g5vOrp>
- Jaramillo, A (2009) Género, subjetividad y participación política. <https://acortar.link/OismyW>
- Harding, S. (s.f) ¿ Una filosofía de la ciencia socialmente relevante? Argumentos en torno a la controversia sobre el Punto de vista feminista. <https://acortar.link/yBuWLe>
- Hooks, B. (2017). *El feminismo es para todo el mundo*. Traficantes de sueños. https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS_map47_hooks_web.pdf
- Krook, M. L., & Restrepo Sanín, J. (2016). Género y violencia política en América Latina. Conceptos, debates y soluciones. *Política y gobierno*, 23(1), 127-162. <https://acortar.link/eQDCyA>
- Lagarde de los Ríos, M. (1998). Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres. *Managua: Puntos de Encuentro*. <https://acortar.link/wvf15C>
- Lagarde y De los Ríos, M. (2012). El feminismo en mi vida: hitos, claves y utopías. <https://acortar.link/eu5YI2>

- Marcela, L. (1994). Democracia Genérica, Por una educación humana de genero para la igualdad, la integridad y la libertad. *Red Latinoamericana de Educación Popular entre Mujeres, México*, 13. <https://acortar.link/sjvH8q>
- Martín, I. M. (2016). Construcción de una pedagogía feminista para una ciudadanía transformadora y contra-hegemónica. *Foro de educación*, (20), 129-151.
- Martínez Abril, M. (2020). El arte feminista como recurso para la transformación social. <https://acortar.link/EtYM0f>
- Martínez, S. N. (2019). Feminismo Comunitario. Una propuesta teórica y política desde Abya Yala. *Servicios sociales y política social*, (119), 21-33. <https://acortar.link/Akurov>
- Melero Aguilar, N. (2012). El paradigma crítico y los aportes de la investigación acción participativa en la transformación de la realidad: un análisis desde las ciencias sociales. *Cuestiones pedagógicas*, 21, 339-355. <https://acortar.link/gRZHqG>
- Ochoa, L. M. M. (2005). *El sueño y la práctica de sí. Pedagogía feminista*. El Colegio de México. <https://acortar.link/P4e616>
- Peña, Y. U. V. (2007). Los aportes de las teorías feministas a la comprensión de las relaciones internacionales. *Politeia*, 30(39), 65-86. <https://acortar.link/ZOxUWf>
- Pimmer, S. (2017). El pensamiento y su lugar: consideraciones epistemológicas en torno al punto de vista feminista y el pensamiento fronterizo. *Tabula Rasa*, (27), 275-299. <https://acortar.link/SvvUsC>
- Puleo, A. (2010). Lo personal es político: el surgimiento del feminismo radical. Kate Millet. *Mujeres en red. El periódico feminista*. <https://acortar.link/vdhQSv>
- Ramírez, M. H. (2020). *El feminismo, el género y la profesionalización del trabajo social en Colombia (1936-2004)*. Centro Editorial de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia. <https://acortar.link/H1xK4E>
- Restrepo, M. A. (2016). Tras los rastros del proyecto sociopolítico feminista: encuentros feministas latinoamericanos y del caribe 1981-2014. capítulo 5: tres décadas de encuentros feministas latinoamericanos y del caribe (1981-2014): apuntes para una historia en movimiento. <https://acortar.link/fch5Ny>
- Ríos Campos, P. (2020) Aportaciones de las teorías relacionales y feministas al Trabajo Social, en *Cuad.trab. soc.* 33(1), 43-52. <https://acortar.link/hhHyaP>
- Rodríguez Enríquez, C. M. (2015). Economía feminista y economía del cuidado: Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. <https://acortar.link/qLSJ60>
- Rodríguez Villalobos, R. (1999). Compartiendo secretos: sistematizando desde la equidad <https://acortar.link/6cVosb>
- Rodríguez, V. (2022) Género y Trabajo Social: reconceptualizar es politizar y revolucionar. En Ratia, C., & Chávez, J. (Ed) *Igualdad de género, una mirada feminista desde el Trabajo Social* (269-287) Universidad Nacional Autónoma de México. <https://acortar.link/JnzrmJ>

-
- Romero, F. A. (2003). Emergencia de los Movimientos Sociales en la Región Andina: el movimiento de los Derechos Humanos en Colombia. Programa Andino de Derechos Humanos. Boletín, (5). <https://acortar.link/fGAnnN>
- Sánchez, R. P. S. (2010). Estrategias artísticas feministas como factores de Transformación Social: Un enfoque desde la Sociología de Género. *CIC. Cuadernos de Información y comunicación*, 15, 187-196. <https://acortar.link/MUBzfn>
- Serret, E. (2016). Igualdad y diferencia: la falsa dicotomía de la teoría y la política feministas. *Debate feminista*, 52, 18-33. <https://acortar.link/tcmoHw>
- Social, C. N. (2019). Código de ética de los trabajadores sociales en Colombia y reglamento interno del comité de ética. *Bogotá: Imagen y creación publicitaria*. <https://acortar.link/4BkZwm>
- Valcárcel, A. (2001). *La memoria colectiva y los retos del feminismo*. CEPAL. <https://acortar.link/2rDoLk>
- Valoyes, S. (2018, mayo 30). Primer acto: El sueño de la Clínica de la Mujer. Mujeres confiar. <https://acortar.link/tmCQZm>
- Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. EDICIONES B. <https://acortar.link/k7Bkgu>
- Vázquez, P. (2022) *Pedagogías feministas y sus encuentros afectantes. con los pies en la tierra las manos en la masa y los pies patas arriba*. CIEG-UNAM. <https://acortar.link/aPt9xs>
- Vélez, G. E. B. (2010). Teoría feminista, ilustración y modernidad: Notas para un debate. *Revista Cuadernos de literatura del Caribe e Hispanoamérica*, (11), 191-214. <https://acortar.link/3z6gPh>

Anexos

Anexo 1. Consentimiento Informado

Consentimiento Informado para Participar en la Sistematización de la Experiencia del Programa Mujeres y Justicia de Género “pedagogías feministas”.

Universidad de Antioquia Departamento de Trabajo Social

Abro mi sentir, dejo que mi emocionalidad emerja y se acentúe en la palabra, le doy cabida a mi voz, a mi recuerdo, a todo lo que he hecho para estar aquí, me involucraré en el camino de la experiencia, de mi experiencia, que se ha construido, reconstruido y re-existido en los diferentes espacios y con las personas que me he rodeado. Comprendo que en esa búsqueda de transformar la realidad nos cambiamos a nosotros mismxs.

La presente Investigación es conducida por Karina Restrepo Hernández practicante de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, con el propósito de Recuperar la Experiencia del Programa Mujeres y Justicia de Género de la Corporación Penca de Sábila, en torno a la Pedagogía Feminista en el periodo comprendido entre el 2011 y el 2021.

Por lo tanto yo _____ una vez informadx sobre los propósitos, objetivos, procedimientos que se llevarán a cabo en esta investigación autorizo a:

1. Ser entrevistadx por la practicante .
2. Lo que se converse durante estas sesiones será grabado y transcrito solo si yo lo autorizo.

Adicionalmente se me informó que:

- Mi participación en esta investigación es completamente libre y voluntaria, estoy en libertad de retirarme de ella en cualquier momento.

-
- No recibiré beneficio personal de ninguna clase por la participación en este proyecto de investigación.
 - Toda la información obtenida y los resultados de la investigación serán tratados confidencialmente. La investigación garantiza el anonimato, la integridad, el buen nombre de quienes hagan parte de ella, así como su correcto uso.

Firma y CC del Participante

Fecha

Anexo 2. Formato de entrevista

Institución:

Lugar:

Fecha:

Hora Inicio:

Hora de finalización:

Entrevistada:

Propósito de la investigación: Recuperar la experiencia del Programa Mujeres y Justicia de Género de la Corporación Penca de Sábila, en torno a la pedagogía feminista en el periodo comprendido entre el 2011 y el 2021.

Objetivo: Recuperar las propuestas metodológicas diseñadas e implementadas por el Programa Mujeres y Justicia de Género de la Corporación Penca de Sábila en el periodo comprendido entre el 2011 y el 2021.

Guía de preguntas

Lugar de enunciación:

1. ¿Cómo llegó el feminismo a tu vida? ¿Cuándo comenzaste a nombrarte como Feminista y por qué? ¿Participabas de espacios feministas?
2. ¿En qué temporalidad trabajaste en el Programa de Mujeres y Justicia de Género? ¿Y qué rol ocupaste?
3. ¿Con tu ingreso en el Programa de Mujeres y Justicia de Género hubo resignificaciones o cambios en tu manera de entender y vivir el feminismo?
4. ¿Qué autoras y referentes feministas te permearon en esa época? ¿Qué aportes personales y profesionales rescatas de ellas en ese momento?
5. ¿Durante tu quehacer en el Programa representantes la corporación en algún espacio de ciudad del movimiento feminista o de mujeres? ¿Corriente, horizontes de lucha?
6. ¿Cómo caracterizabas la dinámica de trabajo del Programa de Mujeres y Justicia de Género?
7. ¿Qué significó para ti estar en el Programa de Mujeres y Justicia de Género?

Concepción de las sujetas

8. ¿Quiénes eran las sujetas del proceso de intervención del Programa?
9. ¿Cuáles consideras que eran las motivaciones de las mujeres para participar en las redes? ¿Recuerdas algunas situaciones particulares que estuvieran atravesando las mujeres en ese momento?
10. ¿Qué espera el Programa de las mujeres que hacen parte de los procesos (a nivel personal, relacional y político)?
11. ¿Pudiste evidenciar alguna transformación individual o colectiva en las mujeres de las redes?

A nivel Pedagógico

12. ¿Cómo fueron tus primeros acercamientos con la red de mujeres (sensaciones, ideas, emociones)?

13. ¿Cómo se tejían los vínculos con las mujeres?
14. ¿Cuál era el proceso para la planeación y realización de un taller?
15. ¿Consideras que el programa tenía en ese momento una pedagogía feminista?
- Si: ¿cómo se entendía y/o vivenciaba esa pedagogía feminista ?

-No: ¿por qué? y/o ¿ Qué nombre le darías a lo que hacían?
16. ¿Cómo se elegían y se priorizaban los temas a trabajar? ¿y qué corrientes del feminismo permearon el proceso pedagógico?

Anexo 3. Formato de entrevista

Lugar: _____ **Fecha:** _____

Hora Inicio: _____

Hora de finalización: _____

Entrevistado: _____

Propósito de la investigación: Recuperar la experiencia del Programa Mujeres y Justicia de Género de la Corporación Penca de Sábila, en torno a la pedagogía feminista en el periodo comprendido entre el 2011 y el 2021.

Objetivo: Reconstruir la manera como se han concebido los feminismos en el Programa Mujeres y Justicia de Género de la Corporación Penca de Sábila en el periodo comprendido entre el 2011 y el 2021.

Guía de preguntas

1. ¿Cómo llegó el feminismo a tu vida? ¿Cuándo comenzaste a nombrarte como Feminista y por qué? ¿Participabas de espacios feministas?

2. ¿Desde tu experiencia cómo has entendido los feminismos?
3. ¿En qué temporalidad trabajaste en la Corporación Penca de Sábila ? ¿Y qué rol y/o roles ocupaste allí ?
4. ¿Cómo y por qué la corporación se comienza a nombrar feminista?
5. ¿Cómo organización mixta qué implicaciones, retos y/o dificultades ha traído consigo asumirse como feminista?
6. ¿Consideras que la corporación se nutre de distintas corrientes feministas? ¿si es así de cuáles y por qué?
7. ¿Por qué surge el Programa de Mujeres y Justicia de Género? ¿Qué debates, acuerdos y discusiones se estaban planteando en ese momento (internos, de ciudad, internacionales) se estaban dando en ese momento?
8. ¿Cuáles son las apuestas ético-políticas de los feminismos del Programa de Mujeres y Justicia de Género?
9. ¿Consideras que ha habido logros en la praxis feminista del Programa de Mujeres y Justicia de Género? si es así ¿Cuáles han sido?
10. ¿Por qué el Trabajo Social ha tenido un lugar preponderante en la praxis feminista del Programa de Mujeres y Justicia de Género?
11. ¿Consideras que ha habido cambios en la manera de comprender los feminismos desde el Programa de Mujeres y Justicia de Género desde su creación hasta ahora?
12. ¿Cómo el programa de Mujeres y Justicia de Género se ha articulado e incidido en la agenda del movimiento social de mujeres?
13. ¿Consideras que el Programa de Mujeres y Justicia de Género tiene una pedagogía feminista? si es así ¿cómo la entiendes y cuáles son sus características?
14. ¿Quiénes son las sujetas a las que se orienta la Pedagogía Feminista?
15. Cuáles han sido las temáticas priorizadas en el proceso pedagógico del Programa Mujeres y Justicia de Género y por qué?
16. ¿Cómo se vive la pedagogía feminista en la Corporación Penca en una organización mixta?(Cómo se concreta, cómo tiene lugar, retos)
17. ¿Qué significó para ti ser la coordinadora y fundadora del Programa de Mujeres y Justicia de Género?